

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DESARROLLO DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LÍDERES Y
LIDERESAS DE CINCO COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA PARA QUE PUEDAN
GESTIONAR EL DESARROLLO COMUNITARIO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

NORMA EMPERATRIZ XUYÁ VELÁSQUEZ
CARNET 43649-91

ESCUINTLA, NOVIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DESARROLLO DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LÍDERES Y
LIDERESAS DE CINCO COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA PARA QUE PUEDAN
GESTIONAR EL DESARROLLO COMUNITARIO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

NORMA EMPERATRIZ XUYÁ VELÁSQUEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ESCUINTLA, NOVIEMBRE DE 2014

SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LICDA. ANA MARIA DEL ROSARIO FALLA DE CASTELLANOS

Escuintla, 31 de mayo 2,014.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas, de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para que puedan gestionar el Desarrollo Comunitario.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Norma Emperatriz Xuyá Velásquez, carné No. 43649-91.** Desarrollada en la institución **Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,


Licenciado. Otto Edwin Arenales Callejas.
Tutor



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante NORMA EMPERATRIZ XUYÁ VELÁSQUEZ, Carnet 43649-91 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Escuintla, que consta en el Acta No. 04495-2014 de fecha 8 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DESARROLLO DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LÍDERES Y LIDERESAS DE CINCO COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA PARA QUE PUEDAN GESTIONAR EL DESARROLLO COMUNITARIO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de noviembre del año 2014.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Secretaría Académica
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A Dios:

Gracias por sus bendiciones y su misericordia en cada etapa de mi vida.

A mi madre:

María Velásquez por su amor, sus consejos, su apoyo y su ejemplo de vida, mil gracias.

A mis hijos:

Norma Raquel, Hadlaí Noemí y Alfredo por su confianza, comprensión y apoyo incondicional, fortaleciéndome e iluminando mis días con su amor.

A mi esposo:

Gracias por estar en cada momento.

A mi amiga:

Fermina Umul y Londy Reyes, gracias por la amistad, sinceridad y cariño.

A mis Docentes:

Lic. Otto Edvin Arenales, Lic. Salvador Pacach, Licda. Ana María Falla y Licda. Clara López, gracias por el apoyo brindado en el proceso académico.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I: Marco institucional	4
Antecedentes	4
Naturaleza	4
Ubicación	6
Áreas de Proyección	6
Tamaño y Cobertura	8
Estructura Organizativa	9
Pensamiento estratégico	14
Área de proyección seleccionada	18
Capítulo II: Análisis Situacional	21
Descripción de problemática	21
Principales problemas del área de proyección	22
Árbol de Problemas	27
Explicación de árbol de problemas	29
Demandas	31
Análisis de Brechas	33
Red de Actores Involucrados	34
Selección del problema de intervención	36

Capítulo III: Análisis Estratégico	38
F.O.D.A.	38
Mini – max	43
Vinculaciones Estratégicas	50
Líneas de Acción Estratégica	53
Proyección de Líneas de Acción	54
Selección del Proyecto de Intervención	57
Modelo Lógico del Proyecto	58
Capítulo IV: Diseño del Proyecto	61
Resumen Ejecutivo del Proyecto	61
Descripción General del Proyecto	72
Ámbitos en que se inserta el proyecto	72
Alcances y límites del Proyecto	74
Área en la que se inserta el proyecto	75
Justificación del Proyecto	75
Objetivos y Resultados	76
Población Destinataria	77
Fases del Proyecto	77
Plan Operativo del Proyecto	80

Entornos del Proyecto_____	85
Funciones específicas en la ejecución del Proyecto_____	86
Coordinaciones y Alianzas_____	87
Incidencias del Proyecto_____	88
Implicaciones Éticas a considerar_____	88
Posibles Conflictos_____	89
Recursos y Presupuestos_____	89
Presupuesto del Proyecto_____	91
Monitoreo del Proyecto_____	92
Evaluación del Proyecto_____	100
Capítulo V : Presentación de Resultados_____	105
Fase I _____	105
Fase II _____	111
Fase III _____	120
Fase IV _____	130
Fase V _____	138
Fase VI _____	143
Capítulo VI: Análisis de Resultados_____	147
Conclusiones _____	153
Recomendaciones _____	158
Plan de sostenibilidad _____	163

Marco Teórico Conceptual del Proyecto _____ 168

Referencias Bibliográficas _____ 178

Anexos _____ 180

Anexo 1: Tabla de Priorización por Frecuencia

Anexo 2: Análisis de Actores

Anexo 3: Tabla de Selección del Proyecto de Intervención

Anexo 4: Ficha Técnica de Proyectos

Anexo 5: Matriz del Marco Lógico del Proyecto de Intervención

Anexo 6: Plan de Implementación del Proyecto

Anexo 7: Plan de Talleres

Anexo 8: Análisis sobre Gestión del Desarrollo Local

Anexo 9: Informe de Foro

Anexo 10: Plan de Acción

Anexo 11: Directorio Institucional

Anexo 12: Acrónimos

RESUMEN EJECUTIVO

El contenido del proyecto “Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para que puedan gestionar el Desarrollo Comunitario” contribuyó a involucrar a líderes y lideresas de las comunidades de Rincón Grande, Potrerillos, Tululche, Puerta Abajo y Nueva Esperanza en los procesos de desarrollo local, aprovechando el liderazgo de las personas para aportar en el bienestar social permanente del municipio.

Se fomentó el liderazgo comunitario propiciando la participación ciudadana, política y económica de la sociedad, abriendo brechas que proporcionen a los líderes y lideresas oportunidades de desarrollo personal, familiar y comunal, incrementando la cultura de género donde los hombres y mujeres impulsen con sus habilidades y potencialidades proyectos que respondan a las necesidades de la población.

Sensibilizar y empoderar a los líderes en el proyecto favoreció a la organización, administración y dirección de actividades que determinaron oportunidades en pro de una familia y sociedad justa y próspera, aportando a procesos de cambios de actitud y de vida, accionar ante las responsabilidades y empoderar a las comunidades para un desarrollo integral.

Al ejecutar el proyecto de intervención en la Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango proporcionó oportunidades para los líderes para elaborar el Plan de Sostenibilidad como alternativa real que responda a las necesidades y urgencias de los comunitarios y como fundamento para la gestión del bien común con el objeto de alcanzar cambios de actitud y de vida, es decir un desarrollo sin discriminación, incluyente y efectiva para la comunidad.

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada se ejecutó en la Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango, para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica en la Universidad Rafael Landívar, con la finalidad de que el estudiante accione en el campo profesional para contribuir al desarrollo social de los municipios que conforman el país.

El proyecto de intervención es “Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas, de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para que puedan gestionar el Desarrollo comunitario” con el fin de proporcionar herramientas que beneficien la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de actividades puntualizando el bienestar de la población zaragozana.

Por tal motivo el presente documento da a conocer los seis diferentes capítulos que conforman el informe de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) que se describen de la siguiente manera:

Capítulo I, Marco Organizacional que contiene la información minuciosa de la Institución que corresponde al centro de Práctica, para conocer los antecedentes, la naturaleza, las áreas de proyección, la organización Institucional, la misión y visión de la institución en que se desarrolló el proyecto de intervención, como también se describe el área de proyección seleccionada para la PPS.

Capítulo II, corresponde al Análisis Situacional que identifica los principales problemas del área de proyección seleccionada, para desglosar el problema por medio de la priorización, el árbol de problemas y conocer las demandas institucionales como poblacionales para el análisis y selección del problema de intervención.

Capítulo III, Análisis Estratégico que da inicio con la elaboración de la técnica del F.O.D.A. para hacer uso del Mini Max, vinculando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas encontradas en el problema de intervención para seleccionar de forma clara y definitiva el proyecto de intervención desarrollado en la PPS.

Capítulo IV, Diseño del proyecto de Intervención, elaborando la matriz del marco lógico, para determinar los objetivos, los resultados como las actividades a establecer en el proyecto, sin perder de vista las fases, el costo, el cronograma, el monitoreo y la evaluación que conlleva el proyecto, capítulo donde se conocen los alcances y límites a los cuales el Estudiante Profesional aborda para conseguir el éxito del proyecto.

Capítulo V, Presentación de Resultados, establece los resultados obtenidos en la ejecución de cada fase del proyecto para sensibilizar y empoderar a líderes y lideresas del municipio de Zaragoza, como también se describe la inasistencia de la población masculina en el proyecto de Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento a causa de las diversas actividades laborales que realizan, delegando la participación a las esposas, por lo que en el capítulo se resaltan aspectos que contribuyeron a la capacitación del sector mujer con el objetivo de producir cambios de actitud y aportar al bienestar de la comunidad.

Capítulo VI, Análisis de Resultados, se realiza a partir de tres ideas fundamentales que facilitan el estudio de los resultados para definir los cambios y los logros obtenidos en la ejecución de cada actividad programada en el proyecto de intervención, con el propósito de sensibilizar y empoderar a las lideresas del municipio de Zaragoza para plasmar la importancia de la participación de los diferentes sectores que conforman la comunidad y facilitar el proceso de gestionar el desarrollo comunitario.

Las conclusiones son parte fundamental del presente informe, donde se establecen los aspectos positivos y negativos que influyeron en el desarrollo del proyecto como resultados significativos que favorecen a dar seguimiento al desarrollo de la mujer zaragozana y de la comunidad en general; continuando con las recomendaciones

dirigidas a los distintos actores locales que se necesitan para sensibilizar y empoderar a la mujer, por ser sector que fortalece los procesos de gestión del desarrollo comunitario.

El plan de Sostenibilidad es otro aspecto de suma importancia que determina la vía de seguimiento a procesos que favorecen a la ejecución de actividades, medio que describe la coordinación, planificación y gestión de diferentes recursos que se unifican con el mismo fin de gestionar el desarrollo local, involucrando y beneficiando en el plan a los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza.

Otro de los aspectos que se dan a conocer en el informe es el marco teórico conceptual para comprender e identificar claramente los conceptos y palabras claves utilizadas en el proyecto de intervención. Aquí también aparecen todas las referencias bibliográficas que se consultaron en el desarrollo de cada producto elaborado y presentado en este informe.

Por último encontraremos la parte de los anexos, que refieren con importancia a cada tabla, ficha, plan y medios de verificación utilizados para realizar de forma eficiente y eficaz los análisis correspondientes en cada capítulo descrito.

CAPÍTULO I

1. MARCO INSTITUCIONAL

El presente Marco Institucional tiene como fin entender y comprender a la Institución donde se realizó el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, conociendo el quehacer de la Institución, enfatizando sobre el ser, hacer y el estar organizacional, indicando también los principales procesos de análisis de las áreas de intervención y las estrategias utilizadas para alcanzar metas y objetivos establecidos institucionalmente.

1.1. Antecedentes

Zaragoza fue fundada el 14 de septiembre de 1581 por Gaspar de Rodas. En 1711, se le conoció como Lugar de Duraznos, es llamado también desde 1,762 Villa de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de Heredia. Estableciéndose como poblado a principios del siglo XVIII por un grupo de españoles que compraron tierras en el territorio de Zaragoza. En el periodo hispánico se le denomina Villa a ciertos poblados en que predominaban los españoles, para diferenciarlos de los pueblos indígenas.

Zaragoza desde aquel tiempo ha sido inmensamente rico por sus suelos, llegando a ser un sitio turístico de afamadas familias españolas y europeas, quienes se acostumbraron al clima, la fauna y la flora de la región. Para 1829, Zaragoza es liberada de los españoles en una campaña del General José María Córdoba.

Actualmente Zaragoza es parte del departamento de Chimaltenango, declarado municipio en Octubre de 1839 y el 27 de enero de 1982 se corrobora su declaración municipal. (Marroquín, O. 2009, p. 31).

1.2. Naturaleza

La Municipalidad de Zaragoza es una Institución autónoma, sus autoridades son electas de manera democrática y popular, según lineamientos del Tribunal Supremo Electoral y el Registro Nacional de las Personas (RENAP). La Municipalidad fue creada

para velar por el bienestar de la población y administrar los recursos del municipio, impulsa a los líderes a trabajar para beneficio del desarrollo comunitario, actividad que es dirigida por el Alcalde Municipal, encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal (Art. 9 Código Municipal, 2010) para coordinar con los grupos organizados como los COCODES, COMUDE y otros, a realizar trabajos enfocados al desarrollo social, salud, educación, infraestructura, recreación y servicios públicos básicos como agua, alumbrado público, drenaje, tren de aseo, ornato y limpieza.

Por tanto, el gobierno de la municipalidad obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, para atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.

(Art. 3 Código Municipal, 2010)

Y de acuerdo al decreto 11-2002 de la Ley de Desarrollo es fundamental organizar y coordinar la administración pública por lo que la Municipalidad debe proponer planes y programas que surjan desde la misma comunidad, fomentando la participación ciudadana y respetando los principios multiétnicos, pluriculturales y multilingües de la nación guatemalteca.

En cumplimiento también de la ley General de Descentralización aprobado por el Decreto Ley número 14-2002, el alcalde municipal y corporación, como representantes de la municipalidad, tienen a su cargo mejorar la inversión de los recursos y de la gestión pública de manera eficiente y eficaz para construir una sociedad democrática, justa y equitativa, respondiendo a las demandas o requerimientos de la población de manera oportuna, promoviendo el desarrollo económico local, mejorando la calidad de vida de las familias y grupos del municipio.

1.3. Ubicación

La Municipalidad de Zaragoza, está ubicada en la 1ra. Avenida 1-55 zona 1, Cantón Salitre, Zaragoza, Chimaltenango.

Teléfono 79562828

Correo electrónico obdulioarielsalazar@gmail.com

1.4. Áreas de Proyección

Las áreas de proyección de Zaragoza, del departamento de Chimaltenango, cumpliendo con las atribuciones generales del Consejo Municipal se constituyen en: Infraestructura, Medio Ambiente, Servicios Públicos y Desarrollo Social. Dando un enfoque de desarrollo integral y sostenible.

1.4.1. Área de Infraestructura

Parte de la Dirección Municipal de Planificación con carácter técnico administrativo con funciones de supervisar, coordinar en conformidad a los estudios de pre inversión de infraestructura, ordenamiento territorial y urbanismo para mejorar la calidad de vida de la población.

1.4.2. Área de Medio Ambiente

Respecto al cambio climático, la Municipalidad atiende y reconoce la necesidad de valorar la producción de agua, el uso y manejo de las tierras con vocación agrícola y el manejo de residuos sólidos y líquidos como parte fundamental para el desarrollo integral del municipio.

1.4.2.a Programa / Unidad de Gestión Ambiental Municipal

El 02 de febrero de 2012, según acuerdo municipal No. 23-2012 se aprueba la creación de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal para Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, (UGAM) para atender competencias ambientales del municipio de Zaragoza.

La Municipalidad reconoce la necesidad de valorar las externalidades positivas de las tierras de vocación forestal, particularmente la función de producción de agua, el uso y manejo de las tierras con vocación agrícola y el manejo de residuos sólidos y líquidos como punto de partida para un desarrollo integral de micro cuenca y por ende a la reducción de la pobreza del municipio.

1.4.3. Área de Servicios Públicos Municipales

Los servicios que proporciona la Municipalidad de Zaragoza al municipio son: drenaje, agua potable, tren de aseo, ornato, servicios de limpieza y alumbrado público.

Servicios que son regulados y proporcionados según circunscripción territorial, los cuales están bajo la responsabilidad de la Municipalidad de mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos para garantizar el funcionamiento adecuado, oportuno, constante y seguro de los servicios mencionados.

1.4.4. Área de Desarrollo Social

Su finalidad es de promover la equitativa distribución de los beneficios del desarrollo social comunitario para lograr mejores niveles de vida en la población, para esto se organizan las comunidades con el propósito de conocer la opinión, propuestas y la toma de decisiones en beneficio común, acercando los servicios básicos a la población y apoyando a promover y ejecutar programas para la consolidación familiar y social.

1.4.4.a Programa / Unidad de la Mujer, Familia y Niñez

La Unidad de la Mujer, la Familia y la Niñez denominada –UMUFANI-, aprobada por acuerdo de Concejo Municipal No. 24-2012, pretende responder a la problemática social de mujeres, niños y familia, desarrollando en ellos potencialidades que mejoren la calidad de vida.

Este programa impulsa permanentemente el desarrollo integral de las mujeres de Zaragoza para desarrollar programas y proyectos sociales y productivos, incidiendo en mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades y expectativas de las mujeres. Diseñando y facilitando espacios de participación que respondan a sus expectativas en liderazgo y desarrollo comunitario.

1.4.4.b. Programa / Unidad De Educación, Juventud, Deportes Y

Recreación

La unidad de Educación, Cultura, Juventud Deporte y Recreación denominada -UDEM-, es una unidad creada bajo el acuerdo de Concejo Municipal No. 21-2012 para fortalecer la educación, valores costumbres y tradiciones en los niños, jóvenes y adultos, La -UDEM- constituye el desarrollo integral de las capacidades humanas, con funciones de supervisar, coordinar y dar seguimiento a los diagnósticos educativos municipales; velar por el cumplimiento de las normas educativas en el municipio de Zaragoza.

Este programa dedicado a promover y fortalecer una mayor participación de la población en educación, cultura, juventud, deportes y recreación

1.5. Tamaño y cobertura

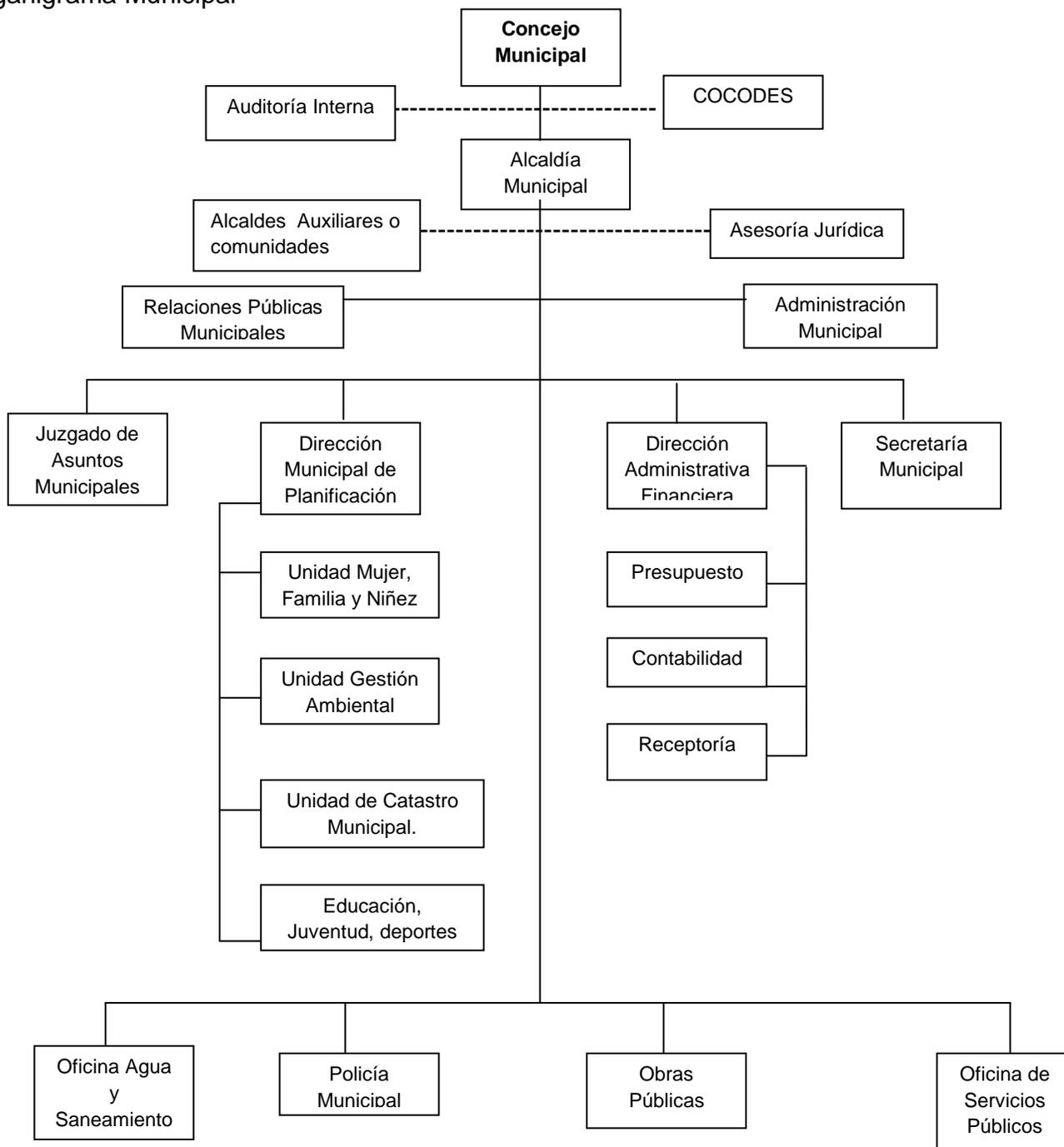
De acuerdo a la Monografía del Municipio, Zaragoza está ubicado en el centro del departamento de Chimaltenango, a 67 Km. De la Ciudad Capital, y a 13 Km. de la Cabecera Departamental de Chimaltenango, teniendo su principal acceso por la carretera Interamericana. Con vías de comunicación con todas sus comunidades durante todo el año. (Marroquín, O. 2009, p. 33).

La extensión territorial es de 56 Km² con 25, 339 habitantes, con una división política hasta el año 2013 de la siguiente manera: 12 Aldeas, 1 Caserío, 2 Comunidades y 2 Colonias. (Plan de Gobierno Local 2013, Zaragoza, P.1)

1.6. Estructura organizativa

A continuación se presenta de forma gráfica la estructura jerárquica de la Municipalidad de Zaragoza Chimaltenango, identificando y especificando cada departamento, con las funciones que desempeñan dentro de la Institución.

Organigrama Municipal



Fuente: Departamento de Planificación de la Municipalidad de Zaragoza 2013

Conforme a la organización y funciones de cada departamento u oficina de la Municipalidad de Zaragoza 2013, se describe lo siguiente:

1.6.1. Concejo Municipal

Constituye la máxima autoridad legislativa del municipio, integrado por los concejales electos mediante votación popular, encargado de aprobar ordenanzas y acuerdos, como también programas, planes y presupuestos dirigidos a mejorar el desarrollo urbanístico, al igual que las condiciones de vida de los vecinos. Es el Órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales, responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales.

(Artículo 9, Código Municipal, 2010)

1.6.2. Auditoría Interna

La finalidad de este departamento es de examinar y evaluar las operaciones que se realizan en la Municipalidad, verificando en forma efectiva y eficiente los recursos, de las políticas y procedimientos de la Municipalidad. Velando por la correcta ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal.

(Artículo 88, Código Municipal, 2010)

1.6.3. COCODES

Son grupos organizados en las diferentes zonas o comunidades del municipio de Zaragoza, para promover, facilitar y apoyar la organización y participación de la comunidad y sus organizaciones, en la identificación de las necesidades más importantes y buscar soluciones a las mismas para el beneficio de la comunidad.

(Artículo 14, Ley de los Consejos de desarrollo Urbano y Rural, 2002)

1.6.4. Alcaldía Municipal

Representado por el Alcalde, quien es el representante legal de la Municipalidad, encargado y responsable directo de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal, cumpliendo con las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, impulsando el desarrollo integral del municipio.

(Artículo 53, Código Municipal, 2010)

1.6.5. Alcaldes Auxiliares o Comunidades

Son los mediadores entre la comuna y los vecinos, con el apoyo y dirección del Alcalde Municipal. Encargados de promover la organización y participación de la comunidad en la identificación y solución de problemas. Hacer propuestas de solución a necesidades locales. (Artículo 58, Código Municipal, 2010)

1.6.6. Asesoría Jurídica

Oficina que brinda información y orientación en el tema legal con respecto a los planes y proyectos a ejecutar, para que todas las decisiones que se tomen en el Concejo Municipal y por el Alcalde sean respaldados por la ley, acciones que cumplan con los parámetros de calidad y con los lineamientos que establece el derecho y la auditoría social. (Plan de Gobierno Local, Zaragoza 2013, p. 3)

1.6.7. Relaciones Públicas Municipales

Su objetivo es informar por medios radiales e impresos a la población sobre las metas y funcionamientos de los diferentes servicios y programas de la municipalidad. (Plan de Gobierno Local, Zaragoza 2013, p. 3)

1.6.8. Administración Municipal

Son encargados de coordinar y velar por el cumplimiento de la estructura de la Municipalidad, según las unidades, programas y departamentos que la componen. Establecen el seguimiento y apoyo a nuevas funciones o cambios dentro de la Institución. (Plan de gobierno Local, Zaragoza 2013, p. 3)

1.6.9. Juzgado de Asuntos Municipales

Dependencia que ejecuta las ordenanzas, dando cumplimiento a las disposiciones, resoluciones de sus reglamentos y demás disposiciones emitidos por el Concejo Municipal. Esta bajo su responsabilidad velar por el cumplimiento de las leyes municipales. (Artículo 161, Código Municipal, 2010)

1.6.10. Dirección Municipal de Planificación

Responsable de consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. Con información precisa y de calidad para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. (Artículo 95, Código Municipal 2010)

La dirección Municipal de Planificación contempla las siguientes Unidades, las que funcionan actualmente como programas.

1.6.10.a. Unidad Mujer, Familia y Niñez

Entidad que impulsa permanentemente el desarrollo integral de las mujeres de Zaragoza, con equidad de género por medio de capacitaciones, proyectos sociales y productivos, involucrando a la familia y a la niñez a la participación activa, voluntaria y organizativa.

(Plan Gobierno Local, Zaragoza 2013, p. 9)

1.6.10.b. Unidad Gestión Ambiental

Instancia Municipal que fortalece la gestión e implementación de planes y proyectos ambientales sostenibles, para reducir la vulnerabilidad ante los aspectos del cambio climático, en pro de una mejor calidad de vida de los zaragozanos. (Plan Gobierno Local, Zaragoza 2013, p. 10)

1.6.10.c. Unidad de Catastro Municipal

Encargada de la recaudación y administración del Impuesto Único sobre Inmuebles del municipio, multas e intereses, debiendo llevar para tal efecto un sistema de cuentas corrientes de los contribuyentes y tiene a su cargo la actualización y mantenimiento de registro inmobiliario correspondiente a la jurisdicción municipal. (Plan Gobierno Local, Zaragoza 2013, p.10)

1.6.10.d. Unidad de Educación, Juventud, Deportes y Recreación Municipal

Dependencia municipal activa, dedicada a promover y fortalecer una mayor participación de la población, impulsando el desarrollo integral de Zaragoza por medio de planes y proyectos innovadores adecuados para la educación formal e informal. (Plan Gobierno Local, Zaragoza 2013, p.13)

1.6.11. Dirección Administrativa Financiera

Esta unidad elabora en coordinación con la Dirección municipal de planificación, la programación y formulación del presupuesto, la ejecución presupuestaria y con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria.

Siendo responsable del proceso de la administración financiera de la municipalidad tiene a su cargo las oficinas de: Presupuesto, Contabilidad y Receptoría, quienes trabajan en coordinación para registrar las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto, así como el seguimiento de la ejecución física. (Artículo 98, Código Municipal 2010)

1.6.12. Secretaría Municipal

Encargado del control administrativo de la Municipalidad, registrando y certificando adecuadamente los documentos del Alcalde y Concejo Municipal, dirigir y ordenar los trabajos de la secretaría, bajo la dependencia inmediata del Alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.

(Artículo 84, Código Municipal, 2010)

1.6.13. Oficina Agua y Saneamiento

Supervisa el sistema de captación y distribución de agua potable, el mantenimiento de la red de alcantarillado, para proporcionar a la población agua apta para el consumo humano, contribuyendo a que los zaragozanos tengan una vida saludable.

(Plan Gobierno Local, Zaragoza 2013, p.10)

1.6.14. Policía Municipal

Sus funciones es velar por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal y el Alcalde, respetando los criterios básicos de las costumbres y tradiciones propias de las comunidades del municipio. Un reglamento norma su funcionamiento. (Artículo 79, Código Municipal, 2010)

1.6.15. Obras Públicas

Unidad que coordina con la Dirección de Planificación, tiene carácter técnico administrativo con funciones de supervisar y formular los expedientes de estudios de pre-inversión, da seguimiento a los proyectos y acciones municipales para el desarrollo del municipio. (Plan Gobierno Local, Zaragoza 2013, p.15)

1.6.16. Oficina de Servicios Públicos

Tiene a su cargo regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos y ampliarlos, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo. El cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas, para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de servicios.

(Artículo 72, Código Municipal, 2010)

1.7. Pensamiento Estratégico de la Municipalidad de Zaragoza

Se da a conocer la misión, visión, objetivos y valores, información que permite comprender y analizar la organización.

1.7.1. Misión

Somos un equipo de servidores públicos, que junto al pueblo de Zaragoza trabajamos por el cambio y desarrollo del municipio a través de la proyección y planificación, para atender de manera eficaz y eficiente las necesidades surgidas, con trato amable y digno, solucionando de forma progresiva la problemática, bajo los principios de participación ciudadana, transparencia, voluntad e igualdad.

(Plan Gobierno Local 2013, p. 5)

1.7.2. Visión

Ser reconocidos como una Administración Municipal transparente, dinámica e identificada con la población velando por un buen servicio, trabajando permanentemente por el desarrollo integral y sostenible del municipio de Zaragoza.

(Plan Gobierno Local 2013, p. 5)

1.7.3. Objetivo General

Desempeñar apropiadamente las funciones y responsabilidades establecidas en el marco legal municipal, a través de la gestión e implementación de iniciativas que promuevan el desarrollo integral para el bienestar social, económico y ambiental, que permita mejorar la calidad de vida de la población. (Plan Gobierno Local 2013, p. 5)

1.7.4. Objetivos Específicos

- Impulsar programas, proyectos y actividades que fortalezcan los servicios de salud, seguridad alimentaria y asistencia social, que permita una mejor calidad de vida al vecino zaragozano.
- Impulsar el desarrollo integral de Zaragoza, de forma participativa con la población, trabajando juntos, en la educación, cultura, juventud, deporte y recreación.
- Impulsar el desarrollo de Zaragoza, elaborando proyectos de calidad en infraestructura, urbanización y vivienda que rebasen las expectativas del vecino zaragozano.
- Impulsar permanentemente el desarrollo integral con equidad de Género de las mujeres del municipio, promoviendo la participación activa, voluntaria y organizada de las mujeres, así mismo sean escuchadas para que sean tomadas en cuenta sus demandas y necesidades prácticas para la solución de sus problemas y la búsqueda del cumplimiento de sus derechos como ciudadanas partícipes de su propio desarrollo.

- Impulsar el cumplimiento y apropiación con pertenencia de las competencias y responsabilidades en materia ambiental propia y concurrente de la gestión municipal; las que les sean delegadas por otros órganos, entidades o instituciones del estado, mediante acuerdo gubernativo o convenios de ejecución, con énfasis en la adaptación y mitigación en el cambio climático.
- Fortalecer el sector económico productivo, a través de acompañamiento y asesoramiento a la agricultura, ganadería y micro empresa de Zaragoza, tomando iniciativas de industrialización, tecnificación, y comercialización local y regional para aumentar paulatinamente el ingreso económico de la población zaragozana. (Plan Gobierno Local 2013, p. 5, 6)

1.7.5. Valores

Transparencia

La transparencia es el principal valor de esta administración, como servidor público debe aplicarnos en el ejercicio de nuestra función, de ahí la necesidad de detenernos en su análisis y en su confrontación con otros conceptos tales como el derecho a la información, y la rendición de cuentas con los que la transparencia convive y se interrelaciona diariamente en la labor pública. La transparencia en el gobierno, además de un valor, es un mecanismo fundamental de exigibilidad pública y de responsabilidad para con la sociedad.

Participación

Activar mecanismos que involucren a la sociedad civil y líderes comunitarios a comprometerse concretamente a trabajar por el desarrollo de su comunidad, por lo que es entendida como el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Se basa en mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente.

Respeto

La Administración de la municipalidad, lo reconoce como un valor inherente reconocido como el punto central para lograr el enlace y compromiso respetando las creencias, costumbres y derechos, de colaboradores municipales y el vecindario que visita la institución.

Solidaridad

Para lograr las metas propuestas por el Concejo Municipal, los colaboradores municipales y vecinos unirán esfuerzos y trabajarán bajo una misma visión e ideología.

Justicia Social:

Es una forma de priorizar valores, es ser justos con todos para que exista un equilibrio en la sociedad.

Responsabilidad

Cumplir con lo programado en el tiempo establecido y realizar una distribución equitativa de los recursos.

Capacidad

Se tiene la capacidad de hacer una distribución adecuada de los recursos, para cubrir las necesidades básicas de las diferentes comunidades de Zaragoza, gestionar y ejecutar proyectos con calidad y responsabilidad.

Eficacia

Para la municipalidad es la capacidad de lograr objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado. Cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad las metas y objetivos planteados para el desarrollo humano de la ciudadanía local.

Lealtad

Aplicada como la obligación de fidelidad que un ciudadano le debe a su estado, gobernante, comunidad o a sí mismo y en el caso particular a la población que requiere del servicio municipal. Consiste en no darle la espalda a determinada persona.

Honestidad

Entendida como el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo, las intenciones se relacionan estrechamente con la justicia.

Compromiso

Poner en juego las capacidades para sacar adelante todo aquello que se ha confiado y la conciencia ha aceptado, cumplir con las obligaciones haciendo más de lo esperado al grado de sorprender, porque vive, piensa y proyecta sus energías para sacar adelante a su familia, su trabajo, su estudio y todo aquello que su reflexión le dicta.

(Plan Gobierno Local 2013, p. 7, 8, 9)

1.8. Área de Proyección para la PPS

El área de intervención para la Práctica Profesional Supervisada en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango es Desarrollo Social, considerando que es el espacio estratégico para desarrollar los conocimientos adquiridos en la Licenciatura de Trabajo Social, permitiendo accionar en la comunidad por medio de proyectos que generan la participación activa de la población.

En el Código Municipal en el artículo No. 2 establece que el municipio es la unidad básica de la organización territorial, por medio de la participación social en los asuntos públicos. Indicando que es importante propiciar el involucramiento de la población por medio de la organización, orientación y capacitación de líderes y lideresas que integran grupos de desarrollo, puesto que con ello se establecen acuerdos grupales y

propuestas en busca de satisfacer necesidades priorizadas en la comunidad, convirtiéndolos en proyectos sostenibles y productivos en beneficio del bien común.

Los COCODES Y COMUDE son consejos municipales que velan por el desarrollo social del municipio, que deben fomentar la participación de la sociedad para construir la democracia social, el desarrollo sustentable, el respeto a los derechos humanos, respeto a la multiculturalidad, procesos que favorezcan a la transformación de una sociedad justa y equitativa. Él o la Estudiante de la Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo necesita situarse en un espacio social e institucional, para presentarse ante la sociedad como profesional comprometido, motivado, con conciencia y calidad humana para desenvolverse de manera eficiente y eficaz ante las demandas y necesidades de la población, determinando y visualizando el proceso metodológico para analizar, seleccionar y ejecutar proyectos para el desarrollo social.

El Desarrollo Social permite involucrar al cambio positivo de las personas, grupos o comunidades, propiciando el desarrollo humano y económico de la sociedad, logrando el bienestar social, que puede ser un pilar para garantizar el mejoramiento de la vida de las personas. Visión que valora la participación de los ciudadanos para que sean entes de su propio desarrollo, con el pleno potencial para construir una vida favorable, equitativa con valores y principios morales.

Según la Ley General de Descentralización, decreto No. 14-2002 el Desarrollo Social también está vinculado con el crecimiento económico de las áreas rurales necesitadas para aumentar el nivel de vida de las poblaciones, promoviendo el desarrollo integral, apoyando diversos grupos sociales como la mujer, respetando la interculturalidad y el medio ambiente. Creando alianzas entre el gobierno y el sector privado para aprovechar los potenciales bajo principio de cooperación.

Razones que el Profesional como Gerente social debe involucrarse de manera innovadora, creativa y capaz de enfrentarse a situaciones inesperadas, logrando dirigir

e implementar proyectos sociales, educativos y de medio ambiente que favorezca las demandas sociales previstas en el análisis situacional, como proyección a construir estrategias que vinculen las oportunidades y fortalezas de la sociedad, con el fin de optimizar los recursos particulares del grupo o comunidad. El actuar dentro del área de Desarrollo Social permite implementar políticas de protección social para disminuir las condiciones de vulnerabilidad en que viven las personas dentro de la población. Esto es un reto para el Trabajador Social y por ende para el Gerente Social ya que las necesidades de la población comprometen a reaccionar de manera oportuna, utilizando herramientas que visualicen los posibles problemas, juntamente con las personas que conforman las familias, grupos y comunidades, reconociendo que el contexto del problema dentro del desarrollo social, enmarca factores internos y externos que deben ser previstos para construir y reforzar estrategias con el potencial humano y material disponible, logrando el desarrollo local.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

A continuación se presentan los resultados del proceso del análisis situacional del área de proyección Desarrollo Social, seleccionada para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, resaltando la problemática encontrada, visualizando el mismo por medio de la descripción, priorización y por el árbol de problemas.

2.1. Descripción de la Problemática

Al escuchar los comentarios de los líderes y autoridades del municipio de Zaragoza se pudo determinar que existe desmotivación en la población para participar en las actividades que beneficien al desarrollo de la comunidad, porque han percibido que el apoyo por parte de las autoridades en ejecutar proyectos no cubren las múltiples necesidades que se presentan en el municipio. El poco conocimiento que los líderes y lideresas tienen con respecto al desarrollo comunitario, también perjudica a motivar sobre la democracia y participación social, ya que se ha manifestado que el poco conocimiento sobre los procedimientos de coordinar y gestionar, impide asumir y comprometerse de manera responsable para buscar el desarrollo integral y sostenible del municipio.

Los grupos organizados como los COCODES son varios en Zaragoza, pero es poco lo que conocen sobre el proceso técnico y metodológico para trabajar proyectos de desarrollo social sostenible, como medio para definir y concluir de manera positiva los problemas y necesidades comunitarias, seleccionando alternativas de solución, con apoyo de entidades públicas y privadas, porque la participación de las diversas entidades son significativos, implicando poca coordinación en el desarrollo de cada proyecto concertado en la comunidad. Aspectos que han limitado el seguimiento de parte de los COCODES Y COMUDE a ejecutar proyectos con intervención oportuna y precisa dentro de las aldeas del municipio.

También el involucramiento del sector mujer en los grupos organizados es mínima, su representación poca en proyectos, no beneficia, en aprovechar las habilidades y

conocimientos de las mujeres zaragozanas, ya que la misma sociedad discrimina y limita el potencial, perturbando el desarrollo personal, laboral y profesional de las mujeres, porque son pocos los proyectos que tienen enfoque de género.

Otro aspecto que no facilita que la mujer interactúe en sociedad, es porque se considera grupo vulnerable, con baja autoestima, actitud que hace que la participación ciudadana sea poca, repercutiendo en una débil organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de Desarrollo Social, sin alcanzar así metas y objetivos para su propio desarrollo, en actividades productivas y sociales, evitando beneficiar un cambio de vida personal, familiar y comunal. Algunas Instituciones como la Municipalidad trabajan en motivar e impulsar a las mujeres con un trato digno y equitativo, pero la mínima motivación que brinda al sector mujer zaragozana, no logra involucrarlas al cien por ciento como ciudadanas con potencialidades, las cuales pueden dar más de lo que se les exige.

Por otra parte la ausencia de seguimiento de los proyectos sociales aprobados de parte del COMUDE desfavorece los procesos, debilitando el éxito de dichos proyectos que solicitan los COCODES, porque la poca cobertura de la Municipalidad evita la participación efectiva de la población, en aspectos de economía, ecología, producción, distribución y servicios básicos para vivir en equilibrio, bienestar, identidad, en mejorar condiciones de vida y alcanzar un desarrollo social local.

2.2. Problemas Generales del Área de Proyección

a) Desmotivación de los líderes en participar en actividades dentro de la comunidad: La desmotivación es por el poco interés que presentan los líderes ante las necesidades que sufren las comunidades, indicando que es necesaria una mayor conciencia para involucrarse en mejorar condiciones de vida para la población. Aprovechando las habilidades y potencialidades de los líderes comunitarios permite fortalecer el desarrollo local.

- b) Poco apoyo de parte de las autoridades en ejecutar proyectos sociales:** Por la falta de solidaridad y de conciencia social, las autoridades no se interesan en ejecutar proyectos sociales, la calidad humana es minimizada, la burocracia enfatiza un ambiente de obstáculos tanto para las autoridades en brindar el apoyo como también para las comunidades porque no reciben según sus necesidades.
- c) Poco conocimiento de parte de los líderes con respecto a temas de desarrollo comunitario, democracia y participación social:** Los grupos comunitarios organizados COCODES no presentan los conocimientos necesarios que determinen su participación social, evitando también el involucramiento del grupo en un ambiente democrático, constante y permanente para beneficiar cambios de vida para la comunidad.
- d) Proyectos de desarrollo que no presentan enfoque de género:** Los diversos proyectos sociales son enfocados para beneficiar a las comunidades, a su desarrollo, pero en su mayoría no toman la participación de las mujeres, debido a la cultura de sumisión que aún existe en nuestro país. Aspecto que no favorece aprovechar la potencialidad femenina de coordinar, gestionar, dirigir como lideresas eficientes y eficaces.
- e) Poca participación del COMUDE para dar seguimiento a los proyectos de desarrollo comunitario, solicitado por los COCODES de las diferentes comunidades:** El COMUDE no da seguimiento a los proyectos, impidiendo alcanzar las expectativas para cubrir las necesidades manifestadas por los COCODES, dificultades por los procesos complicados y burocráticos que se manejan en Guatemala. Se olvida que el gestionar, coordinar, y socializar es base para fomentar y lograr un desarrollo integral de la sociedad.

- f) Débil conocimiento de las funciones de los líderes comunitarios con respecto a los cargos que ocupan dentro de la organización COCODES:** Existe dentro de los COCODES algunos integrantes que desconocen sus funciones porque no se han interesado en conocer las leyes que establecen el que hacer de cada persona, según el cargo que representan. Es fundamental que los líderes conozcan sus funciones que determinen y faciliten el liderazgo para visualizar una mejor coordinación y gestión de proyectos con beneficio común e integral.
- g) Débil organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo social:** La poca participación de las mujeres en la organización debilita el proceso de desarrollo integral del municipio, por no desempeñar un liderazgo de organización y ejecución de proyectos sociales. No es incapacidad de liderar, es por causa de una cultura posesiva que excluye la intervención de la mujer dentro de la sociedad, por lo tanto una nueva perspectiva de participación de la mujer, como derecho social, lograría un desarrollo integral sustentable para la consolidación de proyectos.
- h) Baja autoestima de los grupos de mujeres:** Las pocas oportunidades de participación para el sector mujer, ha influido a propiciar una baja autoestima. Esta problemática ha marginado y limitado la participación libre, eficiente y eficaz de la mujer. En una sociedad sana y productiva, los actores deben compartir una misma visión y misión, para lograr beneficios significativos a nivel local.
- i) Poca motivación para las mujeres zaragozanas en participación ciudadana:** En la actualidad se ha reconocido que la raíz de las problemáticas sociales está basado también en la poca motivación de la mujer para que la participación ciudadana sea activa. El poco deseo de la mujer para involucrarse en la sociedad es por la limitada motivación que reciben.

- j) Poca coordinación interinstitucional para ejecutar proyectos de desarrollo social:** La coordinación interinstitucional es fundamental para lograr de manera efectiva la ejecución de los proyectos sociales, porque unificando recursos y esfuerzos, se obtendría un progreso significativo para las familias y grupos.
- k) Pocas oportunidades de desarrollo para las mujeres del municipio de Zaragoza:** Las desventajas que presenta la mujer en los diferentes niveles sociales se enmarca por su poca participación en aspectos laborales, sociales y por lo tanto al desarrollo permanente y sostenible de la sociedad. Esta situación minimiza la potencialidad y enmarca a las mujeres del municipio de Zaragoza.
- l) Poca cobertura de la Municipalidad para fomentar un desarrollo social local:** La Municipalidad reconoce que la poca cobertura que se tiene en el municipio es porque los recursos económicos que se reciben no son suficientes, para cubrir las múltiples necesidades sentidas de las aldeas que conforman el municipio.

2.3. Priorización del problema

De acuerdo a los problemas presentados anteriormente, se efectuó la priorización de los mismos utilizando la tabla de frecuencia con el propósito de analizar y determinar cuál es el problema principal, dando como resultado que el problema con mayor frecuencia es: “Pocas oportunidades de desarrollo para las mujeres del municipio de Zaragoza”

La técnica de priorización favorece a realizar la comparación de cada una de las problemáticas, permitiendo establecer la importancia que tiene cada problema frente a otro. Esta actividad fue realizada con el apoyo de la Profesora Elvia Figueroa Directora de la Unidad de la Mujer, Familia y Niñez de la Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango, apoyo que aportó para identificar el problema principal, para poder construir el árbol de problemas del área de proyección. (ver Anexo 1)

2.4. Explicación del Problema

Las pocas oportunidades de desarrollo social para las mujeres zaragozanas no ha contribuido a que la mujer se involucre en las actividades económicas y sociales del municipio, subestimando la capacidad y el potencial femenino, repercutiendo en obstaculizar la integración de la mujer en las diversas etapas y procesos de desarrollo, olvidando que las mujeres pueden aportar con su responsabilidad a la familia, grupo y comunidad, para alcanzar un cambio integral de vida.

Mejorando la participación de la Mujer en la organización y en la ejecución de actividades económicas, permite una perspectiva distinta, que facilita el acceso de la mujer a participar para reducir las limitaciones sociales, económicas que se presentan dentro de las comunidades. Con esto las lideresas tienen la facultad de conducir sus servicios con el fin de alcanzar metas de organización con visión de un desarrollo duradero y sustentable ya que el sector mujer está facultado de habilidades que pueden utilizarse para beneficio común. La poca participación en sí ha limitado el espacio para que las mujeres se desenvuelvan como consecuencia también a la cultura machista que se maneja en nuestro país.

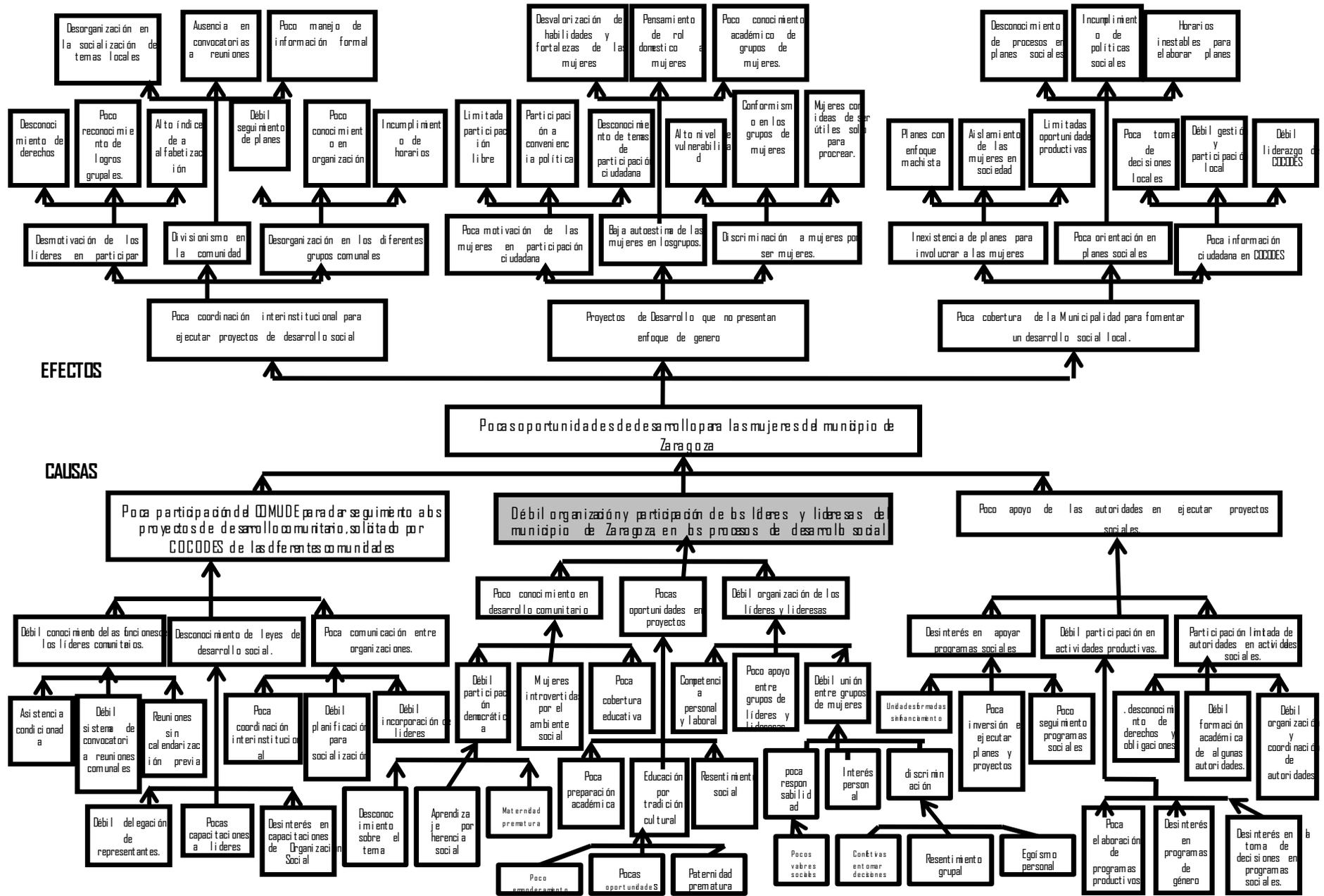
Dentro del contexto de afianzar a las mujeres con oportunidades, las autoridades municipales, tienen a su cargo sensibilizar y coordinar con otras instituciones como educación, derechos humanos, salud entre otros, para elaborar proyectos, con el fin de mitigar la débil participación del sector mujer en la organización y ejecución de actividades de desarrollo local, fomentando una cultura igualitaria y equitativa para hombres y mujeres, en beneficio de cambios de vida, expuesto a transformar la participación de la mujer y los factores que intervienen en ella.

2.5. Árbol de problemas

Es una herramienta para analizar las causas y efectos del problema principal, visualizando el proceso de construcción para comprenderse las causas que originan el problema central, para luego identificar los efectos para lograr controlar el problema priorizado.

Para construir el árbol de problemas es necesario verificar el listado de problemas que fueron identificados en la descripción de la problemática, con el fin de conocer si cada uno de los problemas son causa o son efecto, es una técnica de análisis que tiene como objetivo ayudar en el análisis de las causas y efectos del problema central, comprender que lo causa y cuáles podrían ser sus efectos. El árbol de problemas es una herramienta para la visualización del problema principal que requiere solución.

(Arenales, O. 2012, Guía Práctica PPS II. p. 96)



2.6. Explicación de causas y efectos

Dentro de las causas que se identificaron en la Débil Organización de los líderes y lideresas del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo social, están:

El poco empoderamiento de las mujeres para involucrarse en todo proceso de cambio, limitando alcanzar objetivos de desarrollo personal, grupal y comunal, implicando la poca unificación de recursos en pro del desarrollo social local.

La poca educación es otro tropiezo que debilita a los líderes y lideresas, porque propicia que se desvíen objetivos de superación, adelantando procesos de vida como ser madres o padres a temprana edad, exponiéndose a riesgos innecesarios y a tener una baja calidad de vida tanto para ellos como para sus hijos. Por estas razones es necesario que las autoridades e Instituciones privadas y públicas como la Municipalidad, Educación, Salud y otras se involucren para ejecutar proyectos dirigidos a impulsar la participación activa de líderes y lideresas y revertir la poca igualdad de género, logrando aprender evitando la discriminación y exclusión en los espacios de participación ciudadana, política y económica de la sociedad.

La falta de conocimiento sobre los derechos y obligaciones, conlleva la poca oportunidad de desarrollo de los grupos y aumenta el resentimiento social, reflejado en la irresponsabilidad, anteponiendo los intereses personales sobre los grupales y la discriminación entre grupos de mujeres y de hombres, ha permitido incrementar la cultura machista, influyendo en el poco apoyo para dar seguimiento a la coordinación, gestión y socialización de proyectos que benefician al involucramiento de líderes y lideresas dentro del municipio.

La herencia cultural, donde el hombre está sobre el nivel de la mujer ha sido un obstáculo determinante para la débil participación de las mujeres y de los hombres, por esta situación desfavorable los líderes y lideresas actúan pasivamente ante los proyectos y programas que dirige la Municipalidad y otras Instituciones en el municipio, sin ganar espacios para proyectos sociales que benefician a la comunidad, ya que en varias ocasiones dichas instituciones se dedican a enfatizar su labor en proyectos de

infraestructura dejando por un lado actividades que involucren a los ciudadanos, por tal motivo es importante integrar y reconocer el papel de las personas, como padres y líderes, que pueden cubrir las exigencias y alcanzar el protagonismo a través de la sensibilización y la concientización de la sociedad ya que esto garantiza el desarrollo y la supervivencia política, económica y social.

Otro de los aspectos que disminuye la participación de los líderes y lideresas, es el poco conocimiento sobre temas de desarrollo local, democracia y participación ciudadana, evitando los procesos de organización interinstitucional y por lo mismo la falta de intervención en toma de decisiones en la comunidad y como resultado de este contexto se presentan proyectos sin enfoque de género, desvalorizando a la mujer por el simple hecho de ser mujeres, elevando su nivel de vulnerabilidad, enmarcándolas a tareas domésticas específicas, sin aprovechar el potencial humano para el desarrollo comunal.

Las mujeres y hombres de acuerdo a sus capacidades y habilidades en administrar, dirigir, controlar, socializar y organizar, son considerados un eje generador y dinamizador de procesos que pueden producir cambios significativos y trascendentales en espacios de participación política y económica como de trabajo o educación, porque con ello se lograría unificar cada aspecto de igualdad social, donde tanto como la mujer y el hombre cuenten con un espacio de libertad, equidad social, disminución de pobreza y sobre todo una verdadera oportunidad de cambiar pensamientos negativos a positivos en pro de una familia y sociedad justa y próspera.

Los líderes y lideresas deben participar activamente en todo proceso de organización y participación en el municipio para fortalecer el desarrollo social, trascendiendo oportunamente con un alto nivel de autoestima para generar con dignidad y respeto, espacios dentro de la comunidad, valorando derechos que les pertenece, cumpliendo con responsabilidades y con las obligaciones que como seres humanos y ciudadanos les corresponde.

2.7. Demandas

Se presentan y se describen las demandas institucionales y poblacionales que se identificaron con el apoyo de personas de la Municipalidad y de líderes del municipio de Zaragoza, Chimaltenango.

a. Demandas Institucionales

- **Mayor involucramiento de la población mujer en proyectos de desarrollo comunitario:** es necesario que la mujer sea protagonista de su propio desarrollo, para hacer valer sus derechos y cumplir con sus obligaciones, aprovechando los espacios que brindan las Instituciones para mejorar condiciones de vida para el sector mujer, propiciando espacios de liderazgo para la mujer en la sociedad.
- **Que los grupos de mujeres se apoyen en los procesos de participación social:** que los grupos de mujeres existentes dentro de la comunidad puedan apoyarse y organizarse para accionar en diversas actividades productivas como agricultura, bisutería, manualidades y sobre todo más cobertura en educación, logrando beneficios grupales, individuales y familiares.
- **Concientizar a los diferentes grupos de mujeres sobre la importancia de la participación ciudadana, política y social:** incrementar los conocimientos de las mujeres es un pilar que favorece el éxito del desarrollo permanente de las comunidades, debido a que si existe una responsabilidad en cumplir como ciudadanas, se logrará un beneficio tanto personal como grupal y comunal.
- **Que las mujeres sean multiplicadoras de los conocimientos adquiridos en la participación social:** la educación de la sociedad está basado también en el aporte que las mujeres brindan dentro de la familia, por lo que se considera necesario que las mujeres madres influyan positivamente en educar a los hijos en un ambiente equitativo, con enfoque de género para que tanto el hombre y mujer logran igualdad y beneficios comunes para el desarrollo de la sociedad.
- **Gestionar con otras Instituciones de la comunidad actividades para las mujeres, beneficiándolas según sus necesidades de superación:** actores que se involucran al crear un desarrollo social permanente, propiciando

participación activa de la mujer, considerado un eslabón que la dignifique siendo capaz de un cambio político y económico dentro de la sociedad.

b. Demandas Poblacionales

- **Elaborar planes y proyectos de desarrollo social de forma colectiva con la comunidad:** involucrar los diferentes grupos de mujeres existentes en la comunidad para que participen activamente en el desarrollo de planes y proyectos para que los mismos sean de acorde a las necesidades reales del municipio.
- **Fomentar una cultura de igualdad y equidad de género dentro de la población:** promocionar la igualdad entre sexos, donde el hombre y la mujer se complementan para hacer realidad el desarrollo social, enfatizando en la autonomía de la mujer ya que es capaz de orientar responsablemente su vida, como también aprovechar las capacidades y habilidades de las mujeres en pro del desarrollo personal y comunal.
- **Fortalecer a líderes y lideresas de las diferentes comunidades en la participación dentro del desarrollo social local:** que el sector mujer conozca la importancia de su deber y participación responsable dentro de las comunidades porque son parte fundamental en el ámbito económico para lograr gestionar recursos en beneficio familiar y comunal.
- **Disminuir condiciones de baja autoestima en grupos de mujeres:** las mujeres capaces de cooperar para el cambio y desarrollo social deben reivindicarse con sus derechos y habilidades, porque son agentes fundamentales para el desarrollo, haciéndose valer por sí mismas para lograr proyectarse dentro de la comunidad para que sus derechos sean respetados, disminuyendo la baja autoestima.
- **Fomentar la socialización, coordinación y ejecución de planes y proyectos productivos dentro de los grupos organizados de mujeres:** la participación activa de los grupos de mujeres como otros sectores de la comunidad enriquece la elaboración de planes y proyectos por ser conocedores de sus propias

necesidades, indicando que desde la perspectiva de la comunidad la ejecución de las actividades influyen positivamente en pro de un desarrollo social

- **Crear espacios favorables para la mujer en participar en aspectos económicos, políticos y sociales:** toda mujer como ciudadana guatemalteca tiene el derecho de participar en diferentes actividades para beneficiar a la familia y comunidad, porque la mujer es poseedora de habilidades y de un potencial humano que encamina a un desarrollo social.

2.8. Análisis de la Brecha

Existe vinculación entre las demandas Institucionales y poblacionales porque ambas establecen la necesidad de involucrar a los ciudadanos dentro del desarrollo comunal local, indicando que el papel que desempeñan los líderes y lideresas es fundamental para fomentar un desarrollo con equidad, equilibrio e igualdad de género, como potencial humano capaz de impulsar a la familia y a la sociedad.

Las demandas Institucionales determinan la importancia de los ciudadanos en todo proceso social, político y económico, estableciendo actividades de concientización para que las mujeres y los hombres se involucren con facilidad en los proyectos y planes que se desarrollan con apoyo de otras Instituciones, logrando que exista socialización de las actividades y que sean multiplicadores del conocimiento adquirido en el proceso de participación y formación, como medio de apoyo entre los diversos grupos.

Las demandas poblaciones enfatizan y ratifican fortalecer una cultura de igualdad con el fin de disminuir la baja autoestima de las mujeres, que como grupo formador alcancen coordinar y ejecutar planes y proyectos productivos en beneficio de una superación personal, familiar y comunal, puesto que la participación de los líderes favorece para valorar y hacer crecer a los grupos y aportar a todo proceso de desarrollo social.

2.9. Red de actores involucrados

Para definir la Red de Actores se utilizó la tabla de análisis de actores para establecer y comprender quienes deben participar directa e indirectamente en el proceso de superar el problema priorizado, para afianzarse de las habilidades, potencialidades de cada actor en pro de beneficiar a la población y trabajar con un mismo objetivo y meta de solución. (Ver Anexo 2)

a. Actores Directos

- **Concejo Municipal:** El Concejo Municipal tiene dentro de sus funciones analizar y establecer planes, proyectos y programas en beneficio del desarrollo social local, para crear espacios participativos, motivando a la población a involucrarse en el desarrollo permanente. Actor fundamental que debe velar para involucrar y satisfacer las necesidades de todos los sectores que forma la comunidad y en este caso especialmente el sector mujer para dignificarla y favorecer a su desarrollo social.
- **Alcalde Municipal:** El Alcalde es el encargado de ejecutar las decisiones aprobadas en concejo municipal, indicando esto que es el encargado de velar que los programas, planes y proyectos que se elaboren en pro de los diferentes sectores de la población, se realicen con objetivos y metas establecidos. Actividades influyentes para maximizar el desarrollo local, alcanzado con ello un desarrollo equitativo entre hombres y mujeres.
- **COCODES:** Son grupos organizados y representantes de las comunidades que tienen a su cargo la coordinación, organización y ejecución de proyectos según necesidades presentadas en la población, es decir tienen cobertura de autoridad, que pueden lograr a que los grupos de mujeres se organicen dentro de las comunidades.
- **Unidad de la Mujer, Familia y Niñez:** Programa que tiene a su cargo de manera directa planificar, organizar y ejecutar proyectos beneficiosos para los grupos de mujeres, tomando en cuenta las necesidades que las mismas presentan, fomentar a través de la participación y concientización a que las mujeres se valoren y se apoyen para alcanzar metas productivas y afirmar la organización del desarrollo social.

- **Dirección Municipal de Planificación:** Encargada de elaborar estudios de inversión municipal, indicando que es un actor que puede facilitar el proceso para los programas y proyectos en pro de la mujer zaragozana, según la necesidad de organización y desarrollo social.

b. Actores Indirectos

- **Ministerio de Salud y Asistencia Social:** Coordina con la Municipalidad y otras Instituciones públicas y privadas con la finalidad de brindar un servicio integral al sector mujer, para mantener la buena salud y reducir la vulnerabilidad del grupo mujer dentro de la sociedad, mitigando los índices de mortalidad materna e infantil que no favorece al desarrollo de la sociedad.
- **Juzgado de Paz:** Institución que mantiene comunicación con otras organizaciones locales para cumplir las leyes apegadas a lo establecido en la Constitución y códigos de Guatemala, con el propósito de responder al cuidado y bienestar del sector mujer, protegiendo a que se cumplan los derechos y obligaciones de las ciudadanas.
- **Ministerio de Desarrollo Social MIDES:** Tiene a su cargo organizar especialmente a los grupos de mujeres, elaborando y ejecutando programas sociales por medio de oportunidades de bonos económicos, capacitaciones y educación, combatiendo la situación de riesgo social de las familias guatemaltecas.
- **Ministerio de Educación:** La educación es parte fundamental de toda persona, es un derecho constitucional que debe brindarse sin discriminación, ni desigualdad de género, es también el medio para promover y mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos
- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA:** Apoya a diversas Instituciones para brindar asesoría a grupos organizados en las comunidades, desarrolla programas para involucrar a la mujer en el conocimiento y mejoramiento de cosechas y el cuidado de animales de patio, como medio de un mejor ingreso económico familiar.

- **Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN:** El propósito fundamental de la Secretaría es proporcionar estrategias para disminuir la desnutrición en el país, coordina con ONGs y OGs para involucrar concretamente a la mujer, brindando atención integral por medio de capacitaciones en donde la mujer aproveche sus capacidades y potencialidades para alcanzar una vida diferente y próspera.
- **Comité Nacional de Alfabetización CONALFA:** Responsable del proceso de alfabetización, por lo que coordina con Instituciones que trabajan con grupos de mujeres para organizarlas y proporcionar el acceso a la lecto escritura, apoyando a crear un desarrollo económico, social y político de las comunidades, educando favorece a concientizar e involucrar a la mujer en el proceso de desarrollo social.

2.10. Selección del Problema de Intervención

Después de conocer y analizar el problema central y de elaborar el árbol de causas y efectos se ha seleccionado como problema de intervención la débil organización y participación de los líderes y lideresas del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social, porque éste se origina en la necesidad de involucrar a todos los sectores que conforman la sociedad, siendo fundamental para el crecimiento económico y político de una nación.

De esta perspectiva no puede marginarse a ningún sector de la población porque es indispensable una visión y misión dentro de la sociedad que logre propiciar un ambiente sin discriminación de género, donde los derechos y obligaciones sean respetados para hombres y mujeres. Construir propuestas sustentables, como procesos de crecimiento económico, con equidad social y transformación de limitantes a oportunidades, para introducir a los líderes y lideresas como ejes vitales de los cambios progresivos de las comunidades, con plena participación ciudadana, con convivencia pacífica y armónica, respetando la diversidad cultural y étnica de la región.

Una comunidad en desarrollo social implica que las personas se involucren para actuar ante sus necesidades, eliminando la brecha que existe entre clases sociales, donde la salud, educación, vivienda y alimentación sea un privilegio alcanzable para todos, en este pensar está incluida la mujer y el hombre como un seres potencialmente activos que determinan con su trabajo y conocimiento una vida próspera para los que conviven a su alrededor, donde la eficiencia y eficacia es enfatizada en alcanzar objetivos y metas como compromisos personales y sociales, cumpliendo en promover la igualdad de género, reduciendo la pobreza, la desnutrición, la mortalidad infantil y materna en el país, garantizando resultados reales a través de proyectos que faciliten la participación de los líderes lideresas, para que sean agentes de su propio desarrollo, con cambio de vida tanto personal como familiar y social, sin olvidar que todo proceso debe ser valorado desde su inicio, es decir que el ser humano debe creer en su potencial, aumentar su autoestima y actuar basándose en toma de decisiones adecuadas y equilibradas con apoyo de Instituciones y organizaciones que consideran y creen en la organización social como medio de transformación y bienestar humano.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Se presenta el análisis estratégico del problema de intervención “Débil organización y participación de los líderes y lideresas del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo social” para determinar los procesos que permitan involucrar positivamente a los ciudadanos en el desarrollo social y sostenible del municipio de Zaragoza, Chimaltenango.

3.1. Análisis F.O.D.A.

Es una técnica que permite obtener información de manera interna y externa del problema de intervención, con la finalidad de identificar aspectos positivos como fortalezas y oportunidades, que facilitan las posibles soluciones del problema. Conocer también aspectos negativos, debilidades y amenazas que influyen para no encontrar soluciones al problema. Proceso realizado con el equipo de la Unidad Mujer, Familia y Niñez de la Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango.

Problema: Débil organización y participación de los líderes y lideresas del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social

Fortalezas: F.1. Existencia de grupos comunitarios organizados, establece espacio para dar seguimiento a actividades que permitan la participación ciudadana. F.2. Coordinación con otras Instituciones, permite obtener apoyo en el desarrollo de actividades que involucren positivamente a los grupos de mujeres zaragozanas. F.3. Grupos de mujeres activas, determina la participación positiva de los grupos para coordinar, socializar y accionar con actividades de capacitaciones en diversos temas. F.4. Existencia una alta sensibilización de actores directos para involucrarse en actividades con grupos comunitarios	Oportunidades: O.1. Existencia de radio municipal, medio de comunicación que apoya con programas educativos, de motivación y mejorar el autoestima de la población. O.2. Existencia de la Ley de Desarrollo Social, para regir y respaldar acciones que impulsen el desarrollo social, económico y cultural de la población con el propósito de mejorar la calidad de vida de la persona, grupo y comunidad. O.3. Sin intereses políticos de lideresas y líderes que participan en actividades de la población, la participación es por alcanzar desarrollo para el municipio, es el objetivo que motiva a organizar y coordinar actividades de beneficio común. O. 4. Mujeres que tienen un trabajo informal,
--	---

<p>organizados, tener una visión positiva para participar y apoyar actividades en la comunidad determina un avance positivo para fomentar el desarrollo social comunal.</p> <p>F.5. Mujeres y hombres con liderazgo en las comunidades, para involucrase en diferentes procesos de desarrollo social para las localidades, según necesidades sentidas.</p> <p>F.6 Apoyo de autoridades municipales a la unidad Mujer, Familia y Niñez, a través del apoyo se logran desarrollar actividades de capacitación, motivación, involucrando a la familia y la mujer en el desarrollo social.</p> <p>F.7. Alta motivación del equipo de la Unidad Mujer, Familia y Niñez, permite encontrar apoyo e involucrar a diferentes grupos con un fin en común, desarrollo local.</p> <p>F.8. Capacidad de gestión del equipo de la Unidad Mujer, Familia y Niñez, han logrado involucrar a otras Instituciones en el desarrollo de actividades para padres de familia, escolares y mujeres.</p> <p>F.9. Equipos municipales responsables para realizar actividades con grupos de la comunidad, llevar a cabo las actividades planificadas, con éxito, satisfactorias en la participación de grupos organizados de la comunidad.</p> <p>F.10. Respeto y amabilidad de las autoridades y empleados de la municipalidad en el trato a los ciudadanos, atención que logra que los ciudadanos busquen el apoyo para solucionar problemas que afectan su bienestar social.</p> <p>F.11. Existencia del Plan Anual por Unidad y en general de la Institución, logra anticipar recursos y necesidades que logren alcanzar</p>	<p>aportan económicamente a sus familias, la necesidad del sustento familiar las mujeres se han involucrado en diversas actividades laborales, medio que favorece a participar al desarrollo social.</p> <p>O.5. Participación activa de instituciones Públicas, Privadas y religiosas que apoyan para el desarrollo social local, significativa participación para unificar esfuerzos e involucrar a la población en búsqueda de mejorar la calidad de vida, con igualdad y equidad social y cultural.</p> <p>O.6. Apoyo de maestros para capacitar a padres de familia y concientizar en la necesidad de la participación activa en el desarrollo social, establecer principios, procedimientos y objetivos que generen desarrollo integral, familiar y social de los zaragozanos.</p> <p>O.7. Atención Psicológica para mujeres y familias que demandan y necesitan el servicio, Atención para involucrar positivamente a las familias y mujeres al desarrollo como unidades básicas de la sociedad.</p> <p>O.8. Creación de la Red de la Niñez y Juventud, unificar recursos y capacidades Institucionales para involucrar y proteger a la niñez y juventud, favorece a cambios de vida para la sociedad.</p> <p>O.9. Organización de vecinos de las comunidades para desarrollar proyectos en pro de mejorar condiciones de vida, la organización comunal facilita la coordinación para accionar con actividades que cumplan la toma de decisiones públicas para un desarrollo sostenible.</p> <p>O.10. Los procesos actuales para obtener un Territorio sin Violencia logra concientizar y encaminar al desarrollo local, el derecho a la libertad es un pilar fundamental para alcanzar la equidad y la igualdad entre los ciudadanos, para incorporar valores y principios como respuesta a</p>
---	--

<p>objetivos por medio de proyectos sociales locales de diferente índole.</p> <p>F.12. Existen propuestas de proyectos, para motivar a los diferentes grupos de mujeres, propuestas que involucran a diferentes sectores de la comunidad especialmente a la mujer para motivar y elevar la autoestima de las mismas.</p> <p>F.13. Coordinación interinstitucional, la comunicación eficiente dentro de las diferentes unidades municipales hace reafirmar el éxito de las actividades programadas.</p> <p>F.14. Asistencia de autoridades municipales en las actividades planificadas, asistencia como evidencia de aprobación de proyectos de beneficio común, social.</p> <p>F.15. Autogestión de Proyectos, para que el proyecto sea sostenible, las unidades municipales utilizan diversos medios de socialización e involucramiento de otras instituciones locales y nacionales.</p>	<p>las demandas sociales.</p>
<p>Debilidades:</p> <p>D.1. Poco personal en la Unidad Mujer, Familia y Niñez, para coordinar, planificar, dirigir y ejecutar planes y proyectos sociales.</p> <p>D.2. Poco presupuesto para ejecutar planes y proyectos de desarrollo social, por la importancia de ejecutar obras de infraestructura, dejan de desarrollar actividades que promuevan el bienestar de la persona y familia.</p> <p>D.3. Poco material impreso y equipo audiovisual, limita el desarrollo de capacitaciones a grupos organizados en la comunidad.</p> <p>D.4. Poca conciencia social del sector masculino, aspecto que no permite abrir</p>	<p>Amenazas:</p> <p>A.1. Partidos políticos que no dan seguimiento a proyectos y programas sociales, obstáculo que delimita el progreso y éxito de proyectos para involucrar a los ciudadanos al desarrollo social.</p> <p>A.2. Proyectos que abarcan en mayor porcentaje a favorecer a las personas del casco urbano, los beneficios deben ser proporcionados a la población necesitada, ejecutar proyectos donde se amerite según priorización.</p> <p>A.3. Líderes y lideresas negativos, que actúan en las comunidades para obstaculizar el proceso de proyectos y programas sociales, actitud por no cubrir necesidades individuales.</p> <p>A.4. Proyectos desarrollados con objetivos a</p>

<p>espacios para desarrollar habilidades y potencialidades de las mujeres zaragozanas.</p> <p>D.5. Lideresas con poca preparación académica, enmarca a las mujeres para no alcanzar con facilidad objetivos que las involucre en su propio desarrollo personal y grupal.</p> <p>D.6. Roles establecidos para la mujer de procrear y de ama de casa, uno de los obstáculos que las mujeres viven a diario, indicando pocas oportunidades de desarrollo.</p> <p>D.7. Impuntualidad e irresponsabilidad de la mujer para asistir a reuniones. Aspecto que determina el poco alcance de los objetivos y metas establecidos para el éxito de las actividades de desarrollo social.</p> <p>D.8. Mujeres con embarazos prematuros, las mujeres por el embarazo y crianza de los hijos, establece roles que no les beneficia.</p> <p>D.9. Poca sensibilidad para una maternidad responsable, los jóvenes toman decisiones que no son acompañados con madurez, adelantando procesos de la vida.</p> <p>D.10. Desigualdad de intereses en los grupos de hombres y mujeres, debilita el proceso de desarrollo social de la comunidad porque los objetivos y metas no se enfocan en el mismo fin.</p> <p>D.11. Los beneficios personales de miembros de los grupos organizados son ante puestos sobre beneficio común, provoca desigualdad social, genera poco alcance en el desarrollo social local.</p> <p>D.12. Poca equidad de género, enmarca principalmente a la mujer violando sus derechos y espacios para recibir atención según sus necesidades.</p> <p>D.13. Las mujeres como sector vulnerable,</p>	<p>corto plazo, es responsabilidad de las Instituciones privadas y públicas a continuar con proyectos con visión a futuro, sostenible y permanente.</p> <p>A.5. Las diversas ocupaciones de las mujeres como amas de casa y madres, limita a la educación, la salud y desarrollo humano, minimiza oportunidades para las mujeres zaragozanas.</p> <p>A.6. mayor aprobación de proyectos de infraestructura en las comunidades, no debe limitarse el acceso económico para las familias porque están a la espera de ser involucrados y escuchados.</p> <p>A.7. La poca conciencia de adquirir responsabilidades y obligaciones para la paternidad y maternidad responsable, el desarrollo de los jóvenes implica la información y capacitación para ser en su momento responsables en formar ciudadanos que generen cambio.</p> <p>A.8. El machismo pronunciado en el municipio, no favorece a involucrar a las mujeres a actividades de desarrollo humano y local, obstáculo que genera violencia y descontento social.</p> <p>A.9. Poco monitoreo y evaluación de programas y proyectos, el desconocimiento de logros y dificultades en un proyecto, impide a tener conciencia de participación y desarrollo permanente.</p> <p>A.10. La inasistencia de grupos, mujeres e Instituciones en las actividades de coordinación, desfavorece el logro de objetivos y metas a corto y largo plazo, actitud que no fomenta la cooperación de los grupos y de la persona humana para un desarrollo alcanzable.</p>
--	---

<p>situación que ha hecho tanto para hombres y mujeres acostumbrarse a mantener a las mujeres sin oportunidades y cambios sociales.</p> <p>D.14. Poca conciencia de las mujeres en involucrarse en el desarrollo social, la participación no es con el fin de alcanzar desarrollo, es por interés de recibir a cambio un beneficio económico.</p> <p>D.15. Desconocimiento de las leyes que protegen e impulsan el desarrollo social local, influye a que los grupos y comunidad no logren hacer real los beneficios que la ley permite y respalda para el desarrollo social.</p>	
---	--

3.2. Mini - max

Con los resultados obtenidos en la técnica del F.O.D.A. se realiza a continuación las vinculaciones de acuerdo al análisis que corresponde a cada elemento, para formar el Mini - max, evaluando los factores internos y externos que influyen en la búsqueda de solución al problema de intervención.

Con el uso correcto de la técnica del Mini - max se logra reconocer el contexto en que se desarrolla el problema para determinar las estrategias a utilizar para accionar de manera oportuna y eficiente, ante la realidad de la comunidad de Zaragoza, sin olvidar que las oportunidades y fortalezas deben ser maximizadas y las debilidades y amenazas minimizadas.

Fortalezas	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
F1. Existencia de grupos comunitarios organizados.	<p>O1. Existencia de la Ley de Desarrollo Social.</p> <p>O3. Sin intereses políticos de lideresas y lideres que participan en actividades de la población.</p> <p>O5. Participación activa de instituciones públicas, privadas y religiosas que apoyan para el desarrollo social local.</p>	F.4. Existencia de una alta sensibilización de actores directos para involucrarse en actividades con grupos comunitarios organizados.	<p>A.1. Partidos políticos que no dan seguimiento a proyectos y programas sociales.</p> <p>A.2. Proyectos que abarcan en mayor porcentaje a favorecer a las personas del casco urbano.</p> <p>A.3. Líderes y lideresas negativos.</p> <p>A.5. Las diversas ocupaciones de las mujeres como amas de casa y</p>

<p>O6. Apoyo de maestros para capacitar a padres de familia y concientizar en la necesidad de la participación activa en el desarrollo social.</p> <p>O8. Creación de la Red de la Niñez y Juventud.</p> <p>O9. Organización de vecinos de comunidades del municipio para desarrollar proyectos para mejorar condiciones de vida.</p> <p>Los procesos para obtener un Territorio sin Violencia, logra concientizar y encaminar al desarrollo local.</p> <p>F.2. Coordinación con otras Instituciones.</p> <p>O1. Existencia de radio Municipal</p> <p>O5. Participación activa de instituciones públicas, privadas y religiosas que apoyan para el desarrollo social local</p>	<p>madres</p> <p>A.6. mayor aprobación de proyectos de infraestructura en las comunidades.</p> <p>A.8. El machismo pronunciado en el municipio.</p> <p>A.10. La inasistencia de grupos, mujeres e Instituciones en las actividades de coordinación.</p> <p>F.11. Existencia del Plan Anual por Unidad y en general de la Institución.</p> <p>A.1. Partidos políticos que no dan seguimiento a proyectos y programas sociales.</p> <p>A.2. Proyectos que abarcan en mayor porcentaje a favorecer a las personas del casco urbano.</p> <p>A.4. Proyectos desarrollados con objetivos a corto plazo.</p> <p>A.6. Mayor aprobación de</p>
--	---

<p>O3. Sin intereses políticos de lideresas y líderes que participan en actividades de la población.</p> <p>O5. Participación activa de Instituciones públicas, privadas y religiosas que apoyan para el desarrollo social local.</p> <p>O9. Organización de vecinos de comunidades del municipio para desarrollar proyectos para mejorar condiciones de vida.</p> <p>O10. Los procesos actuales para obtener un Territorio sin Violencia logra concientizar y encaminar al desarrollo local.</p>	<p>proyectos de infraestructura en las comunidades.</p> <p>A.8. El machismo pronunciado en el municipio.</p> <p>A.9. Poco Monitoreo y evaluación de programas y proyectos.</p> <p>F.15. Autogestión de Proyectos,</p> <p>A.1. Partidos políticos que no dan seguimiento a proyectos y programas sociales.</p> <p>A.2. Proyectos que abarcan en mayor porcentaje a favorecer a las personas del casco urbano.</p> <p>A.3. Líderes y lideresas negativos.</p> <p>A.6. Mayor aprobación de proyectos de infraestructura en las comunidades.</p> <p>A.8. El machismo pronunciado en el municipio.</p>
<p>F.5. Mujeres y hombres con liderazgo en las comunidades.</p> <p>O3. Sin intereses políticos de lideresas y líderes que participan en actividades de la población.</p> <p>O5. Participación activa de</p>	

<p>instituciones Públicas, Privadas y religiosas que apoyan para el desarrollo social local.</p> <p>O6. Apoyo de maestros para capacitar a padres de familia y concientizar en la necesidad de la participación activa en el desarrollo social.</p> <p>O7. Atención psicológica para mujeres y familias que demandan y necesitan el servicio.</p> <p>O9. Organización de vecinos de comunidades del municipio para desarrollar proyectos para mejorar condiciones de vida.</p>	<p>A.9. Poco Monitoreo y evaluación de programas y proyectos.</p> <p>A.10. La inasistencia de grupos, mujeres e Instituciones en las actividades de coordinación.</p>
<p>Debilidades</p> <p>D.2. Poco presupuesto para ejecutar planes y proyectos de desarrollo social.</p>	<p>Oportunidades</p> <p>O.1. Existencia de radio municipal.</p> <p>O.2. Existencia de la Ley de Desarrollo Social.</p>
<p>Debilidades</p> <p>D.5. Lideresas con poca preparación académica.</p>	<p>Amenazas</p> <p>A.2. Proyectos que abarcan en mayor porcentaje a favorecer a las personas del casco urbano</p> <p>A.3. Líderes y lideresas negativos.</p>

	<p>O.3. Sin intereses políticos de lideresas y lideres que participan en actividades de la población.</p> <p>O.5. Participación activa de instituciones públicas, privadas y religiosas que apoyan para el desarrollo social local.</p> <p>O.9. Organización de vecinos de las comunidades para desarrollar proyectos en pro de mejorar condiciones de vida.</p> <p>O.10. Los procesos actuales para obtener un Territorio sin Violencia logra concientizar y encaminar al desarrollo local.</p>		<p>A.4. Proyectos desarrollados con objetivos a corto plazo.</p> <p>A.5. Las diversas ocupaciones de las mujeres como amas de casa y madres.</p> <p>A.6. Mayor aprobación de proyectos de infraestructura en las comunidades.</p> <p>A.7. La poca conciencia de adquirir responsabilidades y obligaciones para la paternidad y maternidad responsable.</p> <p>A.8. El machismo pronunciado en el municipio.</p>
<p>D.9. Poca participación de mujeres en grupos organizados COCODES.</p>	<p>O.2. Existencia de la Ley de Desarrollo Social.</p> <p>O.3. Sin intereses políticos de lideresas y lideres que participan en actividades de la población.</p>	<p>D.6. Roles establecidos para la mujer de procrear y de ama de casa.</p>	<p>A.3. Líderes y lideresas negativos.</p> <p>A.7. La poca conciencia de adquirir responsabilidades y obligaciones para la paternidad y maternidad</p>

<p>O.4. Mujeres que tienen un trabajo informal, aportan económicamente a sus familias.</p> <p>O.5. Participación activa de instituciones públicas, privadas y religiosas que apoyan para el desarrollo social local.</p> <p>O.7. Atención Psicológica para mujeres y familias que demandan y necesitan el servicio.</p> <p>O.9. Organización de vecinos de las comunidades para desarrollar proyectos en pro de mejorar condiciones de vida.</p> <p>D.14. Poca conciencia de las mujeres en involucrarse en el desarrollo social.</p> <p>O.3. Sin intereses políticos de lideresas y líderes que participan en actividades de la población.</p> <p>O. 4. Mujeres que tienen un trabajo informal, aportan</p>	<p>responsable.</p> <p>A.8. El machismo pronunciado en el municipio.</p> <p>A.10. La inasistencia de grupos, mujeres e Instituciones en las actividades de coordinación.</p> <p>D.15. Desconocimiento de las leyes que protegen e impulsan el desarrollo social local.</p> <p>A.1. Partidos políticos que no dan seguimiento a proyectos y programas sociales.</p> <p>A.2. Proyectos que abarcan en mayor porcentaje a favorecer a las personas del casco urbano.</p> <p>A.5. Las diversas ocupaciones de las mujeres como amas de casa y madres.</p> <p>A.6. Mayor aprobación de proyectos de infraestructura en las comunidades.</p>
--	--

<p>económicamente a sus familias.</p> <p>O.5. Participación activa de instituciones públicas, privadas y religiosas que apoyan para el desarrollo social local.</p> <p>O.7. Atención Psicológica para mujeres y familias que demandan y necesitan el servicio.</p> <p>O.8. Creación de la Red de la Niñez y Juventud.</p> <p>O.9. Organización de vecinos de las comunidades para desarrollar proyectos en pro de mejorar condiciones de vida.</p>	<p>A.9. Poco Monitoreo y evaluación de programas y proyectos.</p> <p>A.10. La inasistencia de grupos, mujeres e Instituciones en las actividades de coordinación.</p>
--	---

3.3. Vinculaciones Estratégicas

3.3.1. Primera Vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades

La existencia de grupos comunitarios organizados permite que la población, las Instituciones públicas, privadas y religiosas participen en los procesos de desarrollo social local, motivando a los grupos de vecinos para desarrollar proyectos con fines de mejorar condiciones de vida, aprovechando todo recurso existente como la Red de la Niñez y juventud por ser estos grupos pilares de cambio dentro de la sociedad zaragozana.

La capacidad de gestión y coordinación fortalece el involucramiento de las Instituciones con presencia en el municipio para que los ciudadanos reciban beneficios en la ejecución de programas y proyectos, mencionando los procesos de coordinación y gestión para obtener un Territorio sin Violencia, donde las Instituciones, lideresas y líderes de las comunidades deben participar en cimentar bases sólidas de toma de decisiones, porque aportando recursos se incrementan fortalezas para fomentar y fortalecer la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.

El favorecer directamente a los grupos de mujeres por ser un grupo con potencial humano, con alta sensibilidad, activas y con capacidades de organización, se puede facilitar su involucramiento según la Ley de Desarrollo Social, dentro de la sociedad de forma libre y equitativa, donde sus derechos y obligaciones son respetados y apoyados por las autoridades Municipales siendo actores directos a través de la Unidad Mujer, Familia y Niñez, sin que prevalezcan intereses políticos para abrir espacios para mujeres y familias que por su situación vulnerable necesitan de ser integradas al desarrollo social local sostenible.

3.3.2. Segunda Vinculación: Análisis Estratégico de Fortalezas con Amenazas

La fortaleza de una alta sensibilización de actores directos para involucrarse en actividades con grupos comunitarios organizados permite coordinar con otras Instituciones para involucrar a los grupos comunitarios organizados a fortalecerse ante

los intereses políticos que no dan seguimiento a proyectos y programas en beneficio común. Afectando de igual manera a los grupos de mujeres activas porque no se presta atención al desarrollo de las mismas, delimitando a las mujeres como amas de casas y madres, por lo que es necesario involucrar a las mujeres en el desarrollo social ya que han demostrado que con responsabilidad y con conciencia social se pueden ejecutar proyectos exitosos para la comunidad y para minimizar el machismo que existe en el municipio.

La existencia del plan anual Institucional desglosa los planes de cada unidad o programa de la municipalidad, para lograr proyectos que sean acorde a las necesidades de la población, permitiendo que estos no se politicen y dar seguimiento a los mismos, fortaleciendo el monitoreo y evaluación de proyectos con presencia de autoridades municipales, sin olvidar que la motivación constante para los grupos de mujeres como lideresas positivas fortalece la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.

La autogestión de proyectos se logra fortaleciendo a los grupos de mujeres y hombres con liderazgo ya que son pilares firmes que conducen a la comunidad a adquirir oportunidades, favorecer a la coordinación y planificación de programas y proyectos de desarrollo social local. El apoyo de las autoridades también permite facilitar y aumentar la gestión interinstitucional y lograr comprometer libre y responsablemente a los grupos públicos, privados y religiosos para incrementar la asistencia de mujeres e instituciones en actividades de coordinación en pro de un desarrollo social permanente.

3.3.3. Tercera Vinculación: Análisis Estratégico de **D**ebilidades con **O**portunidades

El poco presupuesto para ejecutar planes y proyectos de desarrollo social debilita la participación activa de las Instituciones existentes en el municipio, desorganiza a los vecinos sin lograr utilizar los recursos existentes como la radio municipal para transmitir temas de motivación, para acceder a una participación activa en el desarrollo social.

La poca participación de las mujeres en grupos organizados COCODES debilita el que las mujeres se involucren en trabajos formales e informales para aportar económicamente a sus familias, ya que la falta de preparación académica de las lideresas indica la poca equidad de género, disminuyendo la participación de maestros para capacitar a padres de familia y acceder a una participación activa de mujeres y familias que presentan múltiples necesidades, cerrando así oportunidades de atención psicológica, afirmando roles que se han establecido para la mujer simplemente para procrear, aspectos que influye a que se incrementen casos de embarazos prematuros, dejando sin efecto la participación de la Red de la Niñez y Juventud, permitiendo vulnerar al sector mujer y enmarcando beneficios personales sobre los beneficios comunes.

Otra de las debilidades que limita al desarrollo local permanente es la poca conciencia de las mujeres en involucrarse en el desarrollo social por lo que se considera necesario involucrar y proporcionar oportunidades de género de forma libre y equitativa, fortaleciendo la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.

3.3.4. Cuarta Vinculación: Análisis Estratégico de Debilidades con Amenazas

La poca preparación académica de las lideresas es a consecuencia de la falta de conciencia con respecto a una responsabilidad familiar ya que la educación y el acceso al mismo es oportunidad que debe darse desde la familia, incrementando esta debilidad el poco presupuesto que se maneja para ejecutar planes y proyectos de desarrollo social, olvidándose de las necesidades del sector mujer para involucrarlas al desarrollo social de las comunidades que conforman el municipio.

Los roles establecidos para la mujer de procrear y de ama de casa determina la poca conciencia social del sector masculino porque limita que el sector mujer se introduzca a los procesos de desarrollo social, cerrando espacios y oportunidades, estableciéndose únicamente roles discriminativos y de baja autoestima para los

grupos de mujeres existentes, confirmando la poca sensibilidad de adquirir responsabilidades y obligaciones ante la paternidad y maternidad responsable.

El desconocimiento de las leyes que protegen e impulsan el desarrollo social local, aumenta la vulnerabilidad de sectores de la comunidad, como el sector mujer, evidenciando la poca equidad de género y repercutiendo en minimizar beneficios para las mujeres y maximizar oportunidades para los hombres, tales consecuencias deben ser eliminados para transformar con educación y con la participación activa y responsable de actores directos en abrir espacios de desarrollo, para planificar, coordinar y dar seguimiento a proyectos sociales permanentes, donde se fortalezca la organización y participación equitativa, libre e igualatoria de mujeres y hombres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.

3.4. Líneas de Acción Estratégica

- Fortalecimiento de los grupos comunitarios existentes para gestión de proyectos sociales, fomentando la igualdad de derechos y garantizando la equidad de género.
- Promoción de espacios para la organización del sector mujer a través de la Unidad Mujer, Familia y Niñez de la Municipalidad del municipio, según Ley de Desarrollo Social.
- Fortalecimiento de los grupos de mujeres a través de técnicas para elevar la autoestima y el liderazgo del sector mujer zaragozana.
- Fortalecimiento a la participación y la organización de las Instituciones privadas, públicas y religiosas del municipio de Zaragoza en los procesos de involucrar al sector mujer en proyectos de desarrollo social
- Implementación de estrategias interinstitucionales a nivel local para involucrar a las mujeres en los grupos organizados, dando seguimiento a proyectos y programas de desarrollo social.

3.5. Proyectos de Líneas de Acción

3.5.1. Fortalecimiento de los grupos comunitarios existentes para gestión de proyectos sociales, fomentando la igualdad de derechos y garantizando la equidad de género.

- Implementación de herramientas para la elaboración de proyectos de desarrollo social, con enfoque de género.
- Sensibilización de los grupos comunitarios, con diferentes herramientas sobre la igualdad de derechos sociales.
- Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para que puedan gestionar el desarrollo comunitario.
- Fortalecimiento de las capacidades de coordinación interinstitucional para involucrar a familias, mujeres y niños a conocer derechos y obligaciones que corresponde a cada grupo dentro de la sociedad zaragozana.
- Implementación de diversos grupos de autoayuda para fomentar y garantizar la equidad de género dentro de las comunidades zaragozanas.

3.5.2. Promoción de espacios para la organización del sector mujer a través de la Unidad Mujer, Familia y Niñez de la Municipalidad del municipio, según ley de desarrollo social.

- Promoción de los procesos que se realizan para involucrar a las mujeres en el desarrollo social comunitario
- Promoción sobre la importancia del conocimiento de la ley de desarrollo social, para involucrar a los diferentes sectores representativos del municipio de Zaragoza.
- Fortalecimiento de los procesos de los planes y proyectos encaminados al desarrollo de la persona y su entorno, basado en Ley de Desarrollo Social,
- Sensibilización de la población para la organización del sector mujer como programa municipal impulsado para el desarrollo integral y sostenible, con aspectos definidos de igualdad de género.

- Fortalecimiento a la unidad Mujer, Familia y Niñez para dar seguimiento a planes y proyectos elaborados para la incidencia de la participación del sector mujer dentro de la sociedad.

3.5.3. Fortalecimiento de los grupos de mujeres a través de técnicas para elevar la autoestima y el liderazgo del sector mujer zaragozana.

- Fortalecimiento y coordinación de planes y proyectos interinstitucionales para desarrollar actividades que beneficien a elevar la autoestima y liderazgo de las mujeres zaragozanas.
- Involucramiento de nuevos grupos de mujeres utilizando técnicas que motiven a la participación grupal y social, para el autodesarrollo social de la población zaragozana.
- Sensibilización al sector mujer sobre la importancia y necesidad de liderar en los procesos de desarrollo social local, en pro de cambios de vida, cambios familiares y comunales.
- Implementación de actividades en establecimientos educativos para fomentar el liderazgo y autoestima del grupo mujer.
- Fortalecimiento de técnicas grupales e individuales por profesionales para involucrar a la mujer dentro de la sociedad como líder y para elevar nivel de autoestima de las zaragozanas.

3.5.4. Fortalecimiento de la participación y la organización de las Instituciones privadas, públicas y religiosas del municipio de Zaragoza en los procesos de involucrar al sector mujer en proyectos de desarrollo social.

- Sensibilización a las autoridades municipales y religiosas por medio de diversas técnicas y herramientas sobre la organización del sector mujer, del municipio de Zaragoza.
- Fortalecimiento a grupos existentes por medio de herramientas de participación y coordinación para involucrar a líderes de instituciones privadas, públicas y religiosas en aspectos de organización, logrando unificar recursos en pro de los grupos de mujeres de manera eficiente y eficaz.

- Sensibilización de diferentes grupos organizados en las instituciones privadas, públicas y religiosas de la comunidad para fomentar la participación activa de mujeres dentro del desarrollo social del municipio de Zaragoza.
- Elaboración de alianzas entre instituciones que tienen presencia en la comunidad para involucrar y desarrollar habilidades en lideresas, influyendo en cambios de vida para familias, y grupos zaragozanos.
- Fortalecimiento de las organizaciones que trabajan con mujeres por medio de herramientas sociales y participativas, fomentando la equidad de género, que permite la igualdad, la participación y la organización de proyectos de desarrollo social.

3.5.5. Implementación de estrategias interinstitucionales a nivel local para involucrar a las mujeres en los grupos organizados, dando seguimiento a proyectos y programas de desarrollo social.

- Fortalecimiento de la Red de la Niñez y Juventud para educar y concientizar a diversos grupos de la comunidad, eliminando resentimientos sociales que afecta al desarrollo social.
- Fortalecimientos interinstitucional por medio de diferentes proyectos recreativos y educativos que permitan involucrar activamente a las mujeres sin intereses personales, para la eliminación de resentimientos grupales.
- Concientización de coordinadores a nivel local para involucrar a las mujeres en el desarrollo de la sociedad, con libertad e igualdad de género.
- Concientización de líderes y lideresas de las diferentes comunidades del municipio de Zaragoza con la finalidad de empoderar a las mujeres para participar en los proyectos de desarrollo social.
- Organización de maestros, grupos de niños y jóvenes de la comunidad para el fortalecimiento de una educación basado en la libertad e igualdad de género.

3.6. Selección del Proyecto de Intervención

Se ha hecho la selección del proyecto de intervención utilizando la tabla PROIN (Proyecto de Intervención) juntamente con el apoyo de la Profesora Elvia Figueroa Coordinadora de Unidad Mujer, Familia y Niñez, el proyecto es “Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para que puedan gestionar el desarrollo comunitario”. (Ver Anexo 3)

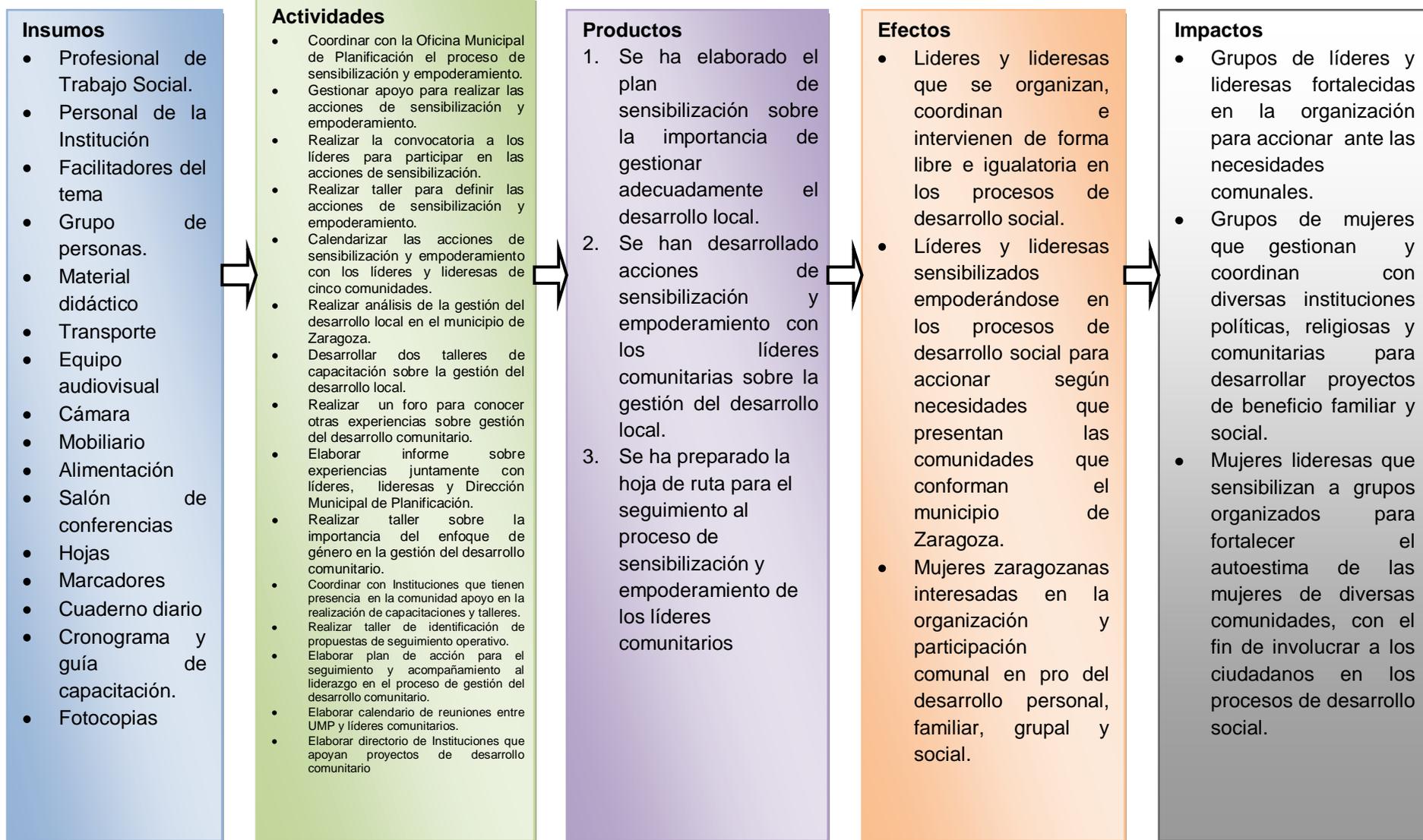
El proyecto tiene como finalidad hacer cambios permanentes para empoderar a líderes y lideresas de las comunidades del municipio de Zaragoza para acceder a cambios de comportamientos y por lo tanto cambios de vida, en lo personal, familiar, grupo y comunidad, considerando que el desarrollo social local inicia y se basa en un desarrollo personal donde todo ciudadano de forma libre demande y proponga según sus necesidades proyectos y programas que den origen a una participación ciudadana organizada, coordinada y permanente.

Sensibilizando a líderes y lideresas se involucran a diferentes sectores e instituciones que son considerados como actores directos e indirectos para el desarrollo comunal, puesto que también forman parte de las decisiones públicas para el desarrollo sostenible que abarca la igualdad de género y la participación plena en la vida económica, social y familiar de los zaragozanos.

Involucrar a todo líder sea hombre o mujer para promocionar la igualdad y equidad social, enfatizando que los intereses personales y los intereses comunes pueden ir de la mano, garantizando la inclusión de habilidades y aptitudes de líderes y lideresas a eliminar la discriminación contra la mujer, permitiendo el bienestar de las comunidades, a través de promover la educación, la salud, la alimentación porque son aspectos que fortalecen la igualdad de género, logrando fortalecer la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.

3.7. Modelo Lógico del Proyecto

Situación Transformada: Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.



Apuestas del Proyecto

Apuesta Técnica

El proyecto estará orientado a fortalecer la organización y participación de los líderes y lideresas del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social, para centrar esfuerzos y construir la igualdad de género, basado en respetar al ser humano y a fomentar un alto nivel de autoestima para los ciudadanos, que permita el desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar y su entorno.

Involucrando a los diferentes grupos en las diversas Instituciones para alcanzar objetivos de desarrollo permanente y para aumentar la fortaleza política, social y económica de los zaragozanos, impulsa cambios positivos como reducir la vulnerabilidad de los hombres y las mujeres, promover capacidades de los diferentes grupos existentes en la comunidad y acceder al desarrollo personal, reflejado en la organización, planificación y coordinación de actividades de carácter social.

Apuesta Política

El proceso del proyecto estará basado en la Ley de Desarrollo Social, porque todas las acciones serán para involucrar a los ciudadanos de forma libre y con equidad, respondiendo a las necesidades que presenta cada comunidad, donde los líderes y lideresas comunitarios demandan cambios sociales para responder al desarrollo local de forma eficiente y eficaz.

Sensibilizar al gobierno local, Instituciones públicas, privadas y religiosas para apoyar los procesos de desarrollo social, donde el liderazgo, la comunicación y coordinación son pilares para fomentar una estructura social donde las mujeres son favorecidas de manera equitativa

Apuesta Autópica

El proyecto genera la inclusión y formación de líderes y lideresas, fortaleciendo compromisos y responsabilidades que determinan el desarrollo social, crear así un trabajo activo para contribuir a la formación de una cultura igualatoria que maximice

Habilidades grupales, promover la educación, la formación de la mujeres y defender los derechos humanos, alcanzando el desarrollo para gozar una vida con oportunidades iguales para todos, impulsando cambios positivos que generen el empoderamiento de la mujer, accediendo al uso de los recursos existentes en la comunidad.

Hipótesis de acción

Si se fortalece la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, se contribuirá a los procesos de desarrollo social para que los líderes y lideresas se empoderen para incrementar la cooperación, participación y gestión de recursos que beneficien a la igualdad, equidad y libertad de género, incorporando oportunidades de interés común, alcanzando objetivos de desarrollo y sostenibilidad familiar, grupal y comunal.

CAPITULO IV

4. DISEÑO DEL PROYECTO

4.1. Resumen ejecutivo del proyecto

a. Identificación del proyecto

Nombre del Proyecto

Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para que puedan gestionar el Desarrollo Comunitario.

Ubicación del Proyecto

El proyecto se desarrollara en 5 comunidades del municipio de Zaragoza, Chimaltenango: Potrerillos, Rincón Grande, Nueva Esperanza, Puerta Abajo y Tzulche.

Organización que ejecutará el proyecto

Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango.

Duración del proyecto

El proyecto se ejecutará en cinco meses, iniciando en enero y finalizando en mayo del año 2,014.

Costo total o aporte solicitado/aporte propio

El costo total del proyecto es de Q 61,687.50 el cual está distribuido en un fondo propio del estudiante de Q 48,025.00 con un presupuesto gestionado de la municipalidad de Zaragoza de Q 9,374.50 y también de un recurso en gestión de Q 4,288.00

Breve resumen

En el municipio de Zaragoza se ha identificado la poca participación del sector mujer, que limita oportunidades para la mujer dentro de la sociedad y sobre todo en el desarrollo social, considerándose importante y necesario involucrar activamente las lideresas de las diferentes comunidades, se desarrollaran diversas actividades en el proyecto de intervención, que se basan en fortalecer la organización y la participación comunitaria para sensibilizar y empoderar a líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, Chimaltenango en gestionar el desarrollo comunitario.

Justificación
Antecedentes

Para que exista un verdadero desarrollo social, la participación del sector mujer es primordial para que se logre una sociedad justa, libre y equitativa, fomentando una cultura de igualdad, favoreciendo a los diversos grupos de mujeres que por décadas han sido marginadas y desvalorizadas, por lo que es necesario fomentar capacidades de autogestión para accionar ante cambios de vida personal, familiar y comunal de las mujeres zaragozanas, ejecutar diversas acciones que involucren y eleven el nivel de autoestima de las mujeres, para intervenir dentro del desarrollo social local.

Resumen del diagnostico

En el municipio de Zaragoza según información obtenida en la Unidad Mujer, Familia y Niñez la situación del sector mujer ha sido desfavorable por considerarse un grupo vulnerable, que no recibe mayor apoyo, no tiene un nivel alto de participación dentro de la gestión del desarrollo comunal, por ser marginada, asignándole roles únicamente de madres, amas de casa, implicando que se propicie un ambiente de baja autoestima dentro de los grupos de mujeres zaragozanas. Con esta problemática presentada para la mujer es conveniente desarrollar acciones de sensibilización y empoderamiento a la mujer para que se involucre activamente dentro del desarrollo social local, con el fin de alcanzar desarrollo social permanente.

Población beneficiaria

Directa

30 líderes y lideresas de diferentes comunidades del municipio de Zaragoza, Chimaltenango.

6 miembros de la Municipalidad del municipio de Zaragoza.

Indirecta

Población en general 3,880 habitantes de 5 comunidades del municipio de Zaragoza, del departamento de Chimaltenango

b. Objetivos

Objetivo General

Contribuir a la organización y participación de líderes y lideresas, de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo comunitario

Objetivo Especifico

Desarrollar acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para gestionar el desarrollo comunitario

Resultados esperados

1. Se ha elaborado el plan de sensibilización para líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre la importancia de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario.
2. Se han desarrollado acciones de sensibilización y empoderamiento con los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre la gestión del desarrollo local.
3. Se ha preparado la hoja de ruta para el seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento de los líderes comunitarios.

c. Estrategias para la implementación del proyecto

El proyecto estará reforzando la organización y la participación de líderes y lideresas del municipio de Zaragoza para lograr empoderarlas en construir igualdad, con alto nivel de autoestima, involucrando a diversas Instituciones con el fin de minimizar la vulnerabilidad de los grupos de hombres y mujeres. Respalando los procesos en la Ley de Desarrollo Social para fomentar cambios sociales de acuerdo a las necesidades locales, por lo que el proyecto generará la inclusión y formación de los líderes y lideresas, para cimentar compromisos y responsabilidades como grupos que impulsan cambios positivos personales, familiares y comunales.

d. Sistema de monitoreo y evaluación

Monitoreo

Al ejecutar las actividades del proyecto de intervención, se realizará el monitoreo de manera permanente y constante para verificar los aspectos positivos que deben continuar y los aspectos negativos que deben ser mejorados y transformados en fortalezas para las actividades a desarrollar. Con el resultado de los monitoreos se construirán cambios sólidos que determinaran las acciones a seguir para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo del proyecto de intervención.

El monitoreo es una herramienta que permite identificar y documentar cada actividad efectuada para involucrar a la población a participar activamente en los procesos del desarrollo comunitario. Para

realizar los monitoreos se elaborarán boletas y se distribuirán al finalizar las acciones programadas, como también se fortalecerá el monitoreo con entrevistas a líderes y lideresas que se involucran en talleres y capacitaciones, con el fin de verificar si la metodología utilizada es la adecuada, si el conferencista cubrió las expectativas y sobre todo conocer si el contenido de los temas son claros y beneficiosos.

Evaluación

La evaluación se realizará después de cada actividad ejecutada para determinar los resultados obtenidos en cada intervención, para analizar y comprender los alcances o el impacto de los talleres y capacitaciones desarrollados, estableciendo los desafíos a los cuales hay que afrontar para alcanzar los objetivos del proyecto y por ende de la Práctica Profesional Supervisada, permitiendo decidir o establecer la posición de cada acción futura a realizar para evitar conflictos y satisfacer las expectativas de los participantes en el proyecto.

La evaluación debe considerarse desde el inicio hasta el final del proyecto de intervención, indicando que debe ser constante y permanente, para que sea efectivo, logrando su objetivo de previsión, control, eficiencia y eficacia de los involucrados en el proyecto. Sin olvidar que la evaluación debe ser una actividad proactiva, con fines futuros, con el propósito de medir la efectividad de los involucrados en cada fase planificado del proyecto. También se evaluarán los talleres por medio de preguntas abiertas, formuladas en una boleta y con una puesta en común al finalizar las actividades ejecutadas.

e. Recursos requeridos

Los recursos a utilizar en el proyecto son:

Humanos

Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

Persona enlace

Profesionales que imparten los talleres.

Autoridades Municipales

Líderes y lideresas de las comunidades

Materiales

Equipo audiovisual

Pliegos de papel bond

Marcadores

Fotocopias

Impresiones

Alquiler de mobiliario y de salón

Convocatorias y refacciones.

Todos los recursos serán gestionados en diferentes Instituciones de la comunidad, sobre todo en la Municipalidad como centro de práctica, para lograr que diferentes profesionales se involucren a desarrollar talleres y apoyo profesional. Fortaleciendo los procesos que conlleva el proyecto y desarrollar con mínimas dificultades cada fase establecida para empoderar y elevar el autoestima de las mujeres en el desarrollo social local.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Fuente	Aporte
Municipalidad	Q 9,374.50
Fondos Propios	Q 48,025.00
Gestión	Q 4,288.00
Total	Q 61,687.50

f. cronograma de acciones y actividades

PLAN DE TRABAJO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA		AÑO: 2,014																												
PROYECTO: Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas, de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para que puedan gestionar el desarrollo comunitario																														
Planeado	En Proceso	Realizado	CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																											
			Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio				Cumplido	
FASE -ACTIVIDAD	RESPONSABLE		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
Fase I: Preparación de la implementación del Proyecto.																														
1.1 Socializar el proyecto con persona enlace.	Estudiante PPS		■																											
1.2 Elaborar plan de implementación del proyecto.	Estudiante PPS			■																										
1.3. Incluir cronograma específico del plan en el cronograma Institucional.	Estudiante PPS				■																									
1.4. Proporcionar acompañamiento a los procesos del proyecto de intervención.	Estudiante PPS		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
1.5. Socializar el proyecto a líderes y lideresas de las diferentes comunidades del municipio de Zaragoza.	Estudiante PPS					■																								

FASE II: Sensibilización sobre la gestión del desarrollo local																													
2.1 coordinar con la Unidad Municipal de Planificación el proceso de sensibilización y empoderamiento	Estudiante PPS																												
2.2. Gestionar apoyo para realizar las acciones de sensibilización y empoderamiento	Estudiante PPS																												
2.3. Realizar convocatoria a líderes para participar en las acciones de sensibilización																													
2.4. Realizar taller para definir las acciones de sensibilización y empoderamiento.	Estudiante PPS																												
2.5. Calendarizar las acciones de sensibilización y empoderamiento con los líderes y lideresas de cinco comunidades.	Estudiante PPS																												
FASE III: Acciones de empoderamiento sobre gestión del desarrollo local																													
3.1. Realizar análisis de la gestión del desarrollo local en	Estudiante PPS																												

g. Condiciones críticas

La finalidad del proyecto es fortalecer las acciones de los grupos de hombres y mujeres para empoderarlos y accionar ante las propias necesidades, generando cambios locales con igualdad, equidad y libertad, Fomentar el Desarrollo social local por medio del fortalecimiento de los grupos de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza por medio de talleres y capacitaciones para aumentar el nivel de autoestima y sobre todo para sensibilizar y contribuir a la organización y participación de las mujeres zaragozanas. Que las autoridades municipales se involucren en los procesos de desarrollo social y apoyen a los diferentes grupos de líderes y lideresas de las comunidades, para alcanzar cambios permanentes en beneficio del municipio.

h. Coordinación

Para la ejecución del proyecto se coordina con la Unidad Municipal de Planificación y la Unidad Mujer Familia y niñez de la Municipalidad de Zaragoza, con Instituciones públicas y privadas, involucrando también en el proceso a los grupos organizados para fomentar el desarrollo social con libertad, equidad e igualdad, con el fin de empoderar y sensibilizar a las mujeres y hombres del municipio.

4.2. Descripción general del proyecto

En el municipio de Zaragoza se ha identificado la poca participación de los zaragozanos, situación que limita oportunidades dentro de la sociedad y sobre todo en el desarrollo social, considerándose importante y necesario involucrar activamente a líderes y lideresas de las diferentes comunidades para desarrollar diversas actividades en el proyecto de intervención, con el fin de fortalecer la organización y la participación comunitaria para sensibilizar y empoderar a los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, Chimaltenango en gestionar el desarrollo comunitario.

Para que exista un verdadero desarrollo social, la participación de los diferentes sectores es primordial para que se logre una sociedad justa, libre y equitativa, fomentando una cultura de igualdad, favoreciendo a los diversos grupos a involucrarse activamente en el desarrollo comunal.

Por lo que fomentar capacidades de autogestión permite que los líderes comunitarios accionen según necesidades urgentes, permitiendo un cambio de vida tanto personal como familiar y comunal, donde la participación es fundamental para la organización en pro de unificar esfuerzos y alcanzar metas y objetivos comunes que beneficien a la población y sobre todo para elevar el autoestima de la población zaragozana.

4.2.1. Ámbitos en que se inserta el proyecto

Ámbito Institucional: La Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango planifica y ejecuta proyectos de infraestructura en pro del desarrollo social donde involucra a diferentes grupos de líderes y lideresas de las comunidades, fortaleciendo la participación social y la autogestión de acuerdo a las necesidades que presenta cada comunidad.

La organización e involucramiento de los grupos de mujeres dentro del desarrollo social es dirigido por la Unidad Mujer, Familia y Niñez, donde se realizan diferentes actividades de capacitación, para que las mujeres aprendan bisutería, manualidades,

floristería, pastelería entre otras, medios que favorece a que la mujer se agencie de otros medios de ingreso familiar. También se realizan charlas para elevar la autoestima de las mujeres, con la finalidad de minimizar la vulnerabilidad de las mismas y empoderarlas en accionar ante el desarrollo social.

Ámbito Cultural: los habitantes del municipio de Zaragoza, Chimaltenango se dedican a la agricultura, a la elaboración de sombreros y artículos de cuero, actividades que son fuentes de empleo para los zaragozanos, también parte de la población salen del municipio para desenvolverse en trabajos profesionales, situación que favorece al desarrollo de las comunidades.

A pesar de los diferentes medios de empleo aún en la actualidad existe marginación y pocas oportunidades para las mujeres zaragozanas, debido al machismo que por generaciones a afectado el desarrollo emocional, social y psicológico del sector mujer, situación que se refleja en la poca oportunidad de educación y en la participación dentro de proyectos sociales que se desarrollan en las diferentes comunidades de la población zaragozana.

Ámbito ambiental: Zaragoza es un municipio que cuenta con áreas verdes que favorecen al ambiente, debido a que tiene comunidades montañosas y con bosques de diferentes tipos de arboles, su clima es templado y frío en los meses de diciembre, enero y febrero, marcándose las dos estaciones del año, invierno y verano.

El agua que abastece a los zaragozanos es de nacimientos del bosque pachojo, el cual no cubre el total de la población, por lo que actualmente la municipalidad trabaja en gestionar proyecto de pozos para mejorar la distribución de agua potable.

También es importante mencionar que las autoridades municipales están desarrollando acciones de sensibilización en fomentar una cultura de responsabilidad y cuidado de los recursos naturales, siendo fuentes de vida.

Ámbito social y político: el proyecto se enfoca en el desarrollo social de las mujeres del municipio con la finalidad de fortalecer y accionar para sensibilizar y empoderar a las lideresas en aprovechar los medios de beneficio personal, familiar y social, actividad que es apoyado por autoridades municipales para ejecutar planes y programas que propicien la participación social y política de la población, permitiendo que diversos sectores como educación, salud, ambiente, etc, coordinen y se involucren a fomentar una participación libre, democrática, equitativa e igualatoria de los zaragozanos.

4.2.2. Alcances y límites del proyecto

El proceso del proyecto estará basado en la Ley de Desarrollo Social, porque todas las acciones serán para involucrar a los ciudadanos de forma libre y con equidad, respondiendo a las necesidades que presenta cada comunidad, donde los líderes y lideresas comunitarios demandan cambios sociales para responder al desarrollo local de forma eficiente y eficaz.

Sensibilizar al gobierno local, Instituciones públicas, privadas y religiosas para apoyar los procesos de desarrollo social, donde el liderazgo, la comunicación y coordinación son pilares para fomentar una estructura social donde las mujeres son favorecidas de manera equitativa

Para el proyecto de intervención se idealiza involucrar líderes y lideresas de todo el municipio pero por falta de presupuesto se enfocará específicamente a las comunidades cercanas para accionar positivamente en motivar y fomentar espacios de participación y de organización que conlleve la sensibilización y empoderamiento de líderes en gestionar el desarrollo comunitario.

4.2.3. Área en la que se inserta el proyecto

El proyecto “Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para que puedan gestionar el Desarrollo Comunitario,” se inserta dentro del desarrollo social, proceso enfatizado como eje del ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada de la sede de Escuintla de la Universidad Rafael Landívar.

El desarrollo social abarca un desarrollo integral donde se involucra lo económico, político y cultural de la población, condición que accede a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que propicie acciones coordinadas con los diferentes sectores de la comunidad para generar el bien común, como también favorecer sobre todo a la mujer por ser un sector vulnerable de la sociedad.

4.2.4. Justificación del proyecto

El proyecto tiene como finalidad de hacer cambios permanentes para empoderar a líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para acceder a cambios de comportamientos y por lo tanto cambios de vida, en lo personal, familiar, grupo y comunidad, considerando que el desarrollo social local inicia y se basa en un desarrollo personal donde todo ciudadano de forma libre e igualatoria demande y proponga según sus necesidades proyectos y programas que den origen a una participación ciudadana organizada, coordinada y permanente.

Sensibilizando a líderes y lideresas se involucran a diferentes sectores e instituciones que son considerados como actores directos e indirectos para el desarrollo comunal, puesto que también forman parte de las decisiones públicas para el desarrollo sostenible que abarca la igualdad de género y la participación plena en la vida económica, social y familiar de los zaragozanos.

Involucrar a todo líder sea hombre o mujer promociona la igualdad y equidad social, enfatizando que los intereses personales y los intereses comunes pueden ir de la mano, garantizando la inclusión de habilidades y aptitudes de líderes y lideresas a

eliminar la discriminación contra la mujer, permitiendo el bienestar de las comunidades, a través de promover la educación, la salud, la alimentación porque son aspectos que fortalecen la igualdad de género, logrando fortalecer la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.

El no acudir a las ventajas de la planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones que se contemplan en el proyecto de intervención, se limitará a establecer principios y procedimientos para lograr el desarrollo local, limitando los principios que conlleva el bien común.

2.4.5. Objetivos y resultados

Objetivo General

Contribuir a la organización y participación de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo comunitario.

Objetivo Específico

Desarrollar acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para gestionar el desarrollo comunitario.

Resultados esperados

1. Se ha elaborado el plan de sensibilización, para líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre la importancia de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario.
2. Se han desarrollado acciones de sensibilización y empoderamiento con los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre la gestión del desarrollo local.
3. Se ha preparado la hoja de ruta para el seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento de los líderes comunitarios.

2.4.6. Población destinataria

Directa

30 líderes y lideresas de diferentes comunidades del municipio de Zaragoza, Chimaltenango.

6 miembros de la Municipalidad del municipio de Zaragoza.

Indirecta

Población en general 3,880 habitantes de 5 comunidades del municipio de Zaragoza, del departamento de Chimaltenango.

2.4.7. Fases del Proyecto

Fase I: Preparación de la implementación del proyecto

Objetivo: Preparar el proceso de implementación del proyecto de intervención de la Practica Profesional Supervisada.

Actividades:

- Socializar el proyecto con persona enlace.
- Elaborar plan de implementación del proyecto.
- Incluir cronograma específico del plan en el cronograma Institucional.
- Proporcionar acompañamiento a los procesos del proyecto de intervención.
- Socializar el proyecto a líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza.

Fase II: Sensibilización sobre la gestión del desarrollo local

Objetivo: Elaborar el plan de sensibilización, para líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre la importancia de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario.

Actividades:

- Coordinar con la Unidad Municipal de Planificación el proceso de sensibilización y empoderamiento.
- Gestionar apoyo para realizar las acciones de sensibilización y empoderamiento.

- Realizar la convocatoria a los líderes para participar en las acciones de sensibilización.
- Realizar taller para definir las acciones de sensibilización y empoderamiento.
- Calendarizar las acciones de sensibilización y empoderamiento con los líderes y lideresas de cinco comunidades de Zaragoza.

Fase III: Acciones de empoderamiento sobre gestión del desarrollo local

Objetivo: Desarrollar acciones de sensibilización y empoderamiento con líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre gestión del desarrollo local.

Actividades:

- Realizar análisis de la gestión del desarrollo local en el municipio de Zaragoza.
- Desarrollar dos talleres de capacitación sobre la gestión del desarrollo local.
- Realizar un foro para conocer otras experiencias sobre gestión del desarrollo comunitario.
- Elaborar informe sobre experiencias juntamente con líderes, lideresas y Unidad Municipal de Planificación.
- Realizar taller sobre la importancia del enfoque de género en la gestión del desarrollo comunitario.

Fase IV: Seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento al desarrollo local

Objetivo: Preparar hoja de ruta para el seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento de los líderes comunitarios.

Actividades:

- Coordinar con Instituciones que tienen presencia en la comunidad apoyo en la realización de las capacitaciones y talleres.
- Realizar taller de identificación de propuestas de seguimiento operativo.
- Elaborar plan de acción para el seguimiento y acompañamiento al liderazgo en el proceso de gestión del desarrollo comunitario.

- Elaborar directorio de Instituciones que apoyan la ejecución de Proyectos de desarrollo comunitario.

Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad

Objetivo: Elaborar plan de sostenibilidad para líderes comunitarios en la gestión del desarrollo local.

Actividades:

- Analizar conclusiones y recomendaciones.
- Preparar el plan de acción para el seguimiento del proyecto.
- Gestionar la aprobación del plan de sostenibilidad del proyecto.
- Socializar el plan de acción para el seguimiento del proyecto.
- Entregar el plan de sostenibilidad.

Fase VI: Preparación del Informe

Objetivo: Preparar el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada.

Actividades:

- Evaluar las actividades realizadas durante la Práctica Profesional Supervisada.
- Presentar los informes de cada actividad realizada con los líderes comunitarios.
- Presentar medios de verificación para el análisis de las actividades realizadas.
- Revisar y corregir el informe final.
- Presentar y entregar informe final del proyecto de Intervención.

Plan Operativo del Proyecto

Fase / Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización		Propio	Municipalidad	Gestionar
Fase I: Preparación de la implementación del proyecto.	07/01/2,014	31/01/2,014				
1.1. Socializar el proyecto con persona enlace	07/01/2,014	07/01/2,014	Q 641.00	Q 45.00	Q 500.00	Q 96.00
1.2. Elaborar plan de implementación del proyecto	13/01/2,014	17/06/2,014	Q 500.00	Q 200.00	Q 300.00	
1.3. Incluir cronograma específico del plan en el cronograma Institucional.	15/01/2,014	17/01/2,014	Q 350.00	Q 50.00	Q 300.00	
1.4. Proporcionar acompañamiento a los procesos del proyecto de intervención.	07/01/2,014	06/06/2,014	Q 45,000.00	Q 45,000,00		
1.5. Socializar el proyecto a líderes y lideresas de las cinco comunidades del municipio de Zaragoza.	20/01/2,014	29/01/2,014	Q 1,120.50	Q 165.00	Q 587.50	Q 368.00
Fase II: Sensibilización sobre la gestión del desarrollo local Elaborar el plan de sensibilización sobre la importancia de gestionar adecuadamente el desarrollo local.	03/02/2,014	28/02/2,014				

2.1. Coordinar con la Unidad Municipal de Planificación el proceso de sensibilización y empoderamiento.	03/02/2,014	07/02/2,014	Q 74.00	Q 24.00	Q 50.00	
2.2. Gestionar apoyo para realizar las acciones de sensibilización y empoderamiento.	10/02/2,014	14/02/2,014	Q 172.00	Q 2.00	Q 170.00	
2.3. Realizar la convocatoria a los líderes para participar en las acciones de sensibilización.	17/02/2,014	19/02/2,014	Q 198.00	Q 48.00	Q 150.00	
2.4. Realizar taller para definir las acciones de sensibilización y empoderamiento.	21/02/2,014	21/02/2,014	Q 1,370.00	Q 10.00	Q 632.50	Q 728.00
2.5. Calendarizar las acciones de sensibilización y empoderamiento con los líderes y lideresas de cinco comunidades.	21/02/2,014	21/02/2,014	Q 620.00	Q 10.00	Q 450.00	Q 160.00
Fase III: Acciones de empoderamiento sobre gestión del desarrollo local Desarrollar acciones de sensibilización y empoderamiento con líderes comunitarios sobre gestión del desarrollo local.	03/03/2,014	31/03/2,014				
3.1. Realizar análisis de la gestión del desarrollo local en el municipio de Zaragoza.	03/03/2,014	07/03/2,014	Q 325.00		Q 300.00	Q 25.00

3.2.	Desarrollar dos taller de capacitación sobre la gestión del desarrollo local	10/03/2,014	14/03/2,014	Q 1,807.50	Q 42.00	Q 837.50	Q 928.00
3.3.	Realizar un foro para conocer otras experiencias sobre gestión del desarrollo comunitario.	21/03/2,014	21/03/2,014	Q 484.00	Q 8.00	Q 300.00	Q 176.00
3.4.	Elaborar informe sobre experiencias juntamente con líderes, lideresas y Unidad Municipal de Planificación.	24/03/2,014	26/04/2,014	Q 350.00	Q 50.00	Q 300.00	
3.5.	Realizar taller sobre la importancia del enfoque de género en la gestión del desarrollo comunitario.	28/03/2,014	28/03/2014	Q 1,365.50		Q 637.50	Q 728.00
Fase IV: Seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento al desarrollo local Preparar hoja de ruta para el seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento de los líderes comunitarios.		01/04/2,014	30/04/2,014				
4.1.	Coordinar con Instituciones que tienen presencia en la comunidad apoyo en la realización de las capacitaciones y talleres.	01/04/2,014	04/04/2,014	Q 456.00	Q 6.00	Q 450.00	

4.2. Realizar taller de identificación de propuestas de seguimiento operativo.	11/04/2,014	11/04/2,014	Q 1,373.50	Q 8.00	Q 637.50	Q 728.00
4.3. Elaborar plan de acción para el seguimiento y acompañamiento al liderazgo en el proceso de gestión del desarrollo comunitario.	14/04/2,014	18/04/2,014	Q 569.00		Q 505.00	Q 64.00
4.4. Elaborar directorio de Instituciones que apoyan la ejecución de Proyectos de desarrollo comunitario	21/04/2,014	25/04/2,014	Q 87.00	Q 87.00		
Fase V: Elaboración del Plan de Sostenibilidad Elaborar plan de sostenibilidad para líderes comunitarios en la gestión del desarrollo local.	02/05/2,014	16/05/2,014				
5.1 Analizar conclusiones y recomendaciones	01/05/2,014	06/05/2,014	Q 664.00		Q 664.00	
5.2. Preparar el plan de acción para el seguimiento del proyecto.	07/05/2,014	09/05/2,014	Q 320.00	Q 20.00	Q 300.00	
5.3. Gestionar la aprobación del plan de sostenibilidad del proyecto.	12/05/2,014	15/05/2,014	Q 320.00	Q 10.00	Q 310.00	
5.4. Socializar el plan de acción para el seguimiento del proyecto.	16/05/2,014	16/05/2,014	Q 794.50	Q 5.00	Q 597.00	Q 192.00
5.5. Entregar el plan de sostenibilidad						

	16/05/2,014	16/05/2,014	Q 390.00	Q 50.00	Q 300.00	Q 40.00
Fase VI: Preparación del Informe Preparar el Informe Final de la Practica Profesional Supervisada	19/05/2,014	30/05/2,014				
6.1. Evaluar las actividades realizadas durante la Práctica Profesional Supervisada	19/05/2,014	21/05/2,014	Q 390.00	Q 350.00		Q 40.00
6.2. Presentar los informes de cada actividad realizada con los líderes comunitarios	22/05/2,014	26/05/2,014	Q 320.00	Q 320.00		
6.3. Presentar medios de verificación para el análisis de las actividades realizadas.	27/05/2,014	27/05/2,014	Q 396.00	Q 300.00	Q 96.00	
6.4. Revisar y corregir el informe final.	28/05/2,014	30/05/2,014	Q 615.00	Q 600.00		Q 15.00
6.5. Presentar y entregar informe final del proyecto de Intervención.	31/05/2,014	31/05/2,014	Q 615.00	Q 615.00		
Costo total			Q 61,687.50	Q 48,025.00	Q 9,374.50	Q 4,288.00

4.2.8. Entornos del Proyecto

Interno

En el desarrollo del proyecto se descubren las fortalezas que existen dentro de la Institución municipal donde se realizarán diversas acciones con el fin de involucrar la existencia de grupos comunitarios organizados, para coordinar con otras Instituciones, desarrollando de manera amplia a que las mujeres y hombres con liderazgo se involucren a responder a las necesidades urgentes de las diferentes comunidades del municipio, menguando las dificultades, el poco presupuesto para ejecutar planes y proyectos de desarrollo social, evitando poca conciencia de las mujeres en involucrarse en los procesos del bien común. La participación y la organización de las mujeres logra accionar ante la sensibilización y empoderamiento de los líderes de forma eficiente y eficaz.

Externo

Las oportunidades que se presentan fuera de la Institución de práctica, logran respaldar objetivos, por medio de la existencia de la Ley de Desarrollo Social, sin anteponer los intereses personales ante los intereses comunes, permitiendo que los líderes y lideresas participen activamente, sin ningún interés político, logrando la participación de instituciones públicas y privadas, facilitando los procesos para obtener la organización de vecinos de las comunidades. Con estas acciones se alcanza minimizar las amenazas que son factores externos que no determinan claramente proyectos que favorezcan a los diferentes grupos de mujeres, enmarcándolas a opciones de amas de casa, sin conciencia de una paternidad y maternidad responsable, debido al machismo pronunciado en el municipio y por los líderes y lideresas negativos, enfocándose de esta manera a la poca conciencia de adquirir responsabilidades y obligaciones que determine la organización de la comunidad. Actitudes negativas que bloquean pero pueden ser reversibles para movilizar y defender el desarrollo social sostenible y permanente en pro de cambios de vida como parte del desarrollo social sostenible y permanente.

4.2.9. Funciones específicas en la ejecución del proyecto

Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

- Coordinar con autoridades municipales para dar a conocer el proyecto.
- Socializar el proyecto con persona enlace.
- Recopilación de información dentro de la Institución, centro de práctica.
- Identificar a los líderes y lideresas en las diferentes comunidades de Zaragoza.
- Proporcionar acompañamiento a los procesos del proyecto de intervención.
- Socializar el proyecto a líderes y lideresas de las comunidades de Zaragoza.
- Incluir cronograma específico de la Práctica al plan y cronograma institucional.
- Coordinar y apoyar los talleres para líderes de la comunidad.
- Establecer comunicación con los diferentes actores internos y externos que participan en el proyecto.
- Propiciar espacios de participación para líderes y lideresas de las comunidades.
- Coordinar y gestionar el financiamiento del proyecto.
- Realizar monitoreo constante de acuerdo a las actividades programadas.
- Preparar herramientas y técnicas conforme a las actividades programadas en cada fase del proyecto.
- Elaborar informes sobre las diferentes actividades del proyecto.
- Preparar planes de acción y seguimiento.
- Evaluar cada actividad realizada en el desarrollo del proyecto.
- Presentar y entregar informe final del proyecto de intervención.

Persona enlace

- Proporcionar información a la estudiante de Práctica Profesional Supervisada.
- Brindar apoyo a los procesos del proyecto de intervención.
- Mantener enlaces de comunicación entre líderes y estudiante de PPS.
- Apoyo a la logística de talleres y capacitaciones del proyecto.
- Proporcionar asesoría en cada fase del proyecto.
- Monitorear las actividades a desarrollar en el proyecto de intervención.
- Evaluar los resultados obtenidos en cada fase de la práctica.

Conferencistas

- Manejo adecuado de los materiales a utilizar en cada taller.
- Utilizar el lenguaje adecuado, según los grupos participantes.
- Respetar el horario establecido para cada actividad planificada.
- Conocer los objetivos y metas propuestas para cada taller.
- Propiciar el intercambio de experiencias.
- Permitir la comunicación entre los líderes o participantes en cada taller.
- Analizar y evaluar los resultados de los talleres para conocer el nivel de alcance de objetivos determinados para cada actividad.

4.2.10. Coordinaciones y alianzas

Internas

El proyecto a desarrollar tomará como base la coordinación intra y extra institucional con el propósito de involucrar a diferentes actores que influyan positivamente a alcanzar los objetivos determinados en cada fase del proyecto de intervención, logrando empoderar y sensibilizar a los líderes y lideresas del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo comunitario. La coordinación conlleva a involucrar al Concejo Municipal, al Alcalde por ser autoridades que permitan crear espacios participativos dentro del desarrollo local.

También es importante indicar que los COCODES en el municipio de Zaragoza tienen participación activa para gestionar el desarrollo comunitario con el apoyo de la Unidad Mujer, Familia y niñez, Unidad municipal de planificación porque permiten accionar ante planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, propiciando la toma de decisiones públicas encaminados para el desarrollo sostenible y permanente del municipio.

Externas

La coordinación con otras Instituciones fortalece el proceso de ejecución del proyecto, abre brechas para unificar recursos y alcanzar el desarrollo de la comunidad, por lo que se involucra al Ministerio de Salud, al Juzgado de Paz, al Ministerio de Desarrollo

(MIDES), al Ministerio de Educación, al Ministerio de Agricultura, al Comité Nacional de Alfabetización y a la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional debido a que las alianzas que se logren con cada institución determina el acceso al desarrollo como un derecho que conlleva el logro del bien común, favoreciendo cambios de vida permanentes.

4.2.11. Incidencia del proyecto

El proyecto de intervención tiene la finalidad de contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza a través de acciones que logre empoderar y sensibilizar a los líderes y lideresas ante las necesidades comunales, permitiendo gestionar y coordinar con diversas instituciones políticas, religiosas y comunitarias para alcanzar objetivos para el desarrollo social integral.

La incidencia del proyecto se traduce en involucrar a los líderes y lideresas del municipio para que participen y se involucren a tomar decisiones según necesidades sentidas en cada comunidad, para reducir consecuencias nefastas que limita el desarrollo social local, sin olvidar que el desarrollo social implica la equidad, la libertad y la igualdad de los habitantes de la comunidad, con estos términos se puede planificar, coordinar, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a proyectos que propicien el desarrollo comunal.

4.2.12. Implicaciones éticas a considerar

El ejercicio profesional implica ejecutar acciones de credibilidad que fortalezca el desarrollo del proyecto para alcanzar la eficiencia y eficacia de cada acción a ejecutar, como también considerar valores que impacten en alcanzar objetivos y metas de cada fase del proyecto de intervención, para esto se consideran fundamentales los siguientes valores:

- Puntualidad
- Respeto
- Confidencialidad
- Responsabilidad

- Solidaridad
- Igualdad
- Veracidad
- Equidad
- Honestidad

4.2.13. Posibles conflictos

La participación de los líderes y lideresas dentro del desarrollo del proyecto a ejecutar en el municipio de Zaragoza es fundamental, básico para alcanzar objetivos y metas propuestos en las fases del proyecto, la falta de dicha participación no contribuye a propiciar el empoderamiento y sensibilización de la población ante las necesidades que se presentan en las comunidades, limitando los procesos de desarrollo social local.

Involucrar a líderes, instituciones y autoridades del municipio a coordinar, gestionar y ejecutar actividades encamina al desarrollo de las personas de forma individual y grupal, favorecer opciones de cambio y superación, haciendo una realidad la igualdad, la justicia, la equidad y la democracia, porque solo a través de los cambios personales se logran cambios grupales y comunales, dando los primeros pasos para el desarrollo local permanente y constante.

4.2.14. Recursos y Presupuestos

Humanos

- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar.
- Coordinadora de la Unidad Mujer, Familia y Niñez de la municipalidad.
- Profesionales conferencistas.
- Líderes y lideresas comunales.

Materiales

- Equipo audiovisual
- Pliegos de papel bond
- Marcadores

- Gafetes
- Hojas bon

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Fuente	Aporte
Municipalidad	Q 9,374.50
Fondos Propios	Q 48,025.00
Gestión	Q 4,288.00
Total	Q 61,687.50

Presupuesto del Proyecto

Recursos	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Propio	Municipalidad	Gestión
Alquiler Equipo Audiovisual	30 horas	Q 50.00	Q 1,500.00		Q 1,500.00	
Impresiones	893	Q 1.00	Q 893.00	Q 387.00	Q 406.00	Q 100.00
Fotocopias	1,935	Q 0.20	Q 387.00	Q 145.00	Q 172.00	Q 70.00
Marcadores	15	Q 5.00	Q 75.00	Q 35.00	Q 40.00	
Transporte	3	Q 150.00	Q 450.00		Q 450.00	
Acompañamiento técnico	300 horas	Q 150.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00		
Alquiler de sillas	155	Q 1.50	Q 232.50		Q 232.50	
Alquiler de mesas	60	Q 5.00	Q 300.00		Q 300.00	
Refacciones	210	Q 16.00	Q 3,360.00		Q 482.00	Q 2,878.00
Pliegos de papel bond	58	Q 1.00	Q 58.00	Q 58.00		
Hojas de papel bond	550	Q 0.10	Q 55.00	Q 35.00	Q 20.00	
gafetes	33	Q 5.00	Q 165.00	Q 165.00		
Transporte de líderes	4	Q 28.00	Q 112.00		Q 72.00	Q 40.00
Asesoría	20	Q 300.00	Q 6,000.00	Q 2,200.00	Q 3,600.00	Q 200.00
conferencistas	5	Q 200.00	Q 1,000.00			Q 1,000.00
Salón	6	Q 350.00	Q 2,100.00		Q 2,100.00	
TOTAL			Q 61,687.50	Q 48,025.00	Q 9,374.50	Q 4,288.00

4.2.15. Monitoreo del proyecto

Al ejecutar las actividades del proyecto de intervención, se realizara el monitoreo de manera permanente y constante para verificar los aspectos positivos que deben continuar y los aspectos negativos que deben ser mejorados y transformados en fortalezas para las actividades a desarrollar. Con el resultado de los monitoreos se construirán cambios sólidos que determinaran las acciones a seguir para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo del proyecto de intervención.

El monitoreo es una herramienta que permite identificar y documentar cada actividad efectuada para involucrar a la población a participar activamente en los procesos del desarrollo comunitario. Para realizar los monitoreos se elaborarán boletas y se distribuirán al finalizar las acciones programadas, como también se fortalecerá el monitoreo con entrevistas a líderes y lideresas que se involucran en talleres y capacitaciones, con el fin de verificar si la metodología utilizada es la adecuada, si el conferencista cubrió las expectativas y sobre todo conocer si el contenido de los temas son claros y beneficiosos.

Plan de monitoreo del proyecto

Fase / Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Fase I: Preparación de la implementación del proyecto				
1.1. Socializar el proyecto con persona enlace.	A finales del mes de enero de 2,014, se ha socializado el proyecto con la persona enlace	Conocimiento sobre la socialización del proyecto	07/01/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

1.2. Elaborar plan de implementación del proyecto de intervención.	A finales del mes de enero de 2,014 se ha elaborado el plan de implementación del Proyecto de Intervención.	Conocimiento del plan de Implementación del Proyecto de Intervención.	13 al 17/01/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
1.3. Incluir cronograma específico del plan en el cronograma Institucional.	A finales del mes de enero de 2,014 se ha incluido el cronograma específico del proyecto al cronograma Institucional.	Cuaderno campo, registro del cronograma general Institucional.	15 al 17/01/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
1.4. Proporcionar acompañamiento a los procesos del proyecto de intervención.	A finales del mes de enero de 2,014 se ha proporcionado acompañamiento a los procesos del proyecto de intervención	Cuaderno de campo que registra cada acompañamiento	07 al 31/01/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
1.5. Socializar el proyecto a líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza.	A finales del mes de enero de 2,014 se ha socializado e proyecto a los lideres y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza	Conocimiento sobre la socialización del proyecto a líderes de las comunidades.	20 al 29/01/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

Fase II: Sensibilización sobre la gestión del desarrollo local				
2.1. Coordinar con la Unidad Municipal de Planificación el proceso de sensibilización y empoderamiento.	A finales del mes de Febrero de 2,014 se han realizado coordinaciones con la Unidad Municipal de Planificación en apoyo a los procesos de sensibilización.	Cuaderno de campo que registra las coordinaciones.	03 al 07/02/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
2.2. Gestionar apoyo para realizar las acciones de sensibilización y empoderamiento	A finales del mes de febrero del año 2,014 se han realizado 4 gestiones en apoyo a las acciones de sensibilización comunitaria.	Oficios sobre gestiones de apoyo	10 al 14/02/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
2.3. Realizar la convocatoria a los líderes para participar en las acciones de sensibilización.	A finales del mes de febrero del año 2,014 se han convocado a 30 líderes y lideresas para participar en acciones de sensibilización	Conocimiento de entrega de convocatorias	17 al 19/02/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
2.4. Realizar taller para definir las acciones de sensibilización y empoderamiento	A finales del mes de febrero 2,014 se han integrado las actividades planificadas del proyecto de intervención al cronograma institucional	Conocimiento sobre el cronograma elaborado de las acciones de sensibilización y empoderamiento.	21/02/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

	por medio del taller a 30 líderes y lideresas de Zaragoza.			
2.5. Calendarizar las acciones de sensibilización y empoderamiento con los líderes y lideresas de cinco comunidades.	A finales del mes de febrero del año 2,014 se ha realizado el calendario con 10 líderes y lideresas sobre acciones de sensibilización y empoderamiento.	Minuta sobre el calendario de acciones.	21/02/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Fase III: Acciones de empoderamiento sobre gestión del desarrollo local.				
3.1. Realizar análisis de la gestión del desarrollo local en el municipio de Zaragoza.	A finales del mes de marzo del 2,014 se ha realizado el análisis de la gestión del desarrollo local de Zaragoza	Informe sobre análisis de gestión realizado	03 al 07/03/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
3.2. Desarrollar dos talleres de capacitación sobre la gestión del desarrollo local.	A finales del mes de Marzo del 2,014 se han realizado dos talleres de capacitación a 30 líderes lideresas, involucrados en gestión del desarrollo.	Acta de los talleres desarrollados.	10 al 14/03/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
3.3. Realizar un foro para conocer otras experiencias sobre gestión del desarrollo	A finales de marzo del 2,014 los 30 líderes y	Minuta del foro de experiencias	21/03/2,014	Estudiante de Práctica Profesional

comunitario.	lideresas han participado en el foro para conocer otras experiencias sobre gestión del desarrollo comunitario.			Supervisada
3.4. Elaborar informe sobre experiencias juntamente con líderes, lideresas y Unidad Municipal de Planificación.	A finales del mes de marzo del 2,014 dos líderes o lideresas de cada comunidad de Zaragoza y la UMP han elaborado informe sobre experiencias sobre gestión de desarrollo.	Informe mensual de las gestiones con autoridades	24 al 26/03/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
3.5. Realizar taller sobre la importancia del enfoque de género en la gestión del desarrollo comunitario.	A finales del mes de Marzo del 2,014 se ha desarrollado 1 taller a 30 líderes y lideresas sobre el enfoque de género y la importancia de la gestión comunitaria.	Informe del taller realizado.	28/03/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Fase IV: Seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento al desarrollo local				
4.1. Coordinar con Instituciones que tienen presencia en la comunidad apoyo en la realización de las capacitaciones y talleres.	A finales del mes de Abril del 2,014 se ha coordinado con 4 Instituciones, en	Informe final de la PPS II	01 al 04/04/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

	apoyo al desarrollo de talleres y capacitaciones planificadas.			
4.2. Realizar taller de identificación de propuestas de seguimiento operativo.	A finales del mes de Abril del 2,014 se ha realizado 1 taller con personal Institucional, identificando propuestas de seguimiento operativo..	Conocimiento sobre taller identificando propuestas.	11/04/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
4.3.Elaborar plan de acción para el seguimiento y acompañamiento al liderazgo en el proceso de gestión del desarrollo comunitario.	A finales del mes de abril del 2,014 se ha elaborado un plan de acción en apoyo a la coordinadora de la Unidad Mujer y Unidad Municipal de Planificación para el acompañamiento a los líderes y lideresas de las comunidades.	Plan de acompañamiento a líderes	14 al 18/04/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
4.4.Elaborar un directorio de Instituciones que apoyan la ejecución de Proyectos de desarrollo comunitario.	A finales del mes de Abril del 2,014 se ha elaborado un directorio de Instituciones que apoyan la ejecución de Proyectos de desarrollo comunitario	Conocimiento de entrega del directorio institucional.	21 al 25/04/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad				

5.1. Analizar conclusiones y recomendaciones.	A finales del mes de mayo de 2,014 se ha analizado las conclusiones y recomendaciones del proyecto de Intervención	Minuta sobre los analices efectuados en el proceso de la Practica Profesional.	01 al 06/05/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
5.2. Preparar el plan de acción para el seguimiento del proyecto	A finales del mes de mayo se ha preparado el plan de acción para dar seguimiento al proyecto de intervención.	Conocimiento de entrega del plan de acción sobre el seguimiento del proyecto.	07 al 09/05/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
5.3. Gestionar la aprobación del plan de sostenibilidad del proyecto.	A finales del mes de mayo de 2,014 se ha aprobado el plan de sostenibilidad del proyecto	Acta de la socialización del plan de acción.	12 al 15/05/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
5.4. Socializar el plan de acción para el seguimiento del proyecto.	A finales del mes de mayo de 2,014 se ha socializado el plan de acción, dando seguimiento al proyecto.	Oficio de aprobación del plan de sostenibilidad.	16/05/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
5.5. Entregar el plan de sostenibilidad	A finales del mes de mayo de 2,014 se ha entregado el plan de sostenibilidad	Oficio de entrega del plan de sostenibilidad	16/05/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Fase VI: Preparación del Informe				
6.1. Evaluar las actividades realizadas durante la Práctica Profesional Supervisada.	A finales del mes de mayo de 2,014 se han evaluado las actividades efectuadas	Minutas sobre las evaluaciones realizadas.	19 al 21/05/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

	durante la Práctica Profesional Supervisada.			
6.2. Presentar los informes de cada actividad realizada con los líderes comunitarios	A finales del mes de mayo de 2,014 se han presentado los informes de cada actividad realizada con líderes y lideresas de Zaragoza.	Conocimiento sobre la entrega de informes a líderes comunitarios	22 al 26/05/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
6.3. Presentar medios de verificación para el análisis de las actividades realizadas.	A finales del mes de mayo del 2,014 se han presentado los medios de verificación sobre el análisis de las actividades realizadas.	Cuaderno diario	27/05/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
6.4. Revisar y corregir el informe final.	A finales del mes de mayo de 2,014 se ha revisado y corregido el informe final de la Practica Profesional Supervisada.	Conocimiento sobre la revisión del informe final.	28 al 30/05/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
6.5. Presentar y entregar informe final del proyecto de Intervención.	A finales del mes de mayo de 2,014 se ha entregado el informe final sobre el proyecto de intervención.	Entrega del informe final.	31/05/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

Evaluación del proyecto

La evaluación se realizará después de cada actividad ejecutada para determinar los resultados obtenidos en cada intervención, para analizar y comprender los alcances o el impacto de los talleres y capacitaciones desarrollados, estableciendo los desafíos a los cuales hay que afrontar para alcanzar los objetivos del proyecto y por ende de la Práctica Profesional Supervisada, permitiendo decidir o establecer la posición de cada acción futura a realizar para evitar conflictos y satisfacer las expectativas de los participantes en el proyecto.

La evaluación debe considerarse desde el inicio hasta el final del proyecto de intervención, indicando que debe ser constante y permanente, para que sea efectivo, logrando su objetivo de previsión, control, eficiencia y eficacia de los involucrados en el proyecto. Sin olvidar que la evaluación debe ser una actividad proactiva, con fines futuros, con el propósito de medir la efectividad de los involucrados en cada fase planificado del proyecto. También se evaluarán los talleres por medio de preguntas abiertas, formuladas en una boleta y con una puesta en común al finalizar las actividades ejecutadas.

Plan de evaluación del proyecto

Objetivo o resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
Objetivo General: Contribuir a la organización y participación de las mujeres, de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo comunitario.	A finales del mes de Junio del año 2,014 los 30 líderes y lideresas que conformados en grupo comunitario de Zaragoza, Chimaltenango estarán fortalecidos por 3 actividades	Informe final de Evaluación del Proyecto de Intervención.	30/06/2,014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.

	<p>de organización para accionar ante las necesidades comunales.</p> <p>Después de concluir el primer semestre del año 2014 un grupo de 30 líderes y lideresas de Zaragoza gestionarán y coordinarán con diversas instituciones políticas, religiosas y comunitarias para desarrollar proyectos de beneficio familiar y social.</p> <p>Al finalizar el mes de junio del año 2014 las 30 líderes y lideresas de Zaragoza, Chimaltenango sensibilizan a 2 grupos organizados para fortalecer la autoestima del sector mujer de diferentes comunidades para involucrarlas en los procesos de desarrollo social.</p>	<p>Oficios entregados en diferentes instituciones.</p> <p>Conocimientos elaborados por líderes de grupos comunitarios.</p>		
--	--	--	--	--

<p>Objetivo Específico:</p> <p>Desarrollar acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para gestionar el desarrollo comunitario</p>	<p>Al concluir el mes de junio del año 2,014 los 30 líderes y lideresas de las comunidades de Zaragoza, se organizan, coordinan e intervienen de forma libre e igualatoria en los procesos de desarrollo social.</p> <p>Al finalizar el mes de junio de 2,014 los 30 líderes y lideresas de Zaragoza, Chimaltenango estarán sensibilizados y empoderados en los procesos de desarrollo social para accionar según necesidades que presentan las comunidades que conforman el municipio.</p> <p>A finales del mes de junio 2,014 los 30 líderes y lideresas de Zaragoza estarán interesados en la organización y participación comunal en pro del desarrollo personal, familiar y social.</p>	<p>Conocimientos de la organización libre de líderes zaragozanos.</p> <p>Acta elaborada de las actividades de sensibilización grupal.</p> <p>Informe de las actividades realizadas en la ejecución del proyecto de intervención.</p>	<p>30/06/2,014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.</p>
--	--	--	--------------------	--

<p>Resultado 1</p> <p>Se ha elaborado el plan de sensibilización, para líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre la importancia de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario.</p>	<p>Al concluir el primer semestre del año 2,014 en Zaragoza se ha logrado dar seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de Zaragoza.</p> <p>A finales del mes de febrero del año 2,014 se ha elaborado el plan de sensibilización con énfasis en gestión del desarrollo local.</p>	<p>Informes mensuales.</p> <p>Plan de sensibilización elaborado.</p>	<p>02/06/2,014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>
<p>Resultado 2</p> <p>Se han desarrollado acciones de sensibilización y empoderamiento con los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre la gestión del desarrollo local.</p>	<p>A finales del mes de marzo del año 2, 014 se ha incrementado la participación de los 30 líderes en gestión del desarrollo</p> <p>A finales del mes de marzo del año 2,014 se ha logrado que los 30 líderes y lideresas se empoderen y participen en el desarrollo local.</p>	<p>Informes mensuales de actividades</p> <p>Minutas de las participaciones.</p>	<p>04/06/2,014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>

<p>Resultado 3</p> <p>Se ha preparado la hoja de ruta para el seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento de los líderes comunitarios.</p>	<p>A finales del mes de abril del año 2,014 la coordinadora de la Unidad Mujer y Familia, los 30 líderes, lideresas y la estudiante de PPS han construido la ruta de seguimiento para la sensibilización y el empoderamiento comunitario.</p> <p>A finales del mes de Abril del año 2,014 se ha brindado acompañamiento técnico para la sensibilización y empoderamiento de los 30 líderes y lideresas de Zaragoza.</p>	<p>Ruta elaborada</p> <p>Minutas en Cuaderno campo</p>	<p>05/06/2,014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>
--	---	--	--------------------	---

CAPITULO V

5. PRESENTACION DE RESULTADOS

En el siguiente capítulo se presentan los resultados obtenidos en la ejecución de cada fase del proyecto de intervención sobre Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para que puedan gestionar el Desarrollo comunitario, resaltando aspectos que contribuyen en la capacitación de la mujer zaragozana, para cambios de actitud que favorecen al bienestar de la comunidad.

FASE I

Objetivo de la Fase:

Para esta fase se esperaba alcanzar de manera eficiente y eficaz el siguiente objetivo: Preparar el proceso de implementación del proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada.

Resultados Previstos:

Para la realización de la fase I, se determinaron indicadores que se alcanzaron a través de actividades desarrolladas de manera ordenada, implementándose el proyecto de sensibilización y empoderamiento de la mujer en el municipio de Zaragoza.

- **A finales del mes de enero de 2,014, se ha socializado el proyecto con la persona enlace:**

A este indicador se le asigna un porcentaje de logro del 100%, porque se realizó con la participación activa de la persona enlace y la estudiante de PPS II, alcanzando lo establecido sin problemas, por la disponibilidad de los involucrados, ya que el tiempo estipulado para la socialización no fue limitada, respetando el cronograma estipulado para la PPS II.

El éxito del Proyecto de intervención inicia con la socialización porque por medio de ella se abren las puertas de oportunidades para que la Institución apoye la

realización de actividades que permitan la sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas del municipio de Zaragoza, para involucrarse al cambio y desarrollo.

- **A finales del mes de enero de 2,014 se ha elaborado el plan de implementación del proyecto:**

Para este indicador el porcentaje de logro es del 100%, porque se elaboró el plan de implementación del proyecto de intervención sin dificultad, por la disponibilidad de la Institución en involucrarse en las actividades del proyecto de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas del municipio de zaragozana.

El plan de implementación es una acción fundamental para dar un orden y una lógica adecuada al proceso del proyecto de intervención, se analizó cada aspecto a tomar en el plan de implementación, dando como resultado la impresión y entrega del documento a persona enlace.

- **A finales del mes de enero de 2,014 se ha incluido el cronograma específico del proyecto al cronograma institucional:**

El porcentaje de logro que se otorga a este indicador es del 100%, ya que se realizó y se entregó a persona enlace el cronograma institucional, donde fueron incluidas las actividades específicas de proyecto de intervención, cronograma que abrió brecha para la socialización del proyecto.

El éxito de este indicador ha sido por la información proporcionada en la Institución, información que determinó el análisis y elaboración del cronograma, que fue compartido por medio de persona enlace al COMUDE. Respetándose las actividades programadas para el mes, como también del Plan Operativo Anual.

- **A finales del mes de enero de 2,014 se ha proporcionado acompañamiento a los procesos del proyecto de intervención:**

Al concluir el mes de enero de 2,014, el porcentaje que se logró para este indicador es del 100% por la participación activa de la estudiante de PPS II en el desarrollo de las actividades del proyecto de intervención, como también en las actividades institucionales.

El acompañamiento que la estudiante de PPS II proporcionó fue efectiva durante el mes, por el apoyo y el espacio que brindó la Persona Enlace, logrando que los procesos del proyecto de intervención planificados fueran factibles.

- **A finales del mes de enero de 2,014 se ha socializado el proyecto a los líderes y lideresas de las cinco comunidades del municipio de Zaragoza:**

El porcentaje alcanzado para este indicador es del 100%, porque se socializó el proyecto de intervención a las lideresas de las cinco comunidades, Rincón Grande, Tululche, Potrerillos, Puerta Abajo y Nueva Esperanza, socialización que se logró únicamente con el grupo de mujeres que asistieron, ya que los hombres no se presentaron a la actividad que se desarrolló través de la coordinación con otras Instituciones de la localidad.

Al haber socializado el proyecto de Intervención las lideresas aceptaron participar activamente en las actividades, porque consideran que el desarrollo comunitario es una labor donde deben involucrarse todos los sectores que conforman la comunidad.

Resultados no previstos:

La estudiante de PPS II participó en los programas radiales coordinadas por la Persona Enlace, para dar a conocer temas sobre:

Violencia contra la Mujer, medidas preventivas y la educación de los hijos, temas que permiten reflexionar sobre los problemas que afectan a las familias, como abordarlos dentro de la misma, para beneficio de la salud emocional de padres e hijos, haciendo énfasis en la necesidad de que la mujer se involucre y participe dentro de la sociedad, aumentando su autoestima y empoderándose para el desarrollo de la comunidad.

Actividades desarrolladas durante la fase:

Dentro de las actividades realizadas para lograr la socialización del proyecto de intervención con persona enlace se prepararon los documentos a utilizar, para esto se imprimió el Cronograma General del Proyecto, se elaboró la presentación, se preparó el cuaderno campo para escribir los compromisos y responsabilidades adquiridos para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada II, permitiendo iniciar el proceso de manera formal y ordenada, facilitando el logro de objetivos y metas establecidos en la Práctica Profesional Supervisada I.

Se contactó a la profesora Elvia Figueroa, persona enlace para establecer cita y coordinar el uso de los medios audiovisuales para desarrollar la socialización del proyecto. Se determinó el horario de reunión, a las catorce horas, la fecha que se programó con anterioridad en la elaboración del plan de intervención no cambio, por lo que fue el 7 de enero de 2,014, esto con el fin de respetar lo ya programado.

El día Martes 7 de Enero de 2,014, en la Oficina de la Mujer y Niñez de la Municipalidad de Zaragoza se llevó a cabo la reunión de socialización del Proyecto de Intervención, participando la profesora Elvia Figueroa persona enlace y la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con el fin de formalizar el inicio de la Práctica Profesional Supervisada II, donde la profesora Elvia indicó la necesidad de apoyo para realizar las acciones como también la planificación de los mismos, considerando que

las actividades del proyecto son parte de la Unidad Municipal de la Mujer y Niñez y de la Unidad Municipal de Planificación, para ello se coordinara y se ejecutaran las actividades establecidas en el proyecto de intervención, acoplándolas en el cronograma general de la Institución.

Al realizar esta actividad se logró la socialización de manera amplia con persona enlace ya que por medio de ella, la Institución permite la ejecución del proyecto. Se alcanzó de esta manera la coordinación adecuada, buena comunicación, un ambiente cordial y sincero para realizar cada fase del proyecto.

Se elaboró el plan de implementación del proyecto del 13 al 17 de enero de 2,014, analizando con persona enlace los puntos a desarrollar en el plan de implementación para luego describir cada fase del proyecto y posteriormente facilitar la información ante la Institución, a líderes y lideresas de las cinco comunidades, se elaboró el plan, se imprimió y se entregó la primera copia a persona enlace quien al revisar consideró que es un documento claro y factible para darlo a conocer a los líderes y lideresas de las cinco comunidades del municipio de Zaragoza.

En la elaboración del plan se recibió apoyo de la profesora Elvia Figueroa, proporcionando de esta manera su experiencia en desarrollar actividades con lideresas comunitarias, indicando que es importante hacer énfasis en la necesidad de empoderar a la mujer ante sus capacidades, habilidades y potencialidades de ser líder positivo, logrando el desarrollo de la comunidad, finalidad que persigue la Municipalidad, puesto que el empoderamiento de la mujer está establecido en el Plan Operativo Anual, objetivo que no debe faltar para un desarrollo integral de Zaragoza.

Al incluir el cronograma específico del plan en el cronograma Institucional, se socializó con persona enlace para revisar el Plan Operativo Anual y modificar el formato Institucional, actividad que se desarrolló del 15 al 17 de Enero de 2,014, estableciendo las actividades que se incluirán dentro del Plan Operativo, intercalando las actividades del proyecto en el cronograma mensual de la Unidad de la Mujer y Niñez. Después del

análisis de actividades se elaboró el cronograma oficial, imprimiendo y entregando copias a persona enlace para ser aprobado, distribuido y socializado a los integrantes del Comité Municipal de Desarrollo (COMUDE)

Durante el mes de enero de 2,014, se proporcionó acompañamiento a los procesos del proyecto de intervención, donde se evidenció la participación de la estudiante de PPS II para ejecutar las distintas actividades programadas en el proyecto de intervención como también para colaborar en todas las actividades posibles que se ejecutaron con persona enlace, permitiendo establecer responsabilidades y realizar un trabajo con orden, eficiente y eficaz. El acompañamiento en las actividades del mes permitió afirmar la confianza de persona enlace para involucrar a las lideresas en el proyecto de sensibilización y empoderamiento

Se coordinó del 20 al 22 de enero de 2,014, con persona enlace las visitas de socialización del proyecto a líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, siendo Potrerillos, Puerta Abajo, Nueva Esperanza, Tululche y Rincón Grande, con el fin de establecer la ruta de visitas y aprovechar el tiempo para socializar el proyecto de sensibilización y empoderamiento.

También se gestionó vehículo para lograr las visitas en las comunidades establecidas y alcanzar los objetivos establecidos en el proyecto de intervención, para esto se aprovechó la visita de algunos trabajadores del Centro de Salud a las comunidades que visitamos, optimizando los recursos y logrando comunicación con Instituciones municipales para beneficio de las comunidades.

Del 24 al 27 de enero de 2,014, se iniciaron las visitas de socialización logrando contactar a las personas de las siguientes comunidades,

Rincón Grande: Lucia Morales Ajquejay, Erika Sepet

Potrerrillos: Marta Julia Meléndez, Miriam Santos.

Nueva Esperanza: Elizabeth Guerra, Bianca Gómez

Puerta Abajo: Virginia Marroquín, Yesenia Pacheco

Tululche: Cleidi Ajsivinac, Rosa Miculax

Se visitaron a las lideresas y a la vez se invitaron a los esposos que en su mayoría son líderes de las comunidades para involucrarse dentro del desarrollo de las actividades del proyecto de intervención y también se dio a conocer la importancia de la participación dentro del desarrollo de la comunidad, donde Padre y Madre tienen la responsabilidad de crear hijos para que desde la familia se logre un cambio de actitud, de vida ya que de esta manera se lograra influir positivamente el cambio social. Motivación para las visitas realizadas, enfatizando de esta manera que los hombres y mujeres deben estar con un pensamiento de superación y tomar decisiones de manera sabia y responsable siempre con el deseo de integrar a la familia y hacer valer los derechos del ser humano, sin dejar por un lado el respeto, la educación y la convivencia entre los ciudadanos.

Para identificar a las lideresas de cada comunidad para lograr efectuar las visitas se contó con el apoyo de la Unidad Municipal de la Mujer y del Ministerio de Desarrollo, por proporcionarnos información y a la vez para lograr las visitas con éxito, esta actividad fortaleció la comunicación con líderes y lideresas y sobre todo permitió la socialización de manera exitosa, agradeciendo el apoyo de la profesora Elvia Figueroa, persona enlace.

FASE II

Objetivo de la Fase:

Elaborar el plan de sensibilización, para líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre la importancia de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario.

Resultados Previstos:

La ejecución de la fase II, se desarrolló durante el mes de febrero de 2,014, alcanzando las metas y objetivos establecidos en los siguientes indicadores para gestionar adecuadamente el desarrollo del municipio, por medio de la sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de Zaragoza.

- **A finales del mes de Febrero de 2,014 se han realizado coordinaciones con la Unidad Municipal de Planificación en apoyo a los procesos de sensibilización.**

Se realizaron las coordinaciones durante el mes de febrero por lo que el porcentaje que se le otorga a esta actividad es del 100 %, ya que se alcanzó el éxito por el apoyo de la Unidad Municipal de Planificación en todos los procesos de sensibilización.

Las coordinaciones realizadas fueron iniciadas en la Unidad Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Zaragoza, obteniendo respuestas positivas en el desarrollo de las actividades programadas para el mes de febrero y lograr las acciones de sensibilización.

- **A finales del mes de febrero del año 2,014 se han realizado 4 gestiones en apoyo a las acciones de sensibilización comunitaria.**

Para este indicador se le asigna un porcentaje de logro del 100%, porque se realizaron 5 gestiones y se habían programado cuatro, beneficiando positivamente las acciones de sensibilización comunitaria.

Los recursos obtenidos como mobiliario, equipo, pliegos de papel manila, cartulina, marcadores entre otros fue a través de las gestiones realizadas en el mes de febrero, los cuales permitieron oportunidades para la realización de actividades de manera efectiva y oportuna, para el desarrollo de la segunda fase del proyecto de intervención,

- **A finales del mes de febrero del año 2,014 se han convocado a 30 líderes y lideresas para participar en acciones de sensibilización.**

El porcentaje que se le otorga a este indicador es de 100%, ya que se convocaron como se había establecido a 30 líderes y lideresas de cinco comunidades del

municipio de Zaragoza, para que participen en las acciones de sensibilización comunitaria.

La finalidad de convocar a los líderes y lideresas de las cinco comunidades fue para involucrar a los hombres y mujeres en diversas acciones de sensibilización y empoderamiento, siendo fundamental para fomentar el desarrollo permanente de las diversas comunidades del municipio de Zaragoza.

- **A finales del mes de febrero 2,014 se han integrado las actividades planificadas del proyecto de intervención al cronograma institucional por medio del taller a 30 líderes y lideresas de Zaragoza.**

El logro alcanzado para este indicador es de 100%, porque se integraron las actividades planificadas del proyecto de intervención al cronograma Institucional, por medio del taller coordinado para alcanzar objetivos y metas establecidos en el desarrollo del proyecto de intervención. Se esperaba la participación de 30 líderes y asistieron 34.

Consolidar información por medio del cronograma Institucional, permitió obtener comunicación, disponibilidad con persona enlace y sobre todo un orden y disciplina para la ejecución del primer taller programado para la segunda fase del proyecto de intervención.

- **A finales del mes de febrero del año 2,014 se ha realizado el calendario con 10 líderes y lideresas sobre acciones de sensibilización y empoderamiento.**

Se realizó el calendario de acciones para sensibilizar y empoderar a líderes comunitarios, por lo que se le otorga el logro del 100%, ya que se involucraron 10 lideresas comunitarias, en pro de fortalecer las actividades a desarrollar en el proyecto de intervención.

Es importante la participación de las lideresas de las cinco comunidades del municipio de Zaragoza para ser entes de su propio desarrollo y lograr auto motivarse para coordinar, gestionar, dirigir acciones en la comunidad.

Resultados no previstos:

Es importante hacer mención que al momento de convocar a 30 líderes y lideresas para participar en acciones de sensibilización y empoderamiento, estaba previsto la participación de hombres y mujeres de diferentes comunidades del municipio de Zaragoza, Chimaltenango, pero lamentablemente solo hubo asistencia de mujeres debido a que los líderes delegaron a las esposas su participación por falta de tiempo y por el tipo de trabajo que realizan, por tal motivo se involucró a las mujeres que se hicieron presentes a la convocatoria para desarrollar las diferentes actividades programadas en la fase II del proyecto de intervención, por lo que se aprovechó la motivación de las lideresas que asistieron invitándolas a continuar trabajando en las siguientes fases del proyecto y fortalecer el proceso de liderazgo de las mujeres con el fin de gestionar el desarrollo personal, familiar y comunal, por ser la mujer eje fundamental de la sociedad.

La estudiante de PPS participó con la persona enlace en reuniones con la red de la Niñez y la Juventud para coordinar actividades sobre valores y autoestima, con padres de familia de diferentes establecimientos educativos del municipio de Zaragoza.

Se participó en programa radial de seguimiento sobre Autoestima, con el fin de informar y sensibilizar a la población para respetar derechos y cumplir obligaciones según la ley lo demanda.

Actividades desarrolladas durante la fase:

Se coordinó con la Unidad Municipal de Planificación y la Unidad Municipal de la Mujer el proceso de sensibilización y empoderamiento, llevándose a cabo del 3 al 7 de Febrero de 2,014, donde se estableció cita con la UMP indicando que nuevamente se debe trabajar con la OMM por el tipo de proyecto que se está realizando, por lo que la Persona Enlace y estudiante de PPS coordinaron y determinaron fechas para el taller para definir las acciones específicas de sensibilización y empoderamiento comunitario, elaborando oficios para adquirir recursos a necesitar para las actividades a desarrollar en el mes de febrero.

La persona enlace muy motivada indicó la necesidad de involucrar a la mujer de Zaragoza para que las mismas se auto valoren y logren incidir en el desarrollo de la comunidad. Indicándole a la estudiante de PPS efectuó las coordinaciones a otras Instituciones como con lideresas de las Aldeas de Rincón Grande, Potrerillos, Tululche, Puerta Abajo y Nueva Esperanza, para dar inicio con el proceso de sensibilización y empoderamiento comunitario, darle secuencia es un factor que permitirá alcanzar objetivos y metas del proyecto de intervención como también proyectarse la Municipalidad como institución que fomenta el desarrollo de la mujer.

Para la segunda semana se gestionó apoyo para realizar las acciones de sensibilización y empoderamiento del proyecto en ejecución, gestiones realizadas del 10 al 14 de febrero de 2,014, adquiriendo de parte de la Municipalidad el salón de conferencias para los talleres a ejecutar en el proyecto de intervención, solicitud que indicaba el cronograma de las actividades, recibiendo una respuesta positiva, se solicitó el mobiliario a utilizar, que fue autorizado, la persona enlace estuvo al pendiente para revisar los oficios de gestión, firmando y sellando los mismos para avalar cada acción.

También se coordinó apoyo con el Ministerio de Desarrollo para involucrarlos a las acciones a efectuar durante el proyecto de intervención, situación que la profesora Elvia Figueroa persona enlace consideró importante para alcanzar objetivos que se

persiguen para las mujeres zaragozanas. Durante esta semana se solicitó apoyo a la Psicóloga Mónica Oliva para ser parte del desarrollo del taller en apoyo para definir acciones de sensibilización y empoderamiento con el grupo de 30 líderes y lideresas del municipio de Zaragoza, Chimaltenango, en este proceso se elaboró oficio para el conferencista, se solcito cita, donde se socializó los objetivos del taller, para recibir el apoyo adecuado y oportuno.

Se elaboraron y se entregaron los oficios de convocatoria a líderes y lideresas para participar en las acciones de sensibilización, actividad que se llevó a cabo del 17 al 19 de febrero de 2,014, con el fin de involucrar a lideresas de cinco comunidades de Zaragoza, grupo objetivo establecido en el proyecto de intervención, para convocar a las lideresas, la persona enlace proporciono información de algunas lideresas que ya fueron visitadas anteriormente para involucrarlas, ya que son mujeres activas con deseo de participar y hacer posible una cadena de socialización para con otras mujeres en las comunidades, para la entrega de las convocatorias se recibió apoyo de Instituciones como MIDES y Centro de Salud de la localidad.

Se realizó taller para definir las acciones de sensibilización y empoderamiento y de acuerdo al cronograma Institucional se llevó a cabo el 21 de febrero de 2,014, en horario de dos a cinco de la tarde, ya convocados los líderes y lideresas y de haber realizado las gestiones y coordinaciones, se ejecutó el taller como parte de las actividades de la Oficina Municipal de la Mujer.

Para el desarrollo del taller se solicitó el salón, cañonera, sillas y mesas en la Institución de práctica, recurso que ha estado disponible o prometido desde la PPS I. En todas estas gestiones se recibió apoyo de la persona enlace para no perder la oportunidad de llevar a cabo el taller.

Se preparó la agenda del taller con apoyo de persona enlace, para llevar orden y profesionalismo en la ejecución del mismo. Tomando la oportunidad de involucrar a persona enlace, a líderes y lideresas convocadas y a Estudiante de PPS. También se

elaboraron gafetes para los participantes de las cinco comunidades del municipio de Zaragoza, se prepararon carpetas para notas, identificados con el nombre del proyecto de intervención. Se solicitó en la panadería La Bendición del municipio magdalenas para la refacción de las participantes del taller, proporcionaron 4 grandes magdalenas de frutas, en la Abarrotería El Buen Precio se solicitaron vasos, servilletas, azúcar, té y café para completar la refacción.

Se invitó a conferencista Licenciada Mónica Oliva, Psicóloga, para impartir el tema de Autoestima considerado para la persona enlace necesario para dar inicio a la serie de talleres, para que líderes y lideresas se identifiquen con las potencialidades que poseen para ser líderes influyentes para el desarrollo de la comunidad, participaron en el taller 34 mujeres, no se contó con participación de líderes hombres por las actividades laborales que realizan, la meta de participación fue un éxito porque se convocaron 30 líderes y asistieron 34. La profesora Elvia Figueroa persona enlace colocó los gafetes a cada lideresa y les entregó carpetas para notas.

Se continuó con las palabras de bienvenida por la Estudiante de PPS, la profesora Elvia Figueroa prosiguió con las palabras de introducción haciendo énfasis la necesidad de que las mujeres se sensibilicen y se empoderen para actuar de manera oportuna según sus capacidades para fomentar cambios positivos en lo personal, familiar y comunal.

Luego se llevó a cabo una actividad práctica a cargo de la estudiante de PPS, consistió en decorar un corazón, escribir en ella a las personas que se aman, algunas escribieron mucho y otras solo algunos nombres, decorado el corazón se indicó que cada participante podía hacer lo que quisiera con el mismo, votarlo a la basura, romper, arrugar o simplemente conservarlo, todas las participantes decidieron conservar el corazón y al preguntar por qué? Indicaron que representaba nuestro corazón y en el realmente hay personas que se aman

La estudiante termino con la reflexión al presentar un corazón bien decorado y otro arrugado y mal cuidado, expresando que muchas personas de la misma manera tienen

corazón bien cuidadito cuando nos sentimos bien, cuando sabemos que tenemos dificultades pero que somos capaces de superarlas y no permitimos que se nos lastime a pesar de las adversidades de la vida, el otro corazón a pesar de estar lastimado, y no presentar el cuidado del mismo, en el habitan sentimientos positivos que pueden cambiar la perspectiva de la vida, que todo es cuestión de actitud positiva para luchar y vivir con la templanza de ser mejores, aprender de las pruebas. Que en el corazón siempre hay amor para dar y que habrán personas especiales para amar.

La Licenciada Mónica Oliva desarrolló el tema de Autoestima, involucrando a las lideresas con preguntas y actividades en grupo donde ellas dieron a conocer lo que entienden de esta palabra, de manera verbal formularon un pequeña definición, siendo muy claras que el Autoestima es el amor que cada persona tiene de sí misma, que las dificultades son retos para ser mejores, nos enseña a ser mejores personas.

Se explicó el tema con el uso de la cañonera, y se elaboró un cuadro con ayuda de todas, para determinar los aspectos positivos y negativos de la mujer, para hacer el análisis que las buenas acciones deben ser valoradas por cada una de ellas y las negativas como mejorarlas y transformarlas para que no sean perjudiciales a las relaciones personales en la familia, con ellas mismas y con la comunidad.

La estudiante y persona enlace aprovecharon el espacio de reflexión se solicitó a las lideresas que se calendarizaran las acciones de sensibilización y empoderamiento de la mujer, para ello se utilizó papel manila y marcador para escribir las propuestas, logrando calendarizar los talleres y temas que desea sean desarrollados durante el proyecto de intervención, sin dejar de desarrollar las actividades programadas en el mismo.

Al concluir con la puesta en común, las lideresas confirmaron su participación para las siguientes actividades, esto formó parte de la evaluación de la actividad, logrando el éxito del taller, se dieron las palabras de agradecimiento y se distribuyó la refacción para todas las participantes, incluyendo a niños que acompañaron a las lideresas, en

el desarrollo del taller se logró alcanzar dos objetivos que fueron definir las acciones de sensibilización y el primer taller sobre autoestima en pro de la autovaloración.

Seño Elvia indicó su satisfacción a la participación obtenida y la manera en que se desarrolló el taller, considerando que fue oportuno y que las lideresas están motivadas a participar, situación que debe ser aprovechada por la Institución para dar seguimiento al proceso ya que también está incluido en la labor y objetivos que debe alcanzar la Municipalidad al proyectarse a la mujer zaragozana.

Después de recopilar la información proporcionada por el grupo de lideresas que participaron en el taller, del 24 al 28 de febrero de 2,014, la persona enlace y la estudiante de PPS elaboraron el calendario, indicando las fechas, horarios y temas que van acorde a los talleres planificados en el proyecto de intervención, como agregados que favorecen alcanzar los objetivos establecidos en la sensibilización y empoderamiento comunitario.

Es importante hacer mención que en la ejecución de las actividades de la fase II, se manifestó en todo el proceso la disponibilidad y apoyo de la profesora Elvia Figueroa persona enlace y por la Institución de Práctica, ya que proporcionaron recursos sin dificultad y la revisión de documentos elaborados en cada acción ejecutada; la estudiante de PPS agradeció el apoyo y participó durante el mes de febrero de 2,014, con la persona enlace en el programa radial de seguimiento para proporcionar información y sensibilizar a la población sobre el valor de cada persona a través del tema de Autoestima.

FASE III

Objetivo de la Fase:

Desarrollar acciones de sensibilización y empoderamiento con líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre gestión del desarrollo local.

Resultados Previstos:

Se desarrolló durante el mes de marzo de 2,014, la fase III con el propósito de ejecutar acciones para sensibilizar y empoderar al liderazgo comunitario a través de la coordinación, gestión y socialización de los objetivos del proyecto de intervención con diferentes instituciones que tienen presencia en el municipio, alcanzando los indicadores que a continuación se presentan

- **A finales del mes de marzo del 2,014 se ha realizado el análisis de la gestión del desarrollo local de Zaragoza.**

El porcentaje que se le otorga a este indicador es de 100%, porque se realizó el análisis de la gestión del desarrollo local de Zaragoza por medio de una reunión con un grupo de 10 lideresas para responder a 10 preguntas acerca del desarrollo comunitario.

Para obtener la información se coordinó y convocó a dos lideresas de las cinco comunidades del municipio, quienes dieron a conocer su opinión, considerando que es necesario que la mujer se involucre en las actividades que beneficien a la población, porque es el medio para lograr cambios significativos y permanentes para la comunidad, donde todos los sectores se comprometan a intervenir para el bien común y no para recibir únicamente beneficios personales según conveniencias.

- **A finales de marzo del 2,014 los 30 líderes y lideresas han participado en el foro para conocer otras experiencias sobre gestión del desarrollo comunitario.**

Se ejecutó satisfactoriamente el foro para conocer experiencias sobre gestión del desarrollo comunitario, asignándole a este indicador el 97%, porque a través de la participación de las experiencias de las lideresas invitadas se fortaleció la motivación del grupo para comprometerse voluntariamente a fomentar el desarrollo de la comunidad.

La mujer es un eslabón importante para el desarrollo sustentable y permanente de la comunidad, las lideresas y las mujeres en general deben accionar con una actitud positiva, que determine cambios personales, familiares y por ende de la sociedad, alcanzando estos objetivos a través del apoyo que se brinde entre los sectores que conforman la comunidad.

- **A finales del mes de marzo del 2,014 dos líderes o lideresas de cada comunidad de Zaragoza y la UMP han elaborado informe sobre experiencias sobre gestión de desarrollo.**

En la elaboración el informe sobre experiencias en gestión de desarrollo, se logró el 100%, porque la participación de las lideresas convocadas y de la persona enlace como representante de la Municipalidad de Zaragoza, facilitó obtener la información necesaria para elaborar el informe establecido en el proyecto de intervención.

El foro para conocer experiencias de lideresas motivó al grupo participante para esforzarse y trabajar para alcanzar objetivos y metas, logrando obtener información que permitió la comunicación y la confianza para trabajar en los procesos que determine el desarrollo del sector mujer y de la comunidad. (Ver Anexo 9)

- **A finales del mes de Marzo del 2,014 se han realizado dos talleres de capacitación a 30 líderes y lideresas, involucrados en gestión del desarrollo.**

El logro alcanzado en la ejecución del taller de liderazgo es del 93%, ya que participaron 28 lideresas, quienes fueron sensibilizadas y empoderadas para involucrarse en la gestión del desarrollo de la comunidad, formando parte de acciones que beneficien al sector mujer como para toda la población.

En el mes de febrero de 2,014, se elaboró el taller de autoestima, que forma parte de este indicador, los temas de autoestima y liderazgo se ejecutaron para que las personas se auto valoren y logren influir en la familia y comunidad como líderes que impulsan cambios significativos para fortalecer el desarrollo de las comunidades del municipio de Zaragoza.

- **A finales del mes de Marzo del 2,014 se ha desarrollado 1 taller a 30 líderes y lideresas sobre el enfoque de género y la importancia de la gestión comunitaria.**

En la ejecución del taller con enfoque de género se logró el 100%, ya que participaron 36 mujeres para empoderarse y sensibilizarse en pro del desarrollo de la comunidad, fomentando el interés a que la mujer desarrolle sus capacidades respetando la igualdad en derechos y obligaciones.

El enfoque de género involucra a hombres y mujeres a accionar ante las necesidades que se presentan en la comunidad, favoreciendo al bien común y fomentando el desarrollo y gestión comunitaria

Resultados no previstos:

Durante la ejecución de los talleres planificados para la fase III del proyecto de intervención la estudiante de PPS desarrolló juegos infantiles para los niños de dos a ocho años, hijos de las mujeres que se presentaron en las actividades, al concluir con

las actividades se distribuyó la refacción tanto para las lideresas como para los niños de manera ordenada.

Otra de las actividades donde la estudiante de PPS participó fue en el grupo de autoayuda dirigido por la Alianza Maya Kaqchiquel (ALIAMAK), donde se apoyó a la persona enlace para coordinar, gestionar la actividad y convocar a mujeres para involucrarse en el taller con la finalidad de favorecer la autoestima y lograr el desarrollo emocional de las mujeres zaragozanas.

La estudiante de PPS juntamente con persona enlace prepararon y participaron en el programa radial que se realiza dos veces por mes, compartiendo los temas de violencia contra la mujer y relaciones humanas, considerándose temas que deben ser analizados con el fin de prevenir problemas que afectan al desarrollo de las mujeres, de la familia y de la comunidad.

Actividades desarrolladas durante la fase:

Se inició el tercer mes de práctica efectuando un análisis sobre la gestión del desarrollo local, específicamente del municipio de Zaragoza, actividad ejecutada del 3 al 7 de marzo de 2,014, para lograr el análisis se elaboró una serie de 10 preguntas sobre la gestión del desarrollo local, con el fin de conocer la opinión personal de lideresas de la comunidad.

Para obtener información se coordinó y convocó a 10 lideresas de las cinco comunidades del municipio, quienes dieron a conocer su opinión según experiencias, considerando que es necesario que la mujer se involucre en las actividades que beneficien a la población, porque de esta manera se lograrán cambios permanentes para la comunidad.

Obtenida la información de las preguntas que se dieron a conocer, se analizó qué aspectos son los que en general se piensa sobre el desarrollo comunitario, que aporta la mujer y se elaboró un informe sobre el análisis realizado para evidenciar las

sugerencias y seguir involucrando a los diferentes grupos que tienen presencia en la comunidad para lograr el desarrollo local, dándonos un panorama sobre la participación de la mujer dentro de las localidades del municipio de Zaragoza.

(Ver Anexo 8)

Es importante hacer mención que las lideresas tienen claro que el desarrollo comunitario está basado en un desarrollo personal, porque si la persona alcanza sus objetivos y metas podrá aportar a la familia y por ende a la comunidad; satisfacer las necesidades propias en lo económico, salud y educación, hace la diferencia en la participación activa dentro de la comunidad.

Es importante que las personas trabajen juntas, que todos busquen alternativas que favorezcan a fortalecer la labor de la mayoría y que se trabaje para el bien común, que el beneficio colectivo o de la mayoría este sobre el beneficio de la minoría; ya que de esta manera se dará inicio al proceso de acción y resultados, alcanzando la participación de los ciudadanos.

Para realizar el foro la estudiante de PPS, coordinó y gestionó con Instituciones como MIDES para que algunas lideresas del ministerio participen en foro, se convocó al grupo de lideresas como también se invitaron a mujeres destacadas de la comunidad, siendo ellas: Ofelia Miranda Comadrona, Elizabeth Arana instructora y modista, Marta Marroquín empresaria, Silvia Arana Profesora de Segunda Enseñanza para dar a conocer experiencias donde las decisiones son fundamentales para hacer cambios significativos para el bienestar personal y familiar, si la persona y la familia tienen medios para desarrollarse plenamente influirán positivamente en el crecimiento sano de la comunidad.

A las dos de la tarde se dio inicio con la actividad con la inscripción de las lideresas y entrega de material, dirigido por la estudiante de PPS, prosiguiendo con la bienvenida, donde se hizo énfasis en la importancia a que la mujer participe en actividades dentro de su comunidad y fomentar el desarrollo local, ser parte activa, aprovechar el espacio

para capacitarse y adquirir conocimientos para influir positivamente en la educación de los hijos, en una educación para toda la vida.

Se dio tiempo para las lideresas invitadas, iniciando doña Ofelia Miranda, mencionando que la mujer es parte fundamental en la comunidad que desde que se vio con la necesidad de trabajar y salir de casa para aportar a la familia, se comprometió con más responsabilidades porque es madre, trabajadora, amiga, esposa y ama de casa, con tantas ocupaciones no descuida ningún rol y sobre todo que su trabajo es para servir, más que para recibir.

Doña Elizabeth Arana dijo que es fundamental que la mujer se motive a desarrollar sus habilidades, hacer lo que les gusta, ella se dedica a la costura indicando que su trabajo es digno y beneficioso tanto para el sustento de la familia mejorando las condiciones de vida, si hay cambios de actitud, hay cambios personales y por tanto cambios en la comunidad.

Doña Marta Marroquín expreso que a ella le gustan los negocios y con apoyo de su esposo tiene tiempo para vender productos de belleza, motivó a las lideresas a que se aproveche lo que hay al alcance de cada persona y tener iniciativa para buscar medios de superación, que las dificultades no faltan pero el ser humano es capaz de afrontar y aprender.

Doña Silvia Arana dio a conocer su historia, ya que fue una mujer víctima de maltrato familiar, logro defenderse después de tantos golpes, de ser tratada como un animal sin derecho, puso un alto, utilizando medios disponibles por la ley, situación que hizo reflexionar a su esposo y cambiar; con estos cambios permitió seguir estudiando y hoy en día es Profesora de Enseñanza Media, se han abierto espacios y en la actualidad es facilitadora del Ministerio de Desarrollo de Zaragoza, involucrándose en beneficiar a grupos de mujeres de las comunidades del municipio.

La Licenciada Gladis Ardón dirigió trabajo grupal, donde indicó a las lideresas formar grupos de siete personas y trabajar en papel manila para efectuar un listado sobre los sueños que se desean alcanzar en el futuro, cada grupo trabajó y luego socializaron lo que escribieron; el común sueño esta en ser buenas madres para fortalecer a los hijos, espacio para seguir trabajando y aprender nuevos conocimientos para ser útiles a la sociedad, finalizando la actividad se aprovechó a felicitar a las mujeres presentes por el día de la mujer y se les colocó un gafete con un mensaje.

La persona enlace presentó unos videos motivadores para indicar que la fortaleza humana está dentro de cada una, el valor debe ser aceptado en lo personal y luchar, nunca decir no puedo, sino decir yo puedo, se agradeció la participación y se distribuyó la refacción, que fue pan con pollo y atol de haba para todos los participantes, la actividad concluyó a las cinco de la tarde, participaron 29 lideresas.

Para elaborar el informe sobre experiencias escuchadas en el foro realizado con lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, se convocaron a un grupo de 10 mujeres que participaron en la actividad, después de haber concluido el foro para aprovechar el viaje que cada una había realizado, esta evaluación y análisis se ejecutó juntamente con persona enlace, donde la estudiante de PPS anotó todos los comentarios efectuados con respeto al foro para luego del 11 al 14 de marzo de 2,014, se redactó y elaboró el informe (Ver Anexo 9) para dar a conocer la necesidad de que la mujer zaragozana se involucre, comprometida con su labor cotidiano para aportar al desarrollo del municipio, identificando la necesidad de que el sector mujer forme parte fundamental en la gestión de desarrollo.

De acuerdo a la programación durante la semana del 17 al 21 de Marzo de 2,014, se organizó, coordinó y ejecuto el taller sobre el liderazgo en el salón del Puesto de Salud de Rincón Grande, para el fortalecimiento de la gestión del desarrollo comunitario, cumpliendo satisfactoriamente con los dos talleres de capacitación a lideresas de las cinco comunidades del municipio de Zaragoza, ya que anteriormente se había impartido el taller sobre autoestima, temas que se consideran importantes y necesarios

para que el sector mujer se valore y sobre todo para que pueda accionar ante las necesidades que se presentan en las comunidades, empoderándose y sensibilizándose para aportar en beneficio de la población.

Se dio inicio al taller inscribiendo a los participantes, se entregaron carpetas y la estudiante de PPS expresó las palabras de bienvenida, indicando que toda persona es fundamental en la educación y desarrollo de la familia y por lo tanto de la sociedad, que el desarrollo de la comunidad no depende únicamente de un solo sector, no solo de la mujer o solo de los hombres, es de ambos ya que el trabajo debe desarrollarse de manera conjunta para minimizar esfuerzos y maximizar resultados, continuando con la presentación de la conferencista la Profesora Elvia Figueroa coordinadora de la OMM quien preparó el tema de liderazgo.

La profesora indicó que el tema de liderazgo no es nuevo, pero que si es necesario que cada persona se identifique y que actué como líder positivo porque todos somos líderes en algún momento de la vida, los padres son líderes de la familia y la mujer es líder de su casa, ya que influye en gran manera en las decisiones, en la educación, en la economía y en el crecimiento y bienestar de la familia; con el recurso de la cañonera se impartió el tema sin mayor dificultad, involucrando a las mujeres a opinar logrando que la actividad sea participativa.

Conociendo que es ser un líder, se dieron indicaciones para trabajar en grupo, donde las lideresas recibiendo tarjetas con algunas características de los tipos de líderes para buscarse hasta formar cuatro grupos de siete integrantes cada grupo y entre risas, dudas y el apoyo de la conferencista lograron agruparse según características, se coordinaron para que una representante del grupo diera a conocer las tarjetas y la opinión al respecto, concluyendo la actividad la profesora Elvia Figueroa reflexionó a través de videos de un líder que más que controlar dirige, por lo que es un reto para todos ser líderes positivos que beneficien el desarrollo de la familia y comunidad.

Se dieron las palabras de agradecimiento y a la vez se entregó la pequeña refacción, la persona enlace expuso su satisfacción de cómo el grupo de 28 mujeres participo y aportó, considerando que la mujer debe valorarse y utilizar la potencialidad que Dios ha proporcionado en cada ser humano para compartir, apoyar y favorecer el bienestar individual para proyectarse al bienestar colectivo, porque solo de esta manera se lograra un verdadero desarrollo comunal.

Se preparó, coordinó y socializó el taller sobre la importancia del enfoque de género en la gestión del desarrollo comunitario, del 24 al 28 de Marzo de 2,014, donde la persona enlace tomó la iniciativa de impartir el tema del taller juntamente con la Licenciada Gladis Ardón para hacer énfasis en la importancia de proyectarse a las comunidades como OMM sobre todo para sensibilizar y empoderar la mujer del municipio de Zaragoza.

El taller con enfoque de género se calendarizó en la OMM, ejecutado el 26 de Marzo de 2,014, para ello se coordinó con el Enfermero Auxiliar Rafael Patzan de la Aldea Puerta Abajo para llevar a cabo en el salón de su servicio la actividad ya que en la aldea no se cuenta con salón comunal, se convocó a las lideresas a través de Bianca Gómez, del Cuntic, Miriam Santos de Potrerillos, Virginia Marroquín de Puerta Abajo, Erika Sepet de Rincón Grande y Cleidi Ajsivinac de Tululche, quienes son las coordinadoras de cada comunidad para informar al grupo de mujeres que activamente participan en el proyecto de intervención que se está ejecutando para empoderarse y sensibilizar al sector femenino en pro del desarrollo de la comunidad.

Al iniciar el taller la estudiante hizo la presentación de la actividad, dio las palabras de bienvenida enfocándose en la importancia de la mujer lideresa, para asumir responsabilidades como derechos que benefician en la autoestima y la individualidad de cada persona para fortalecer el desarrollo social local.

Se presentaron a la profesora Elvia Figueroa y la Licenciada Gladis Ardón, quienes aprovecharon el espacio impartiendo el tema del enfoque de género en la gestión del

desarrollo comunitario, haciendo énfasis que la mujer tiene habilidades propias que complementan para gestionar procesos que favorecen alcanzar beneficios comunales, por ejemplo es la mujer muy oportuna para priorizar y administrar recursos económicos y materiales para alcanzar objetivos que se establecen tanto en la familia, en una empresa, institución y por lo mismo en la comunidad.

Ampliando que el desarrollo humano y comunal es el proceso que permite oportunidades en educación, atención médica, ingreso y empleo, abarcando mejores opciones humanas, desde un entorno físico y comunal, logrando la intervención con equidad e igualdad para hombres y mujeres, el enfoque de género en el desarrollo incorpora el interés por las mujeres, como en los hombres para indicar la múltiples necesidades, capacidades y posibilidades de ejercer derechos y cumplir con las obligaciones.

Luego de desarrollar el tema la persona enlace organizó las 36 mujeres en 6 grupos, dándoles marcadores, crayones, tijeras, papel de diferentes colores, goma, periódicos y revistas para que cada grupo elaborará un collage, que ejemplifique la importancia de la mujer en el desarrollo comunal, luego cada grupo dio a conocer su trabajo, con el entusiasmo y risas, las lideresas trabajaron y explicaron la importancia y la necesidad de que la mujer forme parte en el desarrollo, ellas indicaron que la mujer y el hombre en igualdad deben trabajar por un mismo fin, dieron el ejemplo de la familia donde el esposo y esposa deben mantener comunicación y cuando se toma una decisión se debe realizar en base a brindar a la familia bienestar, porque si todos están bien se logra la armonía y se cubren las necesidades, de esta manera también debe aplicarse a la sociedad, si los sectores se involucran y comparten para buscar el bienestar de todos, se lograría un desarrollo duradero.

La Profesora Elvia Figueroa para concluir el tema transmitió un video sobre la mujer en el desarrollo, terminando con el análisis diciendo que las mujeres y los hombres son iguales, la ley lo estipula claramente indicando que ambos tengan las mismas oportunidades en la vida, porque es el camino para alcanzar el bienestar y una

sociedad justa, las lideresas también manifestaron que la labor que realiza la mujer debe ser valorado y remunerado como el trabajo del hombre, que de la mujer depende defender su espacio y demostrar que son capaces para trabajar según las demandas del desarrollo, comentarios realizados al interrogar sobre cómo les pareció la actividad.

Con el análisis efectuado se dieron las palabras de agradecimiento dirigido por la estudiante de PPS y se entregó la pequeña refacción, también en público se agradeció al Enfermero Auxiliar Rafael Patzan por el espacio proporcionado para la ejecución del taller, las participantes en el taller fueron 36 lideresas, sobrepasando la meta establecida en el indicador asignado para la actividad.

FASE IV

Objetivo de la Fase:

Preparar hoja de ruta para el seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento de los líderes comunitarios.

Resultados previstos:

Para el desarrollo de la Fase IV del proyecto de intervención se socializó a persona enlace cada actividad programada, para coordinar y ejecutar con éxito las mismas, alcanzando los objetivos establecidos, sin olvidar que la recuperación del espacio para las lideresas facilita el crecimiento de la sociedad con equidad e igualdad.

- **A finales del mes de Abril del 2,014 se ha coordinado con 4 Instituciones, en apoyo al desarrollo de talleres y capacitaciones planificadas.**

A este indicador se le otorga un porcentaje del 100%, ya que se logró coordinar con 4 instituciones, adquiriendo apoyo al desarrollo de talleres y capacitaciones planificadas en el proyecto de intervención.

Las capacitaciones y talleres son actividades que permiten a que los líderes conozcan sus derechos y obligaciones, como también desarrollar habilidades y

capacidades que beneficien al desarrollo personal, de la familia y de la comunidad, logrando cambios de actitud que faciliten los procesos de gestión, desarrollado y formando lideresas que intervengan en la búsqueda del bien común, satisfaciendo necesidades que se presenten dentro de la familia y de la localidad.

- **A finales del mes de Abril del 2,014 se ha realizado 1 taller con personal Institucional, identificando propuestas de seguimiento operativo.**

Se desarrolló un taller con personal de la Municipalidad, representada por la OMM y con 27 lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, por lo que el logro del indicador es del 100%, recopilando información para identificar propuestas de seguimiento operativo y alcanzar beneficio para la población zaragozana.

Las lideresas que participan en actividades de sensibilización y empoderamiento, permite un desenvolvimiento y la promoción del desarrollo potencial de las personas, aumentando posibilidades que logran cambios significativos, ya que la superación es la satisfacción de las necesidades urgentes de cada ciudadano, alcanzando oportunidades individuales y colectivas en una población.

- **A finales del mes de abril del 2,014 se ha elaborado un plan de acción en apoyo a la coordinadora de la Unidad Mujer y Unidad Municipal de Planificación para el acompañamiento a los líderes y lideresas de las comunidades.**

Al elaborar el plan de acción se le otorga el logro del 100%, al indicador porque con el apoyo de la persona enlace se determinaron metas y actividades proactivas a alcanzar en el seguimiento del proyecto de intervención, accedando alternativas y facilitando el bienestar del ser humano.

Conocer que actividades a ejecutar, favorece a propiciar el desarrollo de la persona con la libertad de buscar alternativas personales y comunales; ampliando oportunidades con la gestión de recursos que corresponden al sector mujer, indicando que las oportunidades deben darse económica y socialmente con libertad y equidad.

- **A finales del mes de Abril del 2,014 se ha elaborado un directorio de Instituciones que apoyan la ejecución de Proyectos de desarrollo comunitario.**

Se elaboró el directorio de instituciones otorgando a este indicador el logro del 100%, ya que se recopiló información de diferentes instituciones en el municipio de Zaragoza y de Chimaltenango por la conexión que existe entre municipios.

Conocer el quehacer de cada institución facilita la coordinación, accediendo de forma pertinente, adecuada y significativa, porque la búsqueda de recursos para ejecución de proyectos fortalece cada proceso para alcanzar objetivos de forma conjunta y para ser eficientes y eficaces, evitando la duplicidad de recursos.

Resultados no previstos:

Al socializar con persona enlace los objetivos del último taller para identificar propuestas de seguimiento operativo, propuso que se involucraran las lideresas de las cinco comunidades del municipio de Zaragoza que participaron activamente en la ejecución del proyecto y no simplemente al personal institucional, porque es necesario conocer los intereses y las necesidades de las comunidades, para que el plan de seguimiento responda a lo priorizado por la población.

También en el taller de identificación de propuestas se desarrolló el tema de Violencia contra la mujer, aprovechando el espacio y el deseo de la profesora Elvia Figueroa persona enlace y de la Licenciada Gladis Ardón de la Liga de Higiene Mental para impartir el tema, logrando concientizar a las lideresas a identificar los tipos de violencia pero sobre todo que es de suma importancia que en casos de violencia la mujer rompa

el silencio y actuar para establecer límites y evitar mayores consecuencias que restrinja la libertad y capacidad de las mujeres dentro del desarrollo familiar y comunal.

Actividades desarrolladas durante la fase:

Para el seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento al desarrollo local, se ejecutó durante la semana del 1 al 4 de abril de 2,014, el taller de identificación de propuestas de seguimiento operativo, para tal efecto se inició con la organización de la actividad con la persona enlace, estableciendo que el taller se realice en el salón del Centro de Salud de la localidad, previo se solicitó el mismo, obteniendo la autorización para el uso del salón.

Se convocaron a las mujeres lideresas de la Aldea de Puerta Abajo, Rincón Grande, Potrerillos, Nueva Esperanza y Tululche por vía telefónica como estaba previsto en otras reuniones para asistir a la actividad planificada el 3 de Abril del 2,014, involucrándolas para conocer propuestas de seguimiento, basados en las necesidades priorizadas en las comunidades.

La estudiante de PPS coordinó con la Licenciada Gladis Ardón para el desarrollo del tema que por sugerencias de la persona enlace se aprovechará el espacio para impartir el tema de violencia contra la mujer y también obtener las propuestas de seguimiento operativo, alcanzando los objetivos establecidos para la actividad, la licenciada Ardón proporcionó la refacción, panes con jamón y gaseosas para las lideresas convocadas.

El día 3 de abril de 2,014, se inició el taller, a las 14 horas, inscribiendo a las lideresas conforme se hicieron presentes, luego se dieron las palabras de bienvenida por la estudiante de PPS, motivándolas a seguir con la participación en el taller, ya que los temas a tratar es para que la mujer crezca y tome conciencia en prepararse y aportar a la familia una mejor educación para los hijos, mejorando actitudes para la vida, logrando relaciones interpersonales que beneficien al crecimiento propio y social.

Se continuó con el tema de Violencia contra la mujer impartido por la licenciada Gladis Ardón quien explicó ampliamente sobre los tipos de violencia los cuales fueron:

- ✓ Violencia Física
- ✓ Violencia Psicológica, verbal
- ✓ Violencia patrimonial
- ✓ Violencia económica
- ✓ Violencia sexual

La Licenciada Ardón preguntó a las 27 participantes sobre consecuencias que contrae las actitudes violentas en la familia y las lideresas indicaron que la mujer sufre al igual que los hijos y si no se controla a tiempo los hijos aprenden esta actitud como normal, repitiendo el patrón en el futuro; la licenciada argumentó que lo expuesto es cierto y si la mujer no da un alto desde la primera vez que se comete la violencia, el violentador no cambia, al contrario la violencia se incrementa hasta llegar a provocar la muerte, destrucción del hogar, dolor y sufrimiento.

La actividad la continuó la profesora Elvia Figueroa, quien transmitió un video sobre el tema ayer recibí flores, reflexionando sobre las consecuencias de la violencia y si la mujer no toma decisiones oportunas se puede llegar a la muerte, la mujer que es violentada no es por su culpa, que el agresor tiene problemas y debe buscar ayuda, el primer paso para actuar en estas situaciones es romper el silencio y denunciar, luego se levantó el autoestima de las mujer indicándoles que son especiales únicas y nadie tiene derecho de maltratarlas con palabras y golpes.

La estudiante de PPS en la pizarra escribió las propuestas de seguimiento, que las lideresas indicaron al preguntarles sobre las necesidades a cubrir en el proyecto de intervención para los meses posteriores, los cuales fueron:

1. Continuar con las capacitaciones sobre temas como derechos y obligaciones de las mujeres, leyes de protección para la mujer, relaciones o manejo de emociones, bases para una relación sana.
2. Continuar con grupo de autoayuda, llevar este beneficio a comunidades con apoyo de la Alianza Maya Kaqchiquel (Aliamak).

3. Que a través de persona enlace se continué con la gestión de apoyo para proyectos en beneficio del desarrollo de la comunidad
4. Que se tenga participación en el COMUDE por OMM ya que es importante que se tome en ellas las necesidades del sector mujer.
5. Que se desarrollen actividades donde se involucren a lideresas de diferentes comunidades para que se socialicen las actividades y para conocer las necesidades reales de dichas comunidades, como también del sector mujer.
6. Que en las comunidades las lideresas se involucren en la organización que tome su derecho de votar y proponer como involucrarse y hacer valer su ciudadanía, abrir su participación con los COCODES.

Al escribir las propuestas se agradeció la participación activa de las lideresas, se indicó que de parte de la URL es el último taller, pero con apoyo de la OMM y Centro de Salud se dará seguimiento a los talleres hasta diciembre de 2,014, es importante hacer mención que la Municipalidad a través de la OMM, participó en proporcionar algunas propuestas de seguimiento.

En el taller ejecutado participaron 27 mujeres, quienes recibieron refacción al concluir la actividad, al igual que los niños, porque son varios los que también asisten con sus madres, el taller terminó a las cinco de la tarde, la persona enlace y la Licenciada Ardón manifestaron su satisfacción de tener la oportunidad de servir y aportar a las mujeres de Zaragoza información que en su momento puede ser útil.

Para la segunda semana comprendido del 7 al 11 de abril de 2,014, se coordinó con instituciones como Ministerio de Desarrollo (MIDES), Centro de Salud, Municipalidad y Liga de Higiene Mental, con la finalidad de adquirir apoyo para próximas capacitaciones y talleres, dando continuidad al proyecto de intervención sobre la sensibilización y empoderamiento de la mujer del municipio de Zaragoza.

Se elaboraron oficios que fueron firmados y sellados por la Institución de práctica, autorizando la coordinación en busca de apoyo para los posteriores talleres planificados

con la profesora Elvia Figueroa de la OMM, presentando interés para la adquisición de recursos y lograr los objetivos planificados en beneficio de las mujeres zaragozanas.

Se hizo cita con la facilitadora del MIDES Silvia Arana, quien nos recibió en su oficina el día miércoles 9 de Abril a las dos de la tarde, la estudiante de PPS agradeció por el tiempo y espacio que se brinda, se dio a conocer el proyecto de sensibilización y empoderamiento de desarrollo comunitario, por la necesidad de apoyar y unificar recursos para convocar al grupo de mujeres de las cinco comunidades siendo Tululche, Potrerillos, Puerta Abajo, Rincón Grande y Nueva Esperanza, la Profesora Silvia Arana aceptó facilitar la información y apoyar las actividades programadas.

Se entregó oficio de solicitud a la oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Zaragoza el día 10 de Abril de 2,014, logrando socializar el seguimiento del proyecto de intervención con Israel Arana encargado de los medios audiovisuales para solicitar y asegurar los recursos para talleres planificados con persona enlace con la finalidad de que las mujeres conozcan y valoren sus derechos y obligaciones para ser parte fundamental en el desarrollo del municipio, la solicitud fue aprobada.

Se tuvo la oportunidad de compartir en reunión con la Licenciada Corina Rodas, Coordinadora Técnica Administrativa de Educación del municipio de Zaragoza el día viernes 11 de Abril de 2,014 a las nueve de la mañana, dando a conocer la necesidad de sensibilizar y empoderar a la mujer zaragozana y para tal efecto solicitar apoyo para utilizar un salón por la tarde, en las escuelas de las aldeas de Tululche, Puerta Abajo y Piero Morari para la realización de las actividades a desarrollar con lideresas de dichas comunidades, la Licenciada Rodas aprobó la solicitud e indicó que comunicará a los directores respectivos para que se nos autorice el uso del salón cuando se amerite y que se coordine directamente con la escuela de la comunidad.

A la Licenciada Gladis Ardón representante de la Liga de Higiene Mental se le solicitó, continuar impartiendo diferentes temas para sensibilizar y empoderar a la mujer zaragozana, quien aceptó e indicó que estará en constante comunicación con la

profesora Elvia Figueroa para coordinar y estar al pendiente de los temas a desarrollar en talleres.

En el Centro de Salud se solicitó a la Doctora Yolanda Vela de Porras apoyo para la organización de los talleres en las cinco comunidades del municipio, como también participar en impartir temas de interés de las mujeres zaragozanas luego se informó a persona enlace sobre los resultados de las coordinaciones de apoyo en instituciones, manifestó que es bueno saber que aún se puede contar con el apoyo de personas que creen en el desarrollo de la mujer, ya que cambiar de actitud beneficia a la mujer a tender la mano para dar y no como se acostumbra en el asistencialismo que enseña a tender la mano solo para recibir.

Otra de las actividades ejecutados en el proyecto de intervención es el plan de acción para establecer el seguimiento y acompañamiento al liderazgo en el proceso de gestión del desarrollo comunitario, se compartió a persona enlace, quien aportó algunas actividades a transcribir en el plan, que se elaboró del 14 al 17 de abril de 2,014, sin olvidar la información obtenida con el grupo de lideresas en el taller de identificación de propuestas de seguimiento realizado en la primera semana del mes de abril 2,014.

Con la información proporcionada por persona enlace y lideresas del municipio de Zaragoza, se prosiguió con la elaboración del plan, estableciendo los siguientes puntos que son:

Introducción donde se dio a conocer la necesidad de involucrar activamente a la Municipalidad del municipio y a las lideresas, con el fin de mantener el bien común, fomentando cambios de actitud que transformen positivamente en empoderar y sensibilizar a la mujer zaragozana para que aporte al desarrollo de la comunidad.

Objetivo del plan es proporcionar acompañamiento a las lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, basándose en metas y actividades que especifican lo que se quiere alcanzar con las 30 lideresas organizadas para que reciban acompañamiento en gestionar el desarrollo de la comunidad a través de capacitaciones y abrir espacio dentro de la sociedad para que la mujer pueda desarrollar sus

habilidades de liderazgo, de organización y de participación, ya que son fuente de cambios sociales que permiten medios que transformen cambios de vida y por lo tanto cambios familiares y sociales.

Por medio de la persona enlace y de la Oficina Municipal de la Mujer se llevaran a cabo las actividades que se dieron a conocer en el plan de acción, entregando el mismo a la oficina descrita para que se autorice y se incluya dentro del cronograma general de la institución de práctica.

Otra de las actividades planificadas y calendarizadas en el proyecto de intervención está la elaboración del directorio de instituciones (Ver Anexo 11) que apoyan la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario, ejecutado durante la semana del 21 al 25 de Abril de 2,014, después de socializarlo con la persona enlace, se trabajó recopilando información en diferentes instituciones de la comunidad de Zaragoza y del municipio de Chimaltenango para formar el directorio con diversas Instituciones que trabajan en apoyar grupos de mujeres en diferentes aspectos que benefician la sensibilización y empoderamiento de la mujer, para que accionen en pro del desarrollo de la comunidad; al formar el directorio se presentó a la Profesora Elvia Figueroa quien reviso y aprobó el mismo indicando que es importante la información actualizada que se da a conocer en el directorio, porque facilita los medios de coordinación.

FASE V

Objetivo de la fase:

Elaborar plan de sostenibilidad para líderes comunitarios en la gestión del desarrollo local.

Resultados previstos:

Es necesario que todo proyecto que se ejecuta en las diferentes comunidades de Guatemala tengan contemplado un plan de sostenibilidad ya que favorece involucrar a los gobiernos locales para asumir responsabilidades y hacer posible las gestiones

adecuadas para el proceso de desarrollo local, incluyendo la participación de la mujer como fuente de participación en beneficio del bienestar social.

- **A finales del mes de mayo de 2,014 se ha analizado las conclusiones y recomendaciones del proyecto de Intervención**

El logro obtenido en este indicador es del 100%, porque con apoyo e indicaciones del docente se analizaron las conclusiones y recomendaciones del proyecto de intervención, ejecutado en la Municipalidad de Zaragoza.

Las conclusiones obtenidas de acuerdo al análisis de las actividades desarrolladas en el proyecto, permitió determinar las recomendaciones, las cuales son priorizadas en el plan de sostenibilidad con el fin de dar seguimiento a la sensibilización y empoderamiento de la mujer, involucrar activamente a los sectores u organizaciones de la comunidad para gestionar el desarrollo local.

- **A finales del mes de mayo se ha preparado el plan de acción para dar seguimiento al proyecto de intervención.**

Preparando el plan de sostenibilidad se otorga al presente indicador el 100%, logro obtenido por el apoyo de persona enlace, al analizar y aportar actividades que beneficien al desarrollo de la comunidad y sobre todo de la mujer.

El plan de sostenibilidad es una herramienta indispensable para orientar a la Institución, permitiendo accionar para alcanzar objetivos que propicien la estabilidad y el desarrollo integral de la mujer dentro de la sociedad, encadenando beneficios para las familias y de la localidad.

- **A finales del mes de mayo de 2,014 se ha aprobado el plan de sostenibilidad del proyecto.**

El porcentaje del logro para el indicador de aprobación del plan de sostenibilidad es del 100%, ya que se recibió el apoyo de parte de la Municipalidad de Zaragoza y de la persona enlace, considerando el plan como estrategia útil para dar seguimiento a la sensibilización y empoderamiento de la mujer zaragozana.

Hacer del conocimiento de la Institución el plan de sostenibilidad ha permitido la aprobación del mismo, comprometiendo a la Municipalidad a seguir accionando para hacer viable el desarrollo permanente de la mujer e involucrado a los sectores que conforman el municipio para gestionar el bienestar de la población, ya que un trabajo en equipo es productivo y eficaz.

- **A finales del mes de mayo de 2,014 se ha socializado el plan de acción, dando seguimiento al proyecto.**

Socializando el plan se asigna el logro a este indicador del 100%, ya que se presentó cada aspecto que conforma el plan de sostenibilidad con el fin de adquirir compromisos que faciliten el seguimiento de las actividades de empoderar a la mujer del municipio de Zaragoza.

Hacer del conocimiento el plan de sostenibilidad es el primer paso que determina el alcance de objetivos contemplados para que la Municipalidad accione responsablemente ante las necesidades que la mujer zaragozana presenta, como también proporciona oportunidades de cambio, elevando el nivel de vida de las familias que conforman la localidad.

- **A finales del mes de mayo de 2,014 se ha entregado el plan de sostenibilidad.**

Se logró el 100% para este indicador, porque al socializar y aprobar el plan de sostenibilidad, se entregó el mismo para dar seguimiento al proyecto de intervención y establecer medios que favorezcan a sensibilizar y empoderar a la mujer, elevando el autoestima de las lideresas que se involucran para gestionar el desarrollo local.

La persona enlace al recibir el documento indicó la importancia y el compromiso que se adquiere para continuar con el proceso de sensibilizar a la mujer ya que es un medio que permite gestionar para el bienestar de los diferentes sectores de la comunidad, sin olvidar que la participación de líderes lideresas son fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad.

Actividades desarrolladas durante la fase:

Se dio inicio al análisis de los tres resultados esperados para el proyecto de intervención, ya que previo a la elaboración de conclusiones y recomendaciones se trabajó durante la semana del 28 de abril al 16 de mayo el capítulo cinco del informe final de Práctica Profesional Supervisada para describir cada actividad programada en las fases del proyecto de intervención.

Sensibilizar y empoderar a la mujer zaragozana para gestionar los procesos de desarrollo comunitario quienes fueron las participantes activas, implicó llevar a cabo actividades específicas, de las cuales se obtuvieron resultados que ameritan el análisis con el fin de dar seguimiento a las acciones que favorecen a la organización, participación y coordinación de las lideresas, evidenciándose en las conclusiones, recomendaciones y en el plan de sostenibilidad la necesidad de continuar con el proyecto de intervención.

Se describen las acciones efectuadas para el desarrollo de la fase cinco del proyecto de sensibilización y empoderamiento comunitario para la elaboración del plan de sostenibilidad.

Con la orientación del Licenciado Otto Arenales se establecieron los pasos a seguir para elaborar el análisis de conclusiones y recomendaciones del proyecto de intervención.

De igual manera se elaboró el plan de sostenibilidad del proyecto de sensibilización y empoderamiento comunitario para gestionar el desarrollo de la comunidad, con la finalidad de involucrar a la Institución, al Gobierno local, a líderes y lideresas del municipio, alcanzar metas y objetivos para continuar con los procesos del bienestar de la comunidad.

Al ser revisado y aprobado el plan de sostenibilidad por el Licenciado Arenales docente de la PPS, se socializó con persona enlace profesora Elvia Figueroa para el análisis del mismo y sobre todo para que sea herramienta que permita el seguimiento del proyecto de intervención en el segundo semestre del año 2,014.

La persona enlace recibe el plan de sostenibilidad para socializarlo a la institución de práctica con la finalidad de que la Municipalidad apropie el plan y que a través de la Oficina Municipal de la Mujer y de la Unidad de Planificación Municipal se viabilice el plan de sostenibilidad elaborado para favorecer a las lideresas empoderadas y sensibilizadas en actuar con conciencia social, por ser medio para alcanzar el bien común.

Finalizando las actividades de la fase cinco del proyecto de intervención se hizo entrega del plan de sostenibilidad de manera formal a persona enlace Elvia Figueroa para que por su medio se haga llegar el documento al gobierno local, ya que es indispensable que se socialice a los sectores involucrados a favorecer y continuar con la organización y coordinación de actividades para gestionar el desarrollo de la comunidad.

FASE VI

Objetivo de la fase:

Preparar el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada.

Resultados previstos:

Cada actividad que a continuación se da a conocer evidencia el apoyo del asesor de la Práctica Profesional Supervisada y de la persona enlace, para lograr unificar cada capítulo del proyecto de intervención y para concluir con el proceso que establece la Universidad Rafael Landívar en la presentación y entrega del informe que corresponde a resultados de la ejecución de la sensibilización y empoderamiento de desarrollo comunitario.

- **A finales del mes de mayo de 2,014 se han evaluado las actividades efectuadas durante la Práctica Profesional Supervisada.**

Para este indicador se le atribuye el logro del 100%, porque se evaluaron las actividades efectuadas durante la práctica profesional supervisada con el propósito de analizar y verificar los objetivos alcanzados durante el proceso del proyecto de intervención, ejecutado con el grupo de lideresas del municipio de Zaragoza.

En todo proyecto accionado se debe evaluar y analizar los resultados obtenidos ya que es un elemento fundamental para establecer los alcances y limitantes del proceso utilizado para alcanzar objetivos establecidos en el proyecto de intervención, garantiza el que hacer o las medidas a tomar para dar seguimiento oportuno a la sensibilización y empoderamiento de la mujer zaragozana.

- **A finales del mes de mayo de 2,014 se han presentado los informes de cada actividad realizada con líderes lideresas de Zaragoza.**

Entregando los informes se logró el 100%, para este indicador ya que es evidencia de las actividades realizadas con las lideresas comunitarias de Zaragoza,

actividades que identifican la necesidad de sensibilizar y empoderar a la mujer, involucrando a cada lideresa en el proceso de desarrollo local.

Al presentar cada informe de las actividades ejecutadas en cada fase del proyecto permitió que el estudiante de PPS identificara los logros obtenidos y las dificultades en el desarrollo de cada actividad que merece atención para mejorar y beneficiar al sector mujer del municipio de Zaragoza, con la ventaja de accionar según necesidades urgentes de la comunidad.

- **A finales del mes de mayo del 2,014 se han presentado los medios de verificación sobre el análisis de las actividades realizadas.**

Para este indicador se le asigna el logro del 100%, porque al presentar los medios de verificación favorecen al análisis de las actividades ejecutadas en el proyecto de intervención, para facilitar acciones futuras para el seguimiento de actividades que sensibilicen y empoderen a las mujeres zaragozanas.

Al presentar los medios de verificación de cada actividad, determinó el éxito del proyecto de intervención y benefició a la Municipalidad de Zaragoza a identificar los logros obtenidos en pro del desarrollo de las mujeres, como también para asumir compromisos con la urgencia de involucrar a diversos sectores del municipio para gestionar el desarrollo local.

- **A finales del mes de mayo de 2,014 se ha revisado y corregido el informe final de la Práctica Profesional Supervisada.**

El logro otorgado para el indicador de revisión y corrección del informe final es del 100%, ya que el informe es producto del apoyo del asesor de PPS, de la persona enlace y de la responsabilidad de la estudiante, que con la perseverancia y dedicación ejecutó cada fase que contemplo el proyecto de intervención.

Es necesario la revisión que se realiza al informe final del proyecto de intervención porque permite correcciones a la redacción como de la información que amerita establecerse en el informe final, como medio de verificación de los objetivos que sensibilizan y empoderan a la mujer del municipio de Zaragoza.

- **A finales del mes de mayo de 2,014 se ha entregado el informe final sobre el proyecto de intervención.**

Al entregar el informe final del proyecto de intervención se logró obtener para este indicador el porcentaje del 100%, porque es la actividad que finaliza con el proceso del proyecto de intervención, plasmando en cada parte del documento la coordinación, organización, planificación y evaluación requeridos para el éxito de dicho proyecto.

Cumpliendo con la entrega del informe final, evidencia el esfuerzo, la responsabilidad y la disponibilidad del docente, de la persona enlace y de la estudiante de PPS, por ser el informe producto de las actividades ejecutadas en las seis fases contempladas en el proceso de sensibilización y empoderamiento de las lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para gestionar el desarrollo comunitario.

Actividades desarrolladas durante la fase:

Con la orientación del docente de Práctica Profesional Supervisada se han evaluado las actividades desarrolladas en el proyecto de intervención, evaluación que dio como resultado la elaboración de conclusiones y recomendaciones del proceso de sensibilización y empoderamiento de desarrollo comunitario, cada resultado de documentos fueron revisados por el docente, dando sugerencias y obtener un resultado que beneficie a la estudiante y la elaboración del informe de PPS.

Durante estas dos semanas se elaboraron los informes del mes de mayo, dando a conocer las actividades realizadas como medios que verifican el trabajo de la

estudiante de PPS, al concluir con los informes se entregaron al Licenciado Otto Arenales, para revisar y aprobar los mismos, siendo importantes para adjuntar la información en el informe del proyecto de intervención.

Con orientación del docente, se elaboró un folder para archivar los medios de verificación que indican que cada actividad del proyecto, se realizó con el apoyo de la Institución y sobre todo de la persona enlace, documentos que fueron revisados y aprobados por la Profesora Elvia Figueroa, siendo fuentes confiables de cada fase del proyecto ejecutado en la Municipalidad del municipio de Zaragoza, Chimaltenango.

Al concluir cada documento fueron entregados al Licenciado Otto Arenales, quien con su apoyo y paciencia fueron revisados para realizar cada corrección indicada y lograr exitosamente la elaboración del informe final del proyecto de intervención, para ser un documento de información clara y concisa.

Ya realizadas las correcciones indicadas, se entregó nuevamente el producto que fueron aprobados, quedando en espera a entregar el informe, según lineamientos de la Universidad Rafael Landívar, todo el proceso de la práctica fueron realizadas con el apoyo y disponibilidad de la Municipalidad de Zaragoza, institución que abrió el espacio para desarrollar el proyecto de intervención, apoyo recibido por persona enlace y también del docente para que los objetivos propuestos para el proyecto fueran alcanzados de manera eficiente y eficaz.

CAPITULO VI

6. ANALISIS DE RESULTADOS

El presente análisis se realiza a partir de tres ideas fundamentales que facilitan el estudio de los resultados, de los cambios y de los logros obtenidos en la ejecución de diversas actividades programadas en el proyecto de intervención para sensibilizar y empoderar a los líderes y lideresas del municipio de Zaragoza, por lo que se dan a conocer las siguientes ideas:

1. El liderazgo del municipio de Zaragoza, han mejorado su capacidad de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario, en sus respectivas comunidades, lo que ha sido posible, con las acciones ejecutadas dentro del proyecto de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas del municipio de Zaragoza.

2. La sensibilización es importante, para tomar conciencia en diferentes situaciones de la comunidad, el proyecto Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza ha permitido que el liderazgo en la población, se encuentre empoderada sobre la importancia de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario.

3. Contar con una hoja de ruta, permite al liderazgo comunitario del municipio de Zaragoza, dar seguimiento al proyecto Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para que puedan gestionar el Desarrollo comunitario.

A continuación se realiza un análisis descriptivo de cada idea que hace referencia a los medios que favorecieron la ejecución de actividades que lograron la sensibilización y empoderamiento de las cinco comunidades del municipio de Zaragoza, indicando que la participación es fundamental para aprehender y favorecer cambios que beneficien al desarrollo del sector mujer y de la comunidad.

1. El liderazgo del municipio de Zaragoza, han mejorado su capacidad de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario, en sus respectivas comunidades, lo que ha sido posible, con las acciones ejecutadas dentro del proyecto de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas del municipio de Zaragoza.

El desarrollo del liderazgo es la respuesta para el sector mujer para recuperar los procesos de gestión ya que a través de las acciones que se ejecutaron en el proyecto de intervención de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, se determinó la sensibilización y el empoderamiento como medios que influyen en fomentar un desarrollo permanente y significativo que responda a las necesidades priorizadas, involucrándose la población de hombres y mujeres de manera equitativa e igualatoria.

Es necesario que la participación dentro de la comunidad sea con todos los sectores que la conforman, porque es el medio que beneficia la gestión del desarrollo local, evidenciando la coordinación entre instituciones y líderes comunales puesto que es el medio que facilita el desarrollo de todas las actividades de sensibilización y empoderamiento de la mujer zaragozana.

Los esfuerzos accionados para alcanzar un desarrollo permanente y significativo para el bienestar de la persona, familia y comunidad debe ser encaminado por los líderes y lideresas locales para velar por el bienestar de la población vulnerable, porque a través de la organización de los líderes y lideresas se promueve y se gestiona el desarrollo sustentable de la localidad, respondiendo a las necesidades urgentes de la población, resultado de empoderarse y actuar de forma eficiente y eficaz, logrando el bien común.

La coordinación y la participación activa son eslabones fundamentales para la toma de decisiones oportunas, donde la mujer debe accionar con el fin de alcanzar el bienestar de la colectividad, porque no simplemente se debe de sobrevivir, sino de vivir con bienestar, identificándose la mujer en cada proceso de desarrollo, empoderándose y

articulando con estructuras mediadoras que permitan alcanzar objetivos comunes para mejorar condiciones económicas y sociales de la comunidad.

Mejorar las capacidades por medio de la sensibilización y empoderamiento de la mujer zaragozana ha implicado una educación para el desarrollo donde las capacitaciones son herramientas imprescindibles que promueven el desarrollo de la comunidad, considerado las actividades desarrolladas en el proyecto de intervención como elementos claves para dar seguimiento a la formación de lideresas para que intervengan positivamente en los procesos de gestión del desarrollo comunal.

Promover el fortalecimiento personal de las lideresas comunales potencializa al sector mujer, logrando reducir obstáculos que limitan el desarrollo social y lograr que la mujer se posicione como agente de cambio, que contribuye a la apropiación de los procesos de organización, participación y coordinación por ser medios que determinan el alcance de objetivos y metas que facilitan el bienestar de la comunidad.

2. La sensibilización es importante, para tomar conciencia en diferentes situaciones de la comunidad, el proyecto Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza ha permitido que el liderazgo en la población, se encuentre empoderada sobre la importancia de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario.

Empoderar a la población implica que toda persona tome sus propias decisiones que beneficien de manera individual y colectiva, facilitando el proceso a través del liderazgo, con la capacidad de influir a que la población participe y se involucre en el proceso de desarrollo local, orientando, convocando y delegando acciones que logren el objetivo de bienestar de la comunidad.

La habilidad adquirida en la sensibilización y empoderamiento de la mujer zaragozana logra administrar, coordinar y accionar ante la búsqueda del desarrollo local,

fortaleciendo el apoyo que se adquiriera para resolver conflictos y satisfacer necesidades, que determinan cambios de actitud y de vida, siendo parte del que hacer del desarrollo sustentable.

El manejo de recursos y habilidades dentro de la población es exitosa cuando el líder o lideresa logra aprovechar satisfactoriamente la motivación, las condiciones oportunas y la participación de los sectores que conforman la comunidad, donde la mujer debe involucrarse voluntariamente para gestionar el desarrollo comunitario, poniendo en práctica la disciplina, el compromiso, la igualdad, la equidad, la responsabilidad, la comunicación y la actitud positiva de accionar para el beneficio de la comunidad.

Las mujeres reconocen la importancia de su participación en los procesos de desarrollo comunitario, que las acciones o conductas basadas en las condiciones de igualdad política, civil, económica, social y cultural mencionado en la conferencia Mundial de Viena realizada en julio de 1993, es viable cuando la mujer se sensibiliza y empodera accionando en todos los niveles de la vida, garantizando el bienestar de hombres y mujeres dentro de la comunidad.

La organización de las mujeres en la comunidad de Zaragoza es resultado de la sensibilización y empoderamiento ya que es necesaria la búsqueda de potenciar las fortalezas que se obtienen en el proceso de desarrollo local, para que el sector mujer sea protagonista de su propio desarrollo y el de la comunidad donde se desenvuelven, porque el desarrollo integral involucra la organización y el trabajo de la mujer, posicionándose las lideresas a ejercer acciones sostenibles que contribuyen al bienestar social.

El liderazgo en la mujer es un talento que debe ser desarrollado para que el mismo sea provechoso para la comunidad ya que la mujer tiene un alto potencial que debe ser utilizado para superar barreras que impiden la organización y gestión del bienestar personal y de la comunidad, proyectarse para implementar medios o técnicas de persuasión para actuar ante los conflictos y suplir necesidades colectivas,

comprendiendo sobre todo que el liderazgo es importante para alcanzar el éxito de todo proceso de desarrollo local.

3. Contar con una hoja de ruta, permite al liderazgo comunitario del municipio de Zaragoza, dar seguimiento al proyecto Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para que puedan gestionar el Desarrollo comunitario.

Las mujeres al realizar las tareas grandes o pequeñas dentro de la familia y comunidad fortalecen la organización y permiten formar la ruta para el desarrollo de la comunidad, con la convicción de que la igualdad de los seres humanos es primordial para alcanzar las mejoras comunales, que dan como resultado el bienestar de la población, a través de la movilización de recursos y de estrategias de coordinación y participación social.

Planificar acciones que involucren activamente a las lideresas permite establecer las bases fundamentales para accionar con propósitos definidos y claros que influyen en la participación de la mayoría, ya que todo trabajo para el desarrollo de la comunidad no puede hacerse de manera individual o solos, el poder está en la organización, ya que juntos se puede generar y utilizar recursos para crear cambios que transformen o mejoren la vida de los ciudadanos.

Organizar a la población femenina como resultado de empoderarse de sus capacidades y derechos es para que ejecuten actividades que respondan a las necesidades, de descubrir, alcanzar objetivos y metas que provoquen desarrollo, dejando de ignorar la voz y la necesidad de la minoría, sensibilizando y empoderando se logra la participación de la población, principalmente de la mujer que no siempre ha tenido el poder de elegir y de incrementar su autoestima, por lo que la mujer debe actuar y crear cambios que permitan vidas satisfactorias para el bien de las familias y comunidad.

Para trabajar con control, eficiencia y eficacia es fundamental para las lideresas, elaborar una programación y una planificación, que determine la unificación de recursos

y fuerzas con equilibrio para que el desarrollo sea duradero y estable, accionando para formar una sociedad justa donde se enfatice la capacidad comunitaria en resolver los propios problemas, facilitando el trabajo comunitario puesto que el trabajo en conjunto permite el logro de metas consensuadas, que solo por la organización se alcanza mejorar la vida de la comunidad.

Sensibilizar y empoderar a la mujer zaragozana desglosa el camino que desarrolla habilidades de liderazgo ya que de esta manera las lideresas están incluidas e invitadas a participar en el desarrollo de la comunidad, aprobando el proceso de planificación, como ruta que propicia el verdadero enfoque de participación, respetando las decisiones oportunas y que la mujer es escuchada y reconocida como miembro de la sociedad que aporta y produce cambio en lo económico, en la educación y la cultura de la comunidad.

Empoderarse para las lideresas zaragozanas conlleva el sentimiento de pertenencia, que construye el bien común, donde las fortalezas están en la unificación de recursos, planificando con segmentos propios en experiencia y puntos de vista de cada lideresa, creando así instrumentos para que la intervención de las mujeres en velar y propiciar el desarrollo de la comunidad sea un éxito, un medio para apoyar y conceder oportunidades de organización, participación y de planificación con fines de intervención comunitaria en pro de satisfacer las necesidades de la población sin perder de vista la urgencia de un desarrollo comunal equitativo e igualatorio.

Para proyectarse en los procesos de desarrollo de la comunidad, las lideresas sensibilizadas y empoderadas tienen la oportunidad de construir confianza para involucrar con urgencia al sector mujer del municipio de Zaragoza, orientado al desarrollo como respuesta al liderazgo para la competitividad del presente y del futuro, superando las limitantes que la desigualdad social impone, comprometiéndose las lideresas a alcanzar talentos, habilidades que abren nuevas brechas de beneficio colectivo y de la construcción de una participación comprometida a interesarse por solventar necesidades propias y colectivas dentro de la comunidad.

CONCLUSIONES

Concluyendo con la ejecución de las actividades programadas en el proyecto de intervención Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, se determinan las siguientes conclusiones como resultados significativos que establecen vías para dar seguimiento al desarrollo de la mujer Zaragozana y de la comunidad.

1. El liderazgo del municipio de Zaragoza, han mejorado su capacidad de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario, en sus respectivas comunidades, lo que ha sido posible, con las acciones ejecutadas dentro del proyecto de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas del municipio de Zaragoza.

- La coordinación realizada dentro de la Municipalidad del municipio de Zaragoza, Institución de práctica Profesional supervisada facilitó el desarrollo de todas las actividades programadas en el proyecto de intervención.
- La falta de participación de líderes comunitarios en el proyecto de sensibilización y empoderamiento permitió que las lideresas de las cinco comunidades del municipio de Zaragoza, Chimaltenango lograran desarrollar conciencia y liderazgo para accionar ante las necesidades personales, familiares y comunales, fortaleciendo la participación del sector mujer dentro del municipio para alcanzar el desarrollo permanente y equitativo de la sociedad zaragozana.
- El desarrollo de la comunidad es un trabajo de todos los sectores que conforman la localidad, evidenciando el bienestar de las personas, donde la actividad primordial es la organización comunal, para velar por el bien común.
- Los esfuerzos para promover el desarrollo comunitario se refleja en la buena organización de líderes y lideresas de la localidad que unifican trabajo, capacidades y participación, enfocados a promover y gestionar el desarrollo permanente de la comunidad.

- La participación activa eficiente y eficaz de las lideresas repercute en tomar decisiones oportunas para responder a las necesidades urgentes de la población, implicando empoderarse y actuar sobre el bienestar de la colectividad.
- La población empoderada y sensibilizada articula con diversas instituciones para gestionar recursos y apoyo con el propósito de alcanzar los objetivos y metas que benefician al desarrollo de la comunidad
- El desarrollo de la comunidad permite la integración de actores para la participación social con el fin de obtener calidad de vida para los ciudadanos, familias y población en general, respondiendo a las necesidades económicas, sociales y culturales de la comunidad.
- De acuerdo a las políticas de desarrollo social en Guatemala, la base fundamental que las conforman es velar por el bienestar de la población vulnerable del país, compromiso que adquieren los ministerios para actuar y unificar recursos para el crecimiento y desarrollo de la población.
- La igualdad y equidad de los ciudadanos permite que una comunidad y un país logren el desarrollo de la sociedad es decir del ser humano, proporcionar a cada quien según necesidades ya que no se trata únicamente de sobrevivir sino de vivir con bienestar, como lo establece la Constitución de la República de Guatemala, de velar por el bien común de los guatemaltecos.
- La vulnerabilidad social implica la marginación de los diferentes sectores de la comunidad, especialmente de la mujer, por lo que es necesario encontrar por medio de la sensibilización y empoderamiento espacios sociales donde se evidencie la participación de capacidades y de liderazgo femenino, para que exista un verdadero desarrollo comunitario.
- Al identificarse la mujer dentro de la participación social, ejerce el derecho ciudadano e incrementa la oportunidad de superación y desarrollo, para alcanzar cambios de vida que beneficien a un bienestar integral de la población zaragozana.

2. La sensibilización es importante, para tomar conciencia en diferentes situaciones de la comunidad, el proyecto Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza ha permitido que el liderazgo en la población, se encuentre empoderada sobre la importancia de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario.

- Las diversas ocupaciones laborales de los líderes comunitarios determinó la falta de participación de los mismos en el proyecto de Intervención, permitiendo la participación activa de las lideresas, aprovechando el potencial de las mujeres para los procesos de sensibilización y empoderamiento comunitario.
- La intervención de las lideresas comunales influyen en la elección y ejecución de actividades que respondan a las demandas de la población, retos para contribuir a gestionar el desarrollo comunitario.
- Las mujeres lideresas al estar concientizadas, pueden aportar al desarrollo local negocian, manejan y construyen recursos, habilidades y responsabilidades para ejecutar diversas tareas que contribuyan a mejorar la comunidad sin esperar a que alguien más lo realice.
- El desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento a las mujeres zaragozanas da como resultado lideresas comprometidas, con conciencia social, que se involucran para brindar a las comunidades accesos a los derechos como seres humanos y guatemaltecos corresponde.
- Las lideresas que reflexionan y hacen conciencia sobre la importancia de gestionar el desarrollo local, logran aportar con su tiempo, trabajo y disciplina una visión que transforma, que unifica y que organiza para crear realidades que se manifiestan en el bien de la población.
- Empoderar a la mujer encamina a la sociedad a obtener herramientas positivas que facilitan el proceso de gestión del desarrollo local, ya que toda mujer que se apropia de sus derechos y obligaciones logra tomar decisiones que benefician a la familia y comunidad.

- Con más lideresas identificadas al desarrollo comunitario se resolverán con menor esfuerzo conflictos que delimitan oportunidades para la comunidad y se logrará adquirir medios para satisfacer necesidades que faciliten cambios de actitud y de vida.
- Las condiciones oportunas que se adquieren a través de empoderar a las mujeres dentro de la comunidad permiten la participación de los diversos sectores que influyen en el desarrollo local, proyectándose con disciplina y con compromiso a favorecer el desarrollo con igualdad y equidad.
- Identificar a las lideresas en la comunidad es un elemento vital de la organización y participación local, ingrediente que se adquiere por la sensibilización y empoderamiento, para dar como resultado líder que no se sirven de la comunidad sino líderes que sirven a los demás.

3. Contar con una hoja de ruta, permite al liderazgo comunitario del municipio de Zaragoza, dar seguimiento al proyecto Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para que puedan gestionar el Desarrollo comunitario.

- La falta de participación de los líderes comunitarios en el proyecto de intervención propició la organización de las lideresas, asumiendo activamente cada proceso del proyecto de intervención, estableciendo la hoja de ruta para dar seguimiento al liderazgo, sin discriminar la necesidad de la participación de género en la sensibilización y empoderamiento comunitario.
- Gestionar el desarrollo comunitario implica que la mujer y el hombre se capaciten, preparándose para actuar e involucrar a la población a empoderarse y sensibilizarse en la urgencia de trabajar en organización y participación para el alcance de un verdadero bienestar comunal.
- Establecer objetivos y metas en la planificación y organización comunal compromete voluntariamente a las lideresas a dar seguimiento a acciones que gestionan el desarrollo de la comunidad.

- Un desarrollo duradero y sustentable se logra por las intervenciones oportunas de coordinación y planificación, por ser bases sólidas que determinan los cambios y logros en el proceso de desarrollo comunitario.
- La participación de las lideresas en las acciones comunales definen la organización de los sectores que contribuyen a generar y utilizar recursos para gestionar el desarrollo comunitario.
- Organizar a las lideresas facilita determinar una hoja de ruta que establezca claramente acciones que den respuesta a las necesidades sentidas o propias de la comunidad.
- Sensibilizar y empoderar a la mujer zaragozana define oportunamente las demandas del sector mujer, importante por ser punto de partida al seguimiento de la gestión del desarrollo comunitario.
- Conocer las fortalezas y debilidades que presenta el sector mujer, argumenta la participación, la organización y la coordinación con diferentes actores de la comunidad, que contribuyen a generar prácticas innovadoras para alcanzar el desarrollo local.
- Identificar a las lideresas por medio de la sensibilización y empoderamiento de la mujer se logra influir en la economía, educación, salud y alimentación de una comunidad, donde la participación de la mujer ayuda a fomentar principios que promuevan la igualdad y equidad como fuentes del desarrollo comunitario.
- Los principios para empoderar a las mujeres está basado a que la mujer crea con toda certeza en sus habilidades y aptitudes, valorándose y colaborando al desarrollo comunitario con conductas positivas e influyente, para difundir cambios comunitarios.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se comparten a continuación están dirigidas a los diferentes actores locales que se vinculan con la sensibilización y empoderamiento de la mujer zaragozana, fortaleciendo los procesos de gestión del desarrollo comunitario, para crear alianzas, unificar esfuerzos y recursos en fomentar el liderazgo en el sector mujer.

1. El liderazgo del municipio de Zaragoza, han mejorado su capacidad de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario, en sus respectivas comunidades, lo que ha sido posible, con las acciones ejecutadas dentro del proyecto de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas del municipio de Zaragoza.

- La Municipalidad del municipio de Zaragoza como institución vele por el bienestar de la comunidad para facilitar el desarrollo de actividades que se programen para sensibilizar y empoderar a la mujer zaragozana.
- Es recomendable que los hombres líderes de las diferentes comunidades se involucren en los proyectos de sensibilización y empoderamiento, para fortalecer los procesos de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario, permitiendo la participación igualatoria y equitativa en beneficio de la población de Zaragoza.
- Se sugiere a los sectores que conforman la comunidad trabajen de manera conjunta y organizada para aportar al desarrollo de las personas, donde la actividad se centre en unificar esfuerzos que velen por la participación de las lideresas y por el bien común.
- Es recomendable organizar a líderes y lideresas del municipio de Zaragoza para promover el desarrollo comunitario, donde las Autoridades de la Municipalidad de Zaragoza unifiquen trabajo, capacidades y participación, enfocados a promover y gestionar el desarrollo permanente de la comunidad.
- La lideresas empoderadas deben participar de manera activa eficiente y eficaz para responder a las necesidades urgentes de la población, y actuar sobre el bienestar de la colectividad.

- La población empoderada y sensibilizada articule con diversas instituciones para gestionar recursos y apoyo con el propósito de alcanzar los objetivos y metas que beneficien al desarrollo de la comunidad
- Es recomendable que las autoridades locales integren a los diferentes actores de la comunidad para que se facilite la participación social con el fin de obtener calidad de vida para los ciudadanos, familias y población en general, respondiendo a las necesidades económicas, sociales y culturales de la comunidad.
- Que a través de los diferentes Ministerios con presencia en la comunidad se organicen a las lideresas de acuerdo a las políticas de desarrollo social en Guatemala y cumplir con los compromisos de velar por el bienestar de la población vulnerable del país, para actuar y unificar recursos para el crecimiento y desarrollo de la población.
- Se sugiere fortalecer constantemente al grupo de lideresas con igualdad y equidad para que la comunidad y el país logren el desarrollo de la sociedad es decir del ser humano, proporcionar a cada quien según necesidades ya que no se trata únicamente de sobrevivir sino de vivir con bienestar, como lo establece la Constitución de la República, de velar por el bien común de los guatemaltecos.
- La vulnerabilidad social implica la marginación de los diferentes sectores de la comunidad, especialmente de la mujer, por lo que es recomendable seguir sensibilizando y empoderando a las zaragozanas a buscar espacios sociales donde participen con sus capacidades de liderazgo logrando que exista un verdadero desarrollo comunitario.
- Es importante que la mujer zaragozana continúe identificándose y participado dentro de la comunidad, porque es la forma de ejercer su derecho ciudadano logrando incrementar la oportunidad de superación y desarrollo, para alcanzar cambios de vida que beneficien a un bienestar integral.

2. La sensibilización es importante, para tomar conciencia en diferentes situaciones de la comunidad, el proyecto Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza ha permitido que el liderazgo en la población, se encuentre empoderada sobre la importancia de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario.

- El Gobierno Municipal de Zaragoza, Chimaltenango continúe promoviendo a que líderes y lideresas intervengan e influyan en la elección y ejecución de actividades que respondan a las demandas de la población, para contribuir a gestionar el desarrollo comunitario.
- Es recomendable que las mujeres lideresas concienticen y socialicen al sector mujer de la comunidad para capacitar en temas que determinen la negociación, manejo y construcción de recursos, habilidades y responsabilidades para ejecutar diversas tareas que contribuyan a mejorar la comunidad sin esperar a que alguien más lo realice.
- Fomentar en las mujeres de Zaragoza la conciencia social a través de actividades que incrementen el liderazgo para obtener lideresas comprometidas, que se involucren a brindar a las comunidades el bien común.
- Se sugiere hacer conciencia a las lideresas sobre la importancia de gestionar el desarrollo para que las mujeres aporten su tiempo, trabajo y disciplina con el propósito de hacer viable la visión que transforma, que unifica y que organiza para la creación de realidades que se manifiestan en el bien de la población.
- Se debe empoderar a la mujer para obtener herramientas positivas que faciliten el proceso de gestión del desarrollo local, ya que toda mujer que se apropia de sus derechos y obligaciones logra tomar decisiones que benefician a la familia y comunidad.
- Crear alianzas estratégicas entre el Gobierno Municipal, las instituciones u organizaciones facilita capacitar a las lideresas y que se identifiquen con el desarrollo comunitario porque es el medio de resolver con menor esfuerzo

conflictos que delimitan oportunidades para la comunidad y satisfacer necesidades que faciliten cambios de actitud y de vida.

- Las actividades encaminadas para empoderar a la mujer zaragozana se sugiere ejecutarse en condiciones oportunas que motiven y faciliten la participación de los diversos sectores que influyen en el desarrollo local, proyectándose con disciplina y con compromiso a favorecer el desarrollo con igualdad y equidad.
- Que se identifiquen constantemente a las lideresas en cinco comunidades del municipio de Zaragoza para ser elementos vitales de la organización y participación local, porque sensibilizando y empoderando da como resultado líderes que no se sirven de la comunidad sino líderes que sirven a la comunidad.

3. Contar con una hoja de ruta, permite al liderazgo comunitario del municipio de Zaragoza, dar seguimiento al proyecto Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para que puedan gestionar el Desarrollo comunitario.

- Que se implementen y ejecuten programas, proyectos y actividades con líderes y lideresas porque encausa la gestión del desarrollo comunitario, preparándolos para actuar e involucrarse en la población, dando respuesta a la urgencia de trabajar en organización y participación en pro de un verdadero bienestar comunal.
- Que las lideresas y el gobierno local establezcan objetivos y metas en la planificación y organización comunal para comprometerse voluntariamente a dar seguimiento a las acciones que gestionan el desarrollo de la comunidad.
- Que los medios de comunicación local intervengan oportunamente para fortalecer a las lideresas y a la comunidad a gestionar un desarrollo duradero y sustentable, por ser medios útiles que determinan los cambios y logros en el proceso de desarrollo comunitario.
- Es recomendable motivar la participación de las lideresas en las acciones comunales para lograr definir la organización de los sectores que contribuyen a generar y utilizar recursos para gestionar el desarrollo comunitario.

- Se sugiere elaborar la hoja de ruta por medio de la organización de las lideresas para establecer claramente acciones que den respuesta a las necesidades sentidas o propias de la comunidad.
- Las lideresas y el Gobierno Municipal continúen con la sensibilización y empoderamiento de la mujer zaragozana, para seleccionar acciones que definan oportunamente las demandas del sector femenino, por ser punto de partida al seguimiento de la gestión del desarrollo comunitario.
- Que la Oficina Municipal de la Mujer y la Unidad de Planificación Municipal del municipio de Zaragoza identifiquen las fortalezas y debilidades que presenta el sector mujer, para argumentar la participación, la organización y la coordinación con diferentes actores de la comunidad y generar prácticas innovadoras para alcanzar el desarrollo local.
- Que se identifiquen a las lideresas por medio de trabajos en equipo, por profesionales con conciencia social para que la mujer se sensibilice y empodere porque es el medio de influir en la economía, educación, salud y alimentación de una comunidad.
- Es recomendable motivar y elevar el autoestima de las mujeres zaragozanas son principios para empoderar y sensibilizar a las lideresas, como aspectos que facilitan a que la mujer crea con toda certeza en sus las habilidades y aptitudes, valorándose y colaborando al desarrollo comunitario con conductas positivas e influyentes, para difundir cambios comunitarios.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Introducción

La finalidad del plan de sostenibilidad es determinar una vía de seguimiento a procesos que favorezcan la ejecución de actividades que gestionen el desarrollo de la comunidad, considerando que es un medio fundamental para la Municipalidad de Zaragoza y al grupo de lideresas para establecer adecuadamente la coordinación, planificación y gestión de recursos institucionales, profesionales y materiales que se utilicen a favor de la sensibilización y empoderamiento de las mujeres y de los hombres de Zaragoza.

El plan de sostenibilidad permite que el gobierno local representado en la Municipalidad se identifique con el grupo de líderes y lideresas del municipio con el propósito de mejorar las condiciones de los zaragozanos dentro de la comunidad, ofrecer alternativas reales que respondan a las necesidades y urgencias de los ciudadanos debido a que el sector femenino y masculino forman parte en el desarrollo integral de la comunidad y del proceso de gestionar el bien común de la población zaragozana.

Es necesario que la Municipalidad unifique esfuerzos a través del plan de sostenibilidad para facilitar el cumplimiento de actividades programadas e inducir sutilmente a los diversos sectores que conforman la comunidad a brindar apoyo de manera voluntaria al desarrollo local y al bienestar de la población ya que es importante continuar sensibilizando y empoderando a líderes y lideresas para que se apropien de sus derechos y obligaciones, de los cuales se determinan cambios de actitud y de vida.

Objetivo General

Contribuir a la sensibilización y empoderamiento de los zaragozanos a través de la elaboración del plan de Sostenibilidad para la coordinación y ejecución de actividades que determinen la participación activa de los líderes y lideresas desarrollando habilidades y capacidades por el bienestar de la comunidad de Zaragoza.

Objetivo Especifico

Gestionar los recursos técnicos y financieros con la Municipalidad, por medio del plan de sostenibilidad para dar seguimiento al proyecto Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para gestionar el Desarrollo comunitario.

Plan de Acción

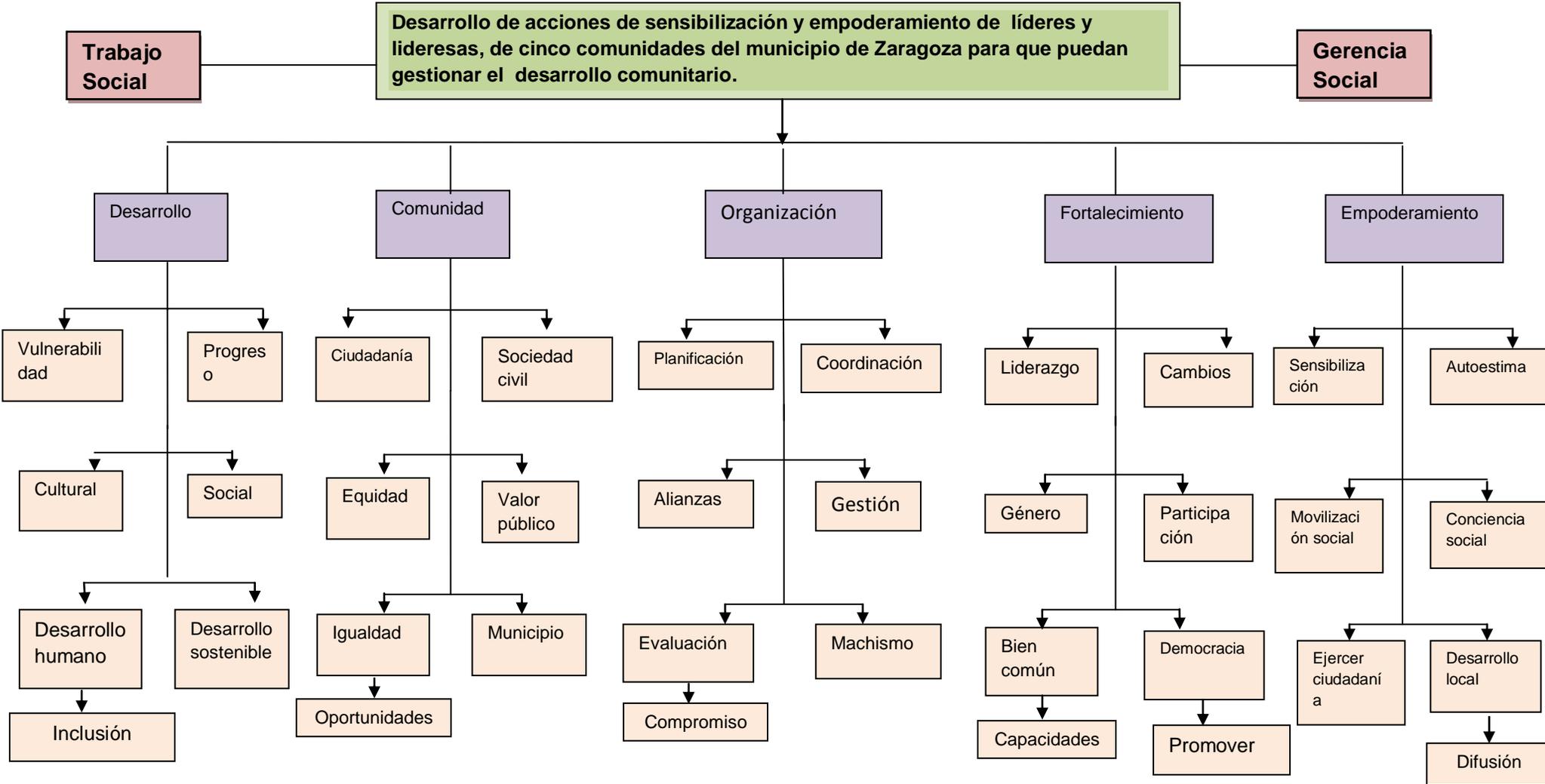
Actividad	Fecha	Responsable	Indicadores
1. Establecer reuniones con el grupo de líderes y lideresas para coordinar y planificar actividades de sensibilización y empoderamiento de la mujer zaragozana.	13 de junio 2,014	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Gobierno local.	Se realizará una reunión por mes con el grupo de líderes y lideresas para coordinar y planificar actividades de sensibilización y empoderamiento de la mujer zaragozana.
2. Establecer cronograma de reuniones con gobierno local, líderes y lideresas de la comunidad para informar y organizar actividades.	13 de junio 2,014	Gobierno Local OMM Grupo de líderes y lideresas.	Se elaborará el cronograma general de reuniones con gobierno local, líderes y lideresas, para informar y organizar actividades.
3. Coordinación del gobierno local con líderes y lideresas	20 de junio 2,014	Gobierno Local OMM Grupo de líderes	Se reunirán el grupo de líderes, lideresas y el Gobierno local para

para gestionar recursos necesarios para la ejecución de actividades del plan de sostenibilidad.		lideresas.	realizar seis gestiones y ejecutar las actividades del plan de sostenibilidad.
4. Organizar reunión de alianzas con instituciones para coordinar actividades con líderes y lideresas del municipio.	27 de junio 2,014	Gobierno Local OMM Grupo de líderes y lideresas.	Se realizó una reunión con instituciones para fortalecer alianzas para coordinar actividades con líderes y lideresas del municipio.
5. Capacitar al grupo de líderes y lideresas en diferentes temas para empoderar y sensibilizar para gestionar el desarrollo comunitario.	4 de julio 2,014 25 de julio 8 de agosto 22 de agosto 5 de septiembre 26 de septiembre 10 de octubre 31 de octubre 14 de noviembre 5 de diciembre	Gobierno Local OMM Grupo de líderes y lideresas.	Se coordinaron y realizaron 10 talleres de capacitación en diferentes temas para líderes y lideresas de Zaragoza,
6. Replicar por los líderes y lideresas capacitados a otros grupos de hombres y mujeres en las	29 de Agosto 2,014 17 de octubre	Gobierno Local OMM Grupo de líderes y lideresas.	Dos réplicas de capacitaciones se ejecutaron y dirigieron por líderes y lideresas capacitados en

diferentes comunidades.			comunidades del municipio.
7. Involucrar a los líderes y lideresas a participar en programas radiales sobre diferentes temas de sensibilización y empoderamiento de la mujer	Dos veces por mes de julio a diciembre de 2,014	Gobierno Local OMM Grupo de líderes y lideresas.	Se involucraron dos veces por mes a los líderes y lideresas a participar en programas radiales sobre temas de sensibilización y empoderamiento de la mujer.
8. Aumentar la autoestima del grupo de lideresas involucrándose en los talleres de autoayuda dirigidos por la Alianza Maya Kaqchiquel.	Una vez por mes de junio a diciembre de 2,014	Gobierno Local OMM Grupo de lideresas.	Se aumentó la autoestima del grupo de lideresas participando una vez por mes a los talleres de autoayuda dirigido por ALIAMAK.
9. La Oficina Municipal de la Mujer participe en el COMUDE en representación de las lideresas para dar a conocer los logros como las necesidades que presentan las	Una vez por mes de junio a diciembre de 2,014	Gobierno Local OMM Grupo de lideresas.	La oficina municipal de la Mujer participó una vez por mes en el COMUDE representando a las lideresas del municipio.

zaragozanas.			
10. Organizar y planificar la hoja de ruta por Gobierno local, líderes y lideresas para dar seguimiento al proyecto de sensibilización y empoderamiento de los zaragozanos para el año 2,015.	Noviembre 2,014	Gobierno Local OMM Grupo de líderes y lideresas.	Se planificó y organizó la hoja de ruta 2,015 por el gobierno local, líderes y lideresas dando seguimiento al proyecto de sensibilización y empoderamiento de los zaragozanos.
11. Organizar clausura de las diversas actividades establecidas en el plan de sostenibilidad.	Diciembre 2,014	Gobierno Local OMM Grupo de líderes y lideresas.	La clausura de las actividades se llevó a cabo por OMM y UPM Cumpliendo con lo establecido en el plan de sostenibilidad.
12. Elaborar y entregar diplomas de participación a los líderes y lideresas de la comunidad.	Diciembre 2,014	Gobierno Local OMM Grupo de líderes y lideresas.	Se elaboró y entrego diplomas de participación a los líderes lideresas de la comunidad.

Marco Teórico Conceptual del proyecto



Marco Teórico

En la Práctica Profesional Supervisada se tiene como fin implementar de acuerdo a las necesidades institucionales y municipales un proyecto de intervención siendo este **“Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas, de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para que puedan gestionar el Desarrollo Comunitario”**

Proyecto que se ejecutará con la intervención de la municipalidad del municipio de Zaragoza a través de la Unidad Mujer, Familia y Niñez y la Unidad Municipal de Planificación, por lo que se describe la organización de las ideas, conceptos, antecedentes y teorías básicas que forman la estructura del proyecto de intervención seleccionado, para aportar dentro de la institución y fortalecer el desarrollo comunitario.

Al momento de accionar dentro de las comunidades como profesionales debemos estar preparados en el campo de **Trabajo Social** que es una profesión que orienta a intervenir según las necesidades de las personas como seres individuales y sociales, por ser la actividad profesional dirigida a incidir en el mejoramiento del bienestar y el desarrollo integral de la población, fundamentado en la democracia porque es parte de la sociedad y son derechos para la población. (Arenales, O. 2010).

Hay que puntualizar que Trabajo Social es una profesión con fines humanos que su objetivo es desarrollar las capacidades de la persona, grupo o comunidad para aprovechar las habilidades, conocimientos y herramientas que se tienen de forma inmediata en busca del desarrollo social local, en minimizar la vulnerabilidad y maximizar las garantías con equidad e igualdad.

Incidir en cambios de vida, donde el ser humano es ente de su propia transformación, siendo un desafío para el Trabajador Social en aportar dentro de los cambios sociales, el dirigir actividades que contribuya a utilizar las potencialidades existentes y para

esto se debe utilizar la **Gerencia Social** por ser una herramienta útil, adaptable, un proceso de dirección y conducción administrativo que orienta a las organizaciones sociales públicas y privadas a intervenir en el desarrollo social porque viabiliza la óptima aplicación de recursos para el logro de objetivos determinados, actuando en la toma de decisiones que beneficie la organización y ejecución de actividades, de forma eficiente y eficaz. (Arenales, O. 2012, p.27).

Par el Trabajador Social es importante ser a la vez un Gerente Social porque le induce a innovar, a ser creativo, adaptativo y capaz de enfrentar situaciones complejas para generar beneficios a las comunidades y promover el **Desarrollo Social**, logrando buscar una voluntad de cambio con la libertad de decidir sobre condiciones básicas que logren el cambio de la persona, familia y comunidad.

Este proceso se puede llevar a cabo con la **difusión** para divulgar conocimientos, actitudes, costumbres y procesos de cambio donde se involucra a la población para que todos los hombre y mujeres sean precursores de analizar e incidir positivamente a obtener oportunidades justas y equitativas para toda la **Comunidad** por ser un grupo de familias con costumbres, valores y necesidades comunes, fortaleciendo la participación y cooperación de las personas para que elijan proyectos basados a dar respuesta a sus necesidades urgentes.

La Organización en la vida de todo grupo o comunidad es parte esencial que teje principios de toma de decisión y construye pilares de autogestión y sostenibilidad del desarrollo social, la organización debe ser parte de los espacios de crecimiento que forjan una sociedad con oportunidades para el avance y crecimiento de las comunidades, logrando la **inclusión** de la mujer como derecho de ser involucrada y respetada dentro de la sociedad para que la convivencia sea para crear y diferir sin exclusiones aceptando las diferencias y fortaleciendo las posibilidades que son determinadas por las **oportunidades** que determinan la participación que responde a la diversidad individual enriqueciendo la sociedad, a la familia y alcanzando el desarrollo equitativo e integral, accediendo a **compromisos** que permite la

participación de todos, como aporte que declara el interés de proponer y trabajar con el mismo objetivo de buscar y solucionar dificultades que limitan el desarrollo personal y comunal a través de las **capacidades** que tiene un individuo, entidad o institución de involucrarse voluntariamente para estabilizar y favorecer el desarrollo local, con recursos y aptitudes que faciliten alcanzar niveles de superación. (Ander-Egg, E. 2002)

La organización es uno de los medios que abre brechas para que las personas incidan altamente en los procesos de desarrollo social local de forma duradera que logre el **fortalecimiento** de las comunidades donde cada miembro aporta para actuar conjuntamente con las capacidades y recursos que pueden ser utilizados para actuar ante una situación que necesita cambio, transformando lo negativo a positivo.

El cambio del entorno es según necesidades como también para la obtención del control de su medio para actuar con determinación, con justicia, colaboración y sobre todo unificar la participación con compromisos y conciencia para alcanzar lo que se requiere en pro de una comunidad con mayores alternativas y beneficios, donde **promover** activa, eleva y provoca producir cambios que produzcan la reacción positiva y constante de los ciudadanos ante la urgencia de afirmar el bien común y trabajar a favor de una calidad de vida, justa y solidaria.

Empoderamiento es el medio o proceso donde las mujeres pueden incrementar su capacidad de mejorar los estilos de vida, las mujeres que logran empoderarse propician para sí una evolución consciente, despertando de la situación desfavorable que la misma sociedad machista hace prevalecer, empoderándose las mujeres adquieren oportunidades para involucrarse activamente en el proceso de desarrollo social sustentable. (Plan de Equidad de Oportunidades, 2009).

La subordinación de la mujer en nuestro medio social guatemalteco ha debilitado las fuentes económicas, políticas y sociales de la población, por tal motivo es importante que las mujeres realicen **Cambios** en la participación, en todos los sectores y niveles de desarrollo para mejorar un entorno de alianzas con medios que promuevan la

igualdad de género donde la mujer pueda demandar y cubrir sus necesidades de salud, seguridad y educación.

Con una vida donde los derechos son respetados y comprometidos para garantizar la participación activa dejando atrás la **Vulnerabilidad** del sector mujer en Guatemala, eliminando la discriminación y limitación del crecimiento de la mujer, ya que es considerada únicamente para cumplir los deberes de madre y ama de casa, delimitando la educación y superación personal, situación que debe ser transformada para que la mujer se enfoquen a invertir con sus capacidades y crear un desarrollo social local.

(Plan de Equidad de Oportunidades, 2009)

El **Machismo** es otro aspecto que determina la poca participación de las mujeres dentro de la sociedad, debido a las actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias específicamente del hombre hacia el trato a la mujer, discriminando sus habilidades y capacidades en involucrarse a la participación y al desarrollo de la comunidad, formando a la mujer a ser sumisa, por lo que se considera el machismo como limitante al desarrollo humano y social. (Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer, 1999)

El **Desarrollo Humano** se fundamenta en propiciar oportunidades en todos los niveles de vida para el ser humano principalmente para el sector vulnerable de la población, las mujeres, que son las más afectadas ante la realidad del bien común, deben acceder con su liderazgo para la búsqueda y la dirección de actividades que mejoren las condiciones de sobrevivencia familiar y comunal. (Artículo 2, Ley de Desarrollo Social, 2001)

Para alcanzar un verdadero desarrollo humano se debe interrelacionar todos los aspectos culturales, políticos y sociales que puedan gestionar opciones para encaminar a los grupos comunitarios a intervenir a un verdadero desarrollo humano y construir el **Desarrollo Sostenible** como un proceso que incorpora mecanismos de comunicación y coordinación entre diversos sectores que conforman la comunidad.

Impulsando movimientos para promover oportunidades que mejoren la calidad de vida de la población, hace fortalecer el cambio de conducta de los ciudadanos en cuanto a la participación activa y responsable, con principios y valores del desarrollo sostenible, que es posible y real según la Constitución de la República al garantizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos. (Artículo 10, Ley de Desarrollo Social, 2001)

Con bases de **Equidad**, término que se hace real cuando se implementan en las instituciones y organizaciones privadas y públicas al hacer efectivo el principio de dar a cada quien según sus necesidades, donde hombres y mujeres puedan acceder a los recursos y servicios sociales como mecanismo en alcanzar la justicia social y la democracia global. (Artículo 4, Ley de Desarrollo Social, 2001)

Es decir un verdadero desarrollo de **Igualdad** basado en la Constitución de la República donde se establece que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, hombres y mujeres que tienen iguales oportunidades y responsabilidades, siendo base que promueve el desarrollo integral. (Artículo 3, Ley de Desarrollo Social, 2001)

Al conocer y relacionar cada término por medio de las acciones ejecutadas en la población no podemos dejar sin mencionar la importancia de la **Ciudadanía**, porque este término indica el conjunto de derechos que tienen las personas como entes activos en el desarrollo social que se vincula con la libertad política, económica, cultural y social, provocando una organización social que desglosa el bienestar o bien común. (Arenales, O. 2007, p 103)

La mujer no debe pasar por alto este aspecto de ciudadanía porque por medio de ella se puede eliminar la discriminación y aprovechar el potencial humano por medio del **Valor Público** implementando programas y proyectos de forma eficiente y eficaz, optimizando recursos, estableciendo metodologías y responsabilidades para alcanzar

una gestión social, actuando de forma organizada y coordinada ante las necesidades sentidas de la población. (Arenales, O. 2008, p. 108)

Para el logro de todos los objetivos en programas y proyectos sociales se debe tomar como base la **planificación** porque por medio de ella se establecen claramente lo que se desea alcanzar, los resultados que se esperan y los propósitos que se deben cumplir para lograr objetivos.

La planificación es el inicio de la dirección y el control que refleja cambios significativos que se logra con la **Coordinación** para unificar medios, esfuerzos, capacidades y habilidades, alcanzando con menor esfuerzo acciones comunes, en el proyecto de intervención es fundamental un trabajo conjunto para impulsar y alcanzar un único fin, de accionar ante el desarrollo social local. (Ander-Egg, E. 2002, p. 23)

En el proyecto a efectuarse en el municipio de Zaragoza es importante el **Liderazgo** por ser la forma de manifestar las habilidades y capacidades de personas que pueden aportar de forma positiva al desarrollo de la comunidad, en especial al desarrollo de las mujeres zaragozanas, alcanzando **Alianzas** entre Instituciones y organizaciones directos o indirectos que influyen para alcanzar metas establecidas en el proyecto de intervención. (Arenales, O. 2012, p 144)

Para asegurar las alianzas con éxito se deben sellar los compromisos y gestiones que se adquieren en cada fase del proyecto, con **Libertad** por ser una capacidad de las personas para obrar en voluntad propia, voluntad que debe estar comprometida con responsabilidades para beneficiar y obrar para bien de los que se encuentran implicados en el desarrollo social local.

Otro aspecto para el desarrollo social está la **Sensibilización Social** que debe existir para actuar en las condiciones que necesita todo ser humano para su bienestar, por lo que nos lleva a la **Movilización Social** que se manifiesta a través de desafíos

colectivos, comunes y solidarios para resolver conflictos y satisfacer necesidades para el cambio común, reafirmando la solidaridad y la fortaleza de lograr cambios sociales.

(Arenales, O. 2012, p. 3)

Para llegar a crear en los grupos de líderes una **Conciencia Social** se debe determinar un actuar que fomente un desarrollo social de forma equitativa, igualatoria, con libertad y democracia, guiado conforme a la realidad, para **Ejercer Ciudadanía** determinando la participación de las personas que forman una comunidad, haciendo valer derechos y cumplir con las demandas que rigen un país.

(Arenales, O. 2011 p. 67)

Disfrutar los beneficios que deben proporcionarse en un estado democrático que logre el **Desarrollo Local** como un derecho inalienable de las personas, incorporando criterios, consideraciones y proyecciones para cambios de vida, coordinando y apoyando de forma eficaz y eficiente las acciones organizativas, de los diferentes grupos sociales, especialmente del sector mujer, con la meta de alcanzar un desarrollo social local. (Artículo 2, Ley general de Descentralización, 2002)

Promoviendo la **autoestima** de las mujeres, porque actúa directamente a motivar y valorar a la mujer, propiciando un nivel alto de amor propio, confianza, respeto y aceptación de lo que es capaz de realizar y aportar dentro de la familia y sociedad, sobre todo para ser una realidad el desarrollo local sustentable del municipio de Zaragoza.

El **Género** determina la igualdad de derechos donde la participación de la mujer y el hombre dentro de la sociedad, debe visualizarse como una fortaleza para brindar mayores oportunidades de involucramiento, donde la participación que se necesita es fundamental para elevar el autoestima de la mujer, basados en principios que las leyes y políticas contemplan dentro del país, que deben ser una realidad en pro de la mujer.

(Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer, 1999)

La equidad de género, que se trata de contemplar en Guatemala debe estar basado en el **Bien común**, objetivo ideal que genera una política integral de desarrollo que define dentro de sus objetivos establecer la dignificación y promoción integral de la mujer y del hombre, por tal motivo el proyecto de intervención contempla en la Práctica Profesional Supervisada fundamentar el desarrollo que logra el bien común. (Artículo 1, Constitución Política de la República de Guatemala, 1985)

La participación de los líderes y lideresas de las comunidades del municipio de Zaragoza, se promueve como fin primordial, para abrir espacios basados en la **Democracia**, porque toda organización comunal debe hacerse de forma libre, con participación voluntaria, donde los grupos puedan accionar ante sus necesidades con veracidad y responsabilidad, esto define una democracia social auténtica. (Arenales, O. 2011 p. 69)

También se considera importante y primordial tomar en cuenta la **Cultura** en la elaboración y ejecución de un proyecto, como se ha considerado en el proyecto de intervención, ya que toda acción debe basarse en las creencias, conductas, saberes y costumbres de la comunidad, que situaciones favorecen para ser aprovechadas y así sugerir para involucrar activamente a la población donde se desenvuelve el proyecto.

La **Sociedad Civil** es la población que se organiza, se determina como eje fundamental de participación dentro del proyecto de intervención a realizarse en el municipio de Zaragoza, con medidas necesarias para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos, haciendo viable y sustentable el proyecto propuesto. (Artículo 2, Ley de los Consejos de Desarrollo urbano y Rural, 2002)

Conforme al entorno que puede favorecer o perjudicar el desarrollo de las personas, los líderes y lideresas de los municipios de Zaragoza deben estar anuentes tanto para planificar, coordinar, ejecutar y **Evaluar** para encontrar las fortalezas que permitan el desarrollo de planes y programas, dando continuidad a todo proceso beneficioso, para integrar aspectos organizativos de la sociedad civil organizada.

Agotando los recursos necesarios que se encuentran en la comunidad, los líderes y lideresas con apoyo de las autoridades e instituciones deben incluir gestiones para el logro de objetivos previstos, como también fuentes de condiciones organizacionales que no deben agotarse para reducir condiciones desfavorables y limitantes en el desarrollo comunitario.

Solamente actuando con pensamientos en beneficio del bien común, donde prevalece condiciones de **Cambio**, protegiendo intereses grupales ante los intereses individuales, se puede transformar las condiciones que marginan al ser humano, mejorando la calidad de vida que se espera alcanzar con trabajo grupal, en equipo, de forma igualatoria, equitativa y funcional.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Práctica se capacita y se desarrollan talleres, con que se logran evitar las **amenazas** que limitan el cambio social, debilitado la sustentación del desarrollo individual, familiar y comunal, por lo que es determinante que los líderes y lideresas promuevan el desarrollo integral, siendo un derecho que establece la ley de desarrollo urbano y rural.

Invertir en el desarrollo de la mujer es lograr trascender en una justicia social ya que las mujeres son fuentes fundamentales que aportan dentro del sistema económico, cultural y social del país, constituyendo este proceso en un desafío que todo profesional de Trabajo Social debe afrontar para aportar activamente en el desarrollo integral y pleno de las mujeres guatemaltecas. (Artículo 3, Ley de los Consejos de Desarrollo urbano y Rural, 2002)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Documentos

1. Ander –Egg, E. (2002). Diccionario del Trabajo Social. Argentina Lumen
2. Ander–Egg, E. (2002).Guía para diseñar proyectos Sociales y Culturales. Argentina Lumen
3. Ander–Egg, Ezequiel. (2005).Metodología y práctica del desarrollo de la Comunidad. Buenos Aires, Argentina
4. Ander–Egg, Ezequiel. (2004).Diagnóstico Social. Buenos Aires, Argentina
5. Arenales, O. (2010) Antología Curso Gerencia Social I. Guatemala: URL
6. Arenales, O. (2010) Guía de Estudio Taller 5 Proyectos Sociales II. Guatemala: URL
7. Arenales, O. (2012) Cuaderno de Trabajo Gerencia Social II. Guatemala: URL
8. Arenales, O. (2012) Cuaderno de Trabajo Gerencia Social III. Guatemala: URL
9. Arenales, O. (2012) Guía Práctica PPS. Guatemala: URL
10. Klisberg, B. (2000) Enfoque de Gerencia Social. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social INDES. Guatemal
11. Macleod (1996). Trabajo Comunitario, Organización y Desarrollo. Madrid, España. Alianza Editorial
12. Marroquín, O. (2009) Monografía Zaragoza, Guatemala: Autor
13. Plan de Equidad de Oportunidades (2009) PEO 2,008 – 2,023. Guatemala
14. Plan de Gobierno Local. (2013) Zaragoza. Guatemala

Leyes

1. Acuerdo Municipal. (2012) Zaragoza. Guatemala
2. Código Municipal. (2010) Decreto 12-2002. Guatemala
3. Constitución Política de la República de Guatemala (1985).
4. Ley de Desarrollo Social. (2001) Decreto 42-2001. Guatemala
5. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. Asamblea Legislativa de la República de Guatemala.(1999) Decreto No. 7-99

6. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (2002) Decreto 11-2,002 Congreso de la República
7. Ley General de Descentralización. (2002) Decreto 14-2,002. Guatemala
8. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. (2009) Acuerdo Gubernativo 302-2,009. Guatemala
9. Política Nacional. (2007) Promoción y Desarrollo Integral. Guatemala

Fuentes electrónicas consultadas en:

Consultado el 4 de abril 2014 en

[http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl\\$modulo.comunitario](http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl$modulo.comunitario)
www.odhag.org.gt/.../.../MODULO%20%20Liderazgo%20comunitario.pdf

Consultado el 11 de abril 2014 en

<http://www.avante.net7-rjaguado7lider.html> "Tipos de liderazgo

Consultado el 14 de abril 2014 en

www.uji.es/bin/organs/ui/legisla/int/6-viena93.pdf

Consultado el 17 de abril 2014 en

cec.vcn.bc.ca/mpfc/modules/lea-tses.htm

Consultado el 23 de abril de 2014

sistemas.segeplan.gob.gt/discode/.../ley_concejos_desarrollo_guatemala.
[www.cegss.org.gt/documentos/cuaderno no. 3.pdf](http://www.cegss.org.gt/documentos/cuaderno_no_3.pdf)

Consultado el 2 de mayo de 2014

www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4def8b349bb30desarrollo.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de Priorización por frecuencia

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Desmotivación de los líderes en participar en actividades dentro de la comunidad.		1	3	1	5	6	7	8	1	10	11	12
2. Poco apoyo de parte de las autoridades en ejecutar proyectos sociales			3	2	2	2	7	2	2	10	11	12
3. Poco conocimiento de parte de los líderes con respecto a temas de desarrollo comunitario, democracia y participación social.				3	5	6	3	3	9	3	3	3
4. Proyectos de desarrollo que no presentan enfoque de género.					4	4	7	4	4	10	11	12
5. Poca participación del COMUDE para dar seguimiento a los proyectos de desarrollo comunitario, solicitado por los COCODES de las diferentes comunidades.						5	7	5	5	10	11	10
6. Débil conocimiento de las funciones de los líderes comunitarios con respecto a los cargos que ocupan dentro de la organización COCODES.							7	6	6	6	11	6
7. Débil organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo social.								7	7	10	7	7
8. Baja autoestima de mujeres en los grupos.									9	10	11	12
9. Poca motivación para las mujeres zaragozanas en participación ciudadana.										9	11	9
10. Poca coordinación interinstitucional para ejecutar proyectos de desarrollo social.											11	12
11. Pocas oportunidades de desarrollo para las mujeres del municipio de Zaragoza.												11
12. Poca cobertura de la Municipalidad para fomentar un desarrollo social local.												

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Frecuencia	3	5	7	4	5	4	8	1	4	7	9	5

Anexo 2: Análisis de Actores

Actores Directos	Actores Indirectos	intereses	mandato	Posibles conflictos
Concejo Municipal		<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios participativos • Motivar a la población a involucrarse en los proyectos de desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República, artículo 4: todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, con iguales oportunidades y responsabilidades. • Código Municipal, artículo 35: Promover y apoyar la participación y trabajo de las asociaciones civiles y comités para que trabajen en el municipio. • Código Municipal, artículo 176: Se asume la equidad de género, la no discriminación entre ambos sexos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco apoyo por parte de algunos miembros del Consejo municipal. • Diferencias de opinión sobre proyectos o programas en el Consejo Municipal. • Débil participación de los vecinos en actividades de infraestructura, educativa, salud etc.
Alcalde Municipal		<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos del concejo municipal • Realizar un buen gobierno, • involucrando a los diversos actores 	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal, artículo 53: velar por el cumplimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo municipal. • Constitución Política de la República, artículo 33: Derecho de reunión, para la organización y beneficio 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco interés del COMUDE en aprobar proyectos en beneficio de las mujeres. • Fomentar desigualdad de género, implicando poca participación en los proyectos locales.

		del municipio en programas y proyectos que beneficien el desarrollo social local.	común.	
COCODES		<ul style="list-style-type: none"> Presentar propuestas comunitarias, según necesidades para gestionar y cumplir con los planes y proyectos del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Código Municipal, artículo 19, autorizar la organización de vecinos. 	Poca participación en la organización de los vecinos, por presentación de planes y proyectos de interés de la población..
Unidad de la Mujer, juventud y niñez		<ul style="list-style-type: none"> Elaborar proyectos que involucren al sector mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de la República, artículo 4: todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, con iguales oportunidades y responsabilidades. Código Municipal, artículo 18: organización de los vecinos 	Poca participación, de las organizaciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
Unidad Municipal de Planificación		<ul style="list-style-type: none"> proporcionar sobre los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, información precisa 	<ul style="list-style-type: none"> Código Municipal, artículo 95: consolidar diagnosticar sobre los planes y proyectos de desarrollo municipal. 	Débil cumplimiento de los planes y proyectos comunales, debilitando el proceso de las políticas Públicas.

		para gestión y coordinación de los mismos.		
	Ministerio de Salud y Asistencia Social	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar un servicio intragal al sector mujer, para mantener la buena salud y reducir índices de mortalidad infantil y materna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Guatemala, artículo 93, 94, 95 derecho a la salud, del ser humano, siendo obligación del Estado velar por la salud y la asistencia social de los habitantes 	Poco cumplimiento de los planes y estrategias políticas establecidas para la prevención, promoción, recuperación, rehabilitación y coordinación para mantener el bienestar físico, mental y social de la población
	Juzgado de Paz	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir las leyes establecidas en la constitución y códigos para velar por el bienestar del sector mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución política de Guatemala, artículo 203: el Organismo Judicial tiene la potestad de juzgar, impartir las leyes de acuerdo a las leyes que se establecen en el país. 	Débil cumplimiento de la función de magistrados y jueces en el ejercicio de sus funciones, los cuales no se sujetan a los mandatos de la Constitución de la República.
	Ministerio de Desarrollo MIDES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y ejecutar programas sociales por medio de procesos transparentes proporcionando oportunidades para combatir la situación de riesgo social de los guatemaltecos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución República de Guatemala artículo 4 Proporcionar a familias beneficios económicos y sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos beneficiarios, limitando oportunidades de la persona y la familia, • Que el Ministerio para otras administraciones no reciba mayor apoyo para lograr construir un futuro digno para los ciudadanos.

	Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar educación integral, sin desigualdad de género, como medio de promover y mejorar la calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de la República de Guatemala garantiza la educación gratuita y obligatoria para los guatemaltecos 	Mayor índice de analfabetismo por no cumplirse los mandatos constitucionales, minimizando los beneficios para los guatemaltecos.
	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. MAGA	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría técnica para el sector mujer, mejorando las cosechas de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de Desarrollo para crear y programas para el control y cuidado de las siembras. 	Reducir las oportunidades para la población en obtener cosechas favorables a la comunidad.
	Comité nacional de Alfabetización	<ul style="list-style-type: none"> • Busca lograr la oportunidad de brindar educación a todo adulto, acceso a la cultura escrita 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de la República de Guatemala garantiza la educación gratuita y obligatoria para los guatemaltecos 	Mayores índices de analfabetismo para el país.
	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar estrategias para reducir la desnutrición en Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Guatemala, artículo 93, 94, 95 derecho a la salud, del ser humano 	Mayores índices de desnutrición y muertes maternas e infantiles.

Anexo 3: Tabla de Selección del Proyecto de Intervención

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Implementación de herramientas para la elaboración de proyectos de desarrollo social con enfoque de género.	4	4	4	4	4	20
2.	Sensibilización de los grupos comunitarios, con diferentes herramientas sobre la igualdad de derechos sociales.	4	4	4	4	4	20
3.	Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para que puedan gestionar el Desarrollo Comunitario	5	5	5	5	5	25
4.	Fortalecimiento de las capacidades de coordinación interinstitucional para involucrar a familias, mujeres y niños a conocer derechos y obligaciones que corresponde a cada grupo dentro de la sociedad zaragozana.	4	3	3	3	4	17
5.	Implementación de diversos grupos de autoayuda para fomentar y garantizar la equidad de género dentro de las comunidades zaragozanas.	4	3	3	4	4	18
6.	Promoción de los procesos que se realizan para involucrar a las mujeres en el desarrollo social comunitario.	4	4	3	2	4	17
7.	Promoción sobre la importancia del conocimiento de la ley de desarrollo social, para involucrar a los diferentes sectores representativos del municipio de Zaragoza.	4	4	4	4	4	20
8.	Fortalecimiento de los procesos de los planes y proyectos encaminados al desarrollo de la persona y su entorno, basado en ley de desarrollo social.	4	4	4	2	2	16

9.	Sensibilización de la población para la organización del sector mujer como programa municipal impulsado para el desarrollo integral y sostenible, con aspectos definidos de igualdad de género.	4	4	4	5	4	21
10	Fortalecimiento a la unidad Mujer, Familia y Niñez para dar seguimiento a planes y proyectos elaborados para la incidencia de la participación del sector mujer dentro de la sociedad.	4	4	4	3	4	19
11.	Fortalecimiento y coordinación de planes y proyectos interinstitucionales para desarrollar actividades que beneficien a elevar la autoestima y liderazgo de las mujeres zaragozanas.	5	5	4	4	4	22
12	Involucramiento de nuevos grupos de mujeres utilizando técnicas que motiven a la participación grupal y social, para el autodesarrollo social de la población zaragozana.	4	3	3	3	3	16
13	Sensibilización al sector mujer sobre la importancia y necesidad de liderar en los procesos de desarrollo social local, en pro de cambios de vida, cambios familiares y comunales.	5	4	4	4	4	21
14	Implementación de actividades en establecimientos educativos para fomentar el liderazgo y autoestima del grupo mujer.	5	3	3	4	4	19
15	Fortalecimiento de técnicas grupales e individuales por profesionales para involucrar a la mujer dentro de la sociedad como líder y para elevar nivel de autoestima de las zaragozanas.	4	3	3	4	4	18
16	Sensibilización a las autoridades municipales y religiosas por medio de diversas técnicas y herramientas sobre la organización del sector mujer, del municipio de Zaragoza.	4	2	3	3	3	15

17	Fortalecimiento a grupos existentes por medio de herramientas de participación y coordinación para involucrar a líderes de instituciones privadas, públicas y religiosas en aspectos de organización, logrando unificar recursos en pro de los grupos de mujeres de manera eficiente y eficaz.	4	4	3	3	3	17
18	Sensibilización de diferentes grupos organizados en las instituciones privadas, públicas y religiosas de la comunidad para fomentar la participación activa de mujeres dentro del desarrollo social del municipio de Zaragoza.	4	2	2	3	3	14
19	Elaboración de alianzas entre instituciones que tienen presencia en la comunidad para involucrar y desarrollar habilidades en lideresas, influyendo en cambios de vida para familias, y grupos zaragozanos	4	3	2	3	3	15
20	Fortalecimiento de las organizaciones que trabajan con mujeres por medio de herramientas sociales y participativas, fomentando la equidad de género, que permite la igualdad, la participación y la organización de proyectos de desarrollo social.	4	3	2	3	3	15
21	Fortalecimiento de la Red de la Niñez y Juventud para educar y concientizar a diversos grupos de la comunidad, eliminando resentimientos sociales que afecta al desarrollo social.	4	2	3	3	3	15
22	Fortalecimientos interinstitucional por medio de diferentes proyectos recreativos y educativos que permitan involucrar activamente a las mujeres sin intereses personales, para la eliminación de resentimientos grupales.	3	3	3	2	3	14
23	Concientización de coordinadores a nivel local para involucrar a las mujeres en el desarrollo de la sociedad, con libertad e igualdad de género.	3	2	2	3	3	13

24	Concientización de líderes y lideresas de las diferentes comunidades del municipio de Zaragoza con la finalidad de empoderar a las mujeres para participar en los proyectos de desarrollo social.	5	4	4	5	5	23
25	Organización de maestros, grupos de niños y jóvenes de la comunidad para el fortalecimiento de una educación basado en la libertad e igualdad de género.	5	4	4	4	4	21

Anexo 4: Ficha Técnica de Proyectos

No.	Línea de Acción Estratégica / Proyecto	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados Esperados
1	Fortalecimiento de los grupos comunitarios existentes para gestión de proyectos sociales, fomentando la igualdad de derechos y garantizando la equidad de género.			
1.1	Implementación de herramientas para la elaboración de proyectos de desarrollo social con enfoque de género.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Implementar las herramientas para la elaboración de proyectos de desarrollo social con enfoque de género.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actitudes positivas para recibir cambios. 2. Cambios en el comportamiento en los proyectos. 3. Utilizar efectivamente las herramientas en la elaboración de proyectos sociales.
1.2.	Sensibilización de los grupos comunitarios, con diferentes herramientas sobre la igualdad de derechos sociales.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Sensibilizar a los grupos comunitarios con diferentes herramientas sobre la igualdad de derechos sociales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer a los grupos comunitarios para la igualdad de derechos sociales. 2. Participación de hombres y mujeres en actividades planificadas en los grupos. 3. Conocimiento de los derechos y obligaciones de hombres y mujeres.

1.3.	Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para gestionar el desarrollo comunitario.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Desarrollar acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para gestionar el desarrollo comunitario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha elaborado el plan de sensibilización, para líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre la importancia de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario. 2. Se han desarrollado acciones de sensibilización y empoderamiento con los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre la gestión del desarrollo local. 3. Se ha preparado la hoja de ruta para el seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento de los líderes comunitarios
1.4.	Fortalecimiento de las capacidades de coordinación interinstitucional para involucrar a familias, mujeres y niños a conocer derechos y obligaciones que corresponde a cada grupo dentro de la sociedad zaragozana.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Fortalecer las capacidades de coordinación interinstitucional para involucrar a familias, mujeres y niños a conocer derechos y obligaciones que corresponde a cada grupo dentro de la sociedad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituciones involucradas aportando según capacidades. 2. Coordinación constante con instituciones de la localidad. 3. Reconocimiento de

			zaragozana.	derechos y obligaciones institucionales ante la sociedad.
1.5.	Implementación de diversos grupos de autoayuda para fomentar y garantizar la equidad de género dentro de las comunidades zaragozanas.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Implementar diversos grupos de autoayuda para fomentar y garantizar la equidad de género dentro de las comunidades zaragozanas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupos de autoayuda organizados. 2. Grupos sensibilizados sobre equidad de género. 3. Grupos comunales organizados.
2	Promoción de espacios para la organización del sector mujer a través de la Unidad Mujer, Familia y Niñez de la Municipalidad del municipio, según ley de desarrollo social.			
2.1.	Promoción de los procesos que se realizan para involucrar a las mujeres en el desarrollo social comunitario.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Promover los procesos que se realizan para involucrar a las mujeres en el desarrollo social comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mujeres zaragozanas involucradas al desarrollo social. 2. Mujeres interesadas de participar activamente en actividades de desarrollo. 3. Representación de mujeres en grupos organizados.
2.2.	Promoción sobre la importancia del conocimiento de la ley de desarrollo social, para involucrar a los diferentes sectores	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en	Promover sobre la importancia del conocimiento de la ley de desarrollo social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la ley de desarrollo social para coordinar y organizar con

	representativos del municipio de Zaragoza.	los procesos de desarrollo social.	para involucrar a los diferentes sectores representativos del municipio de Zaragoza	respaldo legal. 2. Población informada por diferentes medios de comunicación sobre la ley de desarrollo social. 3. Materiales impresos distribuidos, dando al conocimiento de la ley de desarrollo social.
2.3.	Fortalecimiento de los procesos de los planes y proyectos encaminados al desarrollo de la persona y su entorno, basado en ley de desarrollo social,	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Fortalecer los procesos de los planes y proyectos encaminados al desarrollo de la persona y su entorno, basado en la ley de desarrollo social.	1. Planes y proyectos elaborados para el desarrollo de la comunidad. 2. Grupos con conocimiento de la ley de desarrollo social. 3. Oportunidades para hombre y mujer a participar en el desarrollo social.
2.4.	Sensibilización de la población para la organización del sector mujer como programa municipal impulsado para el desarrollo integral y sostenible, con aspectos definidos de igualdad de género.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Sensibilizar a la población para la organización del sector mujer como programa municipal impulsado para el desarrollo integral y sostenible, aspectos definidos de igualdad de género.	1. Sector mujer organizado en diferentes programas y proyectos sociales. 2. Programa municipal fortalecido en la participación del sector mujer.

				3. Conocimiento de la igualdad de género.
2.5.	Fortalecimiento a la unidad Mujer, Familia y Niñez para dar seguimiento a planes y proyectos elaborados para la incidencia de la participación del sector mujer dentro de la sociedad.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Fortalecer a la unidad Mujer, Familia y Niñez para dar seguimiento a planes y proyectos elaborados para la incidencia de la participación del sector mujer dentro de la sociedad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad Mujer, Familia y Niñez fortalecido con procesos de ejecutar proyectos sociales. 2. Planes de desarrollado con énfasis de participación del sector mujer. 3. Ejecución de planes para la participación de la mujer.
3	Fortalecimiento de los grupos de mujeres a través de técnicas para elevar la autoestima y el liderazgo del sector mujer zaragozana.			
3.1.	Fortalecimiento y coordinación de planes y proyectos interinstitucionales para desarrollar actividades que beneficien a elevar la autoestima y liderazgo de las mujeres zaragozanas.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Fortalecer y coordinar planes y proyectos interinstitucionales para desarrollar actividades que beneficien a elevar la autoestima y liderazgo de las mujeres zaragozanas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituciones fortalecidas en coordinación de planes y proyectos sociales. 2. Mujeres con autoestima elevada. 3. Participación activa de mujeres en coordinación con instituciones.

3.2.	Involucramiento de nuevos grupos de mujeres utilizando técnicas que motiven a la participación grupal y social, para el autodesarrollo social de la población zaragozana.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Involucrar nuevos grupos de mujeres utilizando técnicas que motiven a la participación grupal y social para el autodesarrollo social de la población zaragozana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevos grupos de mujeres que participan en actividades de desarrollo social. 2. Grupos de mujeres motivadas en coordinar y organizar actividades en la comunidad. 3. Mujeres que gestionan recursos para desarrollar actividades en beneficio familiar y social.
3.3.	Sensibilización al sector mujer sobre la importancia y necesidad de liderar en los procesos de desarrollo social local, en pro de cambios de vida, cambios familiares y comunales.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Sensibilizar al sector mujer sobre la importancia y necesidad de liderar en los procesos de desarrollo social local, en pro de cambios de vida, cambios familiares y comunales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mujeres líderes con presencia y participación en grupos comunitarios. 2. Mujeres activas que coordinan actividades para beneficio del sector mujer. 3. Mujeres sensibilizadas involucradas en actividades de su comunidad.
3.4.	Implementación de actividades en establecimientos educativos para fomentar el liderazgo y autoestima del grupo mujer.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo	Implementar actividades en establecimientos educativos para fomentar el liderazgo y autoestima del grupo mujer.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mujeres que conocen sus derechos y obligaciones. 2. Mujeres capacitadas en establecimientos

		social.		educativos de manera eficiente y eficaz. 3. Líderes comunitarios involucrados en fomentar el desarrollo de la mujer.
3.5.	Fortalecimiento de técnicas grupales e individuales por profesionales para involucrar a la mujer dentro de la sociedad como líder y para elevar nivel de autoestima de las zaragozanas.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Fortalecer con técnicas grupales e individuales por profesionales para involucrar a la mujer dentro de la sociedad como líder y para elevar nivel de autoestima de las zaragozanas.	1. Maestros y otros profesionales involucrados en actividades en beneficio del sector mujer. 2. Mujeres empoderadas con presencia en la comunidad. 3. Mujeres con alto nivel de autoestima que lideran grupos dentro de la sociedad.
4	Fortalecimiento a la participación y la organización de las Instituciones privadas, públicas y religiosas del municipio de Zaragoza en los procesos de involucrar al sector mujer en proyectos de desarrollo social.			
4.1.	Sensibilización a las autoridades municipales y religiosas por medio de diversas técnicas y herramientas sobre la organización del sector mujer, del municipio de Zaragoza.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo	Sensibilizar a las autoridades municipales y religiosas por medio de diversas técnicas y herramientas sobre la	1. Líderes religiosos organizados para desarrollar actividades con grupos de mujeres.

		social.	organización del sector mujer, del municipio de Zaragoza.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Autoridades locales sensibilizadas participando en actividades de grupos de mujeres. 3. Grupos de mujeres organizadas que reciben apoyo de autoridades municipales y religiosas.
4.2.	Fortalecimiento a grupos existentes por medio de herramientas de participación y coordinación para involucrar a líderes de instituciones privadas, públicas y religiosas en aspectos de organización, logrando unificar recursos en pro de los grupos de mujeres de manera eficiente y eficaz.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Fortalecer a los grupos existentes por medio de herramientas de participación y coordinación para involucrar a líderes institucionales privadas, públicas y religiosas en aspectos de organización, logrando unificar recursos en pro de los grupos de mujeres de manera eficiente y eficaz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupos de mujeres que trabajan de forma eficiente y eficaz dentro de la comunidad. 2. Grupos de mujeres que coordinan con otros grupos, unificando esfuerzos. 3. Mujeres líderes que intervienen en actividades de desarrollo social.
4.3.	Sensibilización de diferentes grupos organizados en las instituciones privadas, públicas y religiosas de la comunidad para fomentar la participación activa de mujeres dentro del desarrollo social del municipio de Zaragoza.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Sensibilizar diferentes grupos organizados en las instituciones privadas, públicas y religiosas de la comunidad para fomentar la participación activa de mujeres dentro del desarrollo social del	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituciones que apoyan a líderes en autogestionar actividades. 2. Grupos de mujeres en iglesias organizadas. 3. Mujeres capacitadas e involucradas en grupos

			municipio de Zaragoza.	de su comunidad.
4.4.	Elaboración de alianzas entre instituciones que tienen presencia en la comunidad para involucrar y desarrollar habilidades en lideresas, influyendo en cambios de vida para familias, y grupos zaragozanos.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Elaborar alianzas entre instituciones que tienen presencia en la comunidad para involucrar y desarrollar habilidades en lideresas, influyendo en cambios de vida para familias y grupos zaragozanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituciones fortalecidas en organización y coordinación de actividades de desarrollo social. 2. Familias y grupos de lideresas con cambios de vida. 3. Alianzas realizadas entre instituciones desarrollando proyectos sociales.
4.5.	Fortalecimiento de las organizaciones que trabajan con mujeres por medio de herramientas sociales y participativas, fomentando la equidad de género, que permite la igualdad, la participación y la organización de proyectos de desarrollo social.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Fortalecer las organizaciones que trabajan con mujeres por medio de herramientas sociales y participativas, fomentando la equidad de género que permite la igualdad, la participación y la organización de proyectos de desarrollo social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizaciones fortalecidas con capacitaciones de organización y coordinación en base a la ley de desarrollo social. 2. Grupos zaragozanos con equidad de género, empoderados en la participación social. 3. Diversos grupos capacitados en equidad de género.
5	Implementación de estrategias interinstitucionales a nivel local para involucrar a			

	las mujeres en los grupos organizados, dando seguimiento a proyectos y programas de desarrollo social.			
5.1.	Fortalecimiento de la Red de la Niñez y Juventud para educar y concientizar a diversos grupos de la comunidad, eliminando resentimientos sociales que afecta al desarrollo social.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Fortalecer la red de la niñez y juventud para educar y concientizar a diversos grupos de la comunidad, eliminando resentimientos sociales que afecta al desarrollo social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupos de padres organizados que fortalecen la educación de niños y jóvenes. 2. Divulgación de derechos y obligaciones de los ciudadanos con apoyo de la red de la niñez y juventud. 3. Desarrollo de actividades grupales con igualdad y equidad, con conciencia social.
5.2.	Fortalecimientos interinstitucional por medio de diferentes proyectos recreativos y educativos que permitan involucrar activamente a las mujeres sin intereses personales, para la eliminación de resentimientos grupales.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Fortalecer procesos interinstitucionales por medio de diferentes proyectos recreativos y educativos que permitan involucrar activamente a las mujeres sin intereses personales, para la eliminación de resentimientos grupales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupos fortalecidos por actividades sociales. 2. Mujeres empoderadas con intereses en mejoras grupales. 3. Participación de hombres y mujeres sin resentimiento grupal y social.

5.3.	Concientización de coordinadores a nivel local para involucrar a las mujeres en el desarrollo de la sociedad, con libertad e igualdad de género.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Concientizar a coordinadores a nivel local para involucrar a las mujeres en el desarrollo de la sociedad, con libertad e igualdad de género.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinadores concientizados en participar con responsabilidad en la comunidad. 2. Coordinadores de proyectos sociales que trabajan con orden y disciplina. 3. Promoción de derechos de igualdad de género en apoyo de coordinadores de proyectos.
5.4.	Concientización de líderes y lideresas de las diferentes comunidades del municipio de Zaragoza con la finalidad de empoderar a las mujeres para participar en los proyectos de desarrollo social.	Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	Concientizar a líderes y lideresas de las diferentes comunidades del municipio de Zaragoza con la finalidad de empoderar a las mujeres para participar en los proyectos de desarrollo social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mujeres empoderadas haciendo valer sus derechos y obligaciones. 2. Proyectos que propician el empoderamiento de las mujeres para cambios de vida. 3. Líderes y lideresas comunitarias organizadas que gestionan proyectos sociales.
5.5.	Organización de maestros, grupos de niños y jóvenes de la comunidad para el fortalecimiento	Contribuir a la organización y participación de las mujeres	Organizar a maestros, grupos de niños y jóvenes de la	<ol style="list-style-type: none"> 1. Maestros organizados que contribuyen en la

	de una educación basado en la libertad e igualdad de género.	del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.	comunidad para el fortalecimiento de una educación basado en la libertad de género.	capacitación y organización y grupos. 2. Grupos juveniles religiosos capacitados y organizados en una educación de género. 3. Grupos de niños escolares capacitados en una educación de género y participación ciudadana.
--	--	--	---	---

Anexo 5: Matriz del Marco Lógico del Proyecto de Intervención

Jerarquía de Objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis
<p>Objetivo General</p> <p>Contribuir a la organización y participación de las mujeres, de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Junio del año 2,014 los 30 líderes y lideresas que conformados en grupo comunitario de Zaragoza, Chimaltenango estarán fortalecidos por 3 actividades de organización para accionar ante las necesidades comunales. • Después de concluir el primer semestre del año 2014 un grupo de 30 líderes lideresas de Zaragoza gestionaran y coordinaran con diversas instituciones políticas, religiosas y comunitarias para desarrollar proyectos de beneficio familiar y social. • Al finalizar el mes de junio del año 2014 los 30 líderes y lideresas de Zaragoza, Chimaltenango sensibilizan a 1 grupo organizado para 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final de Evaluación del Proyecto de Intervención. • Oficios entregados en diferentes instituciones. • Conocimientos elaborados por líderes de grupos comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Unidad Mujer, familia y niñez municipal incluirá nuevas acciones que permita hacer valer los derechos y obligaciones de las lideresas por experiencias adquiridas en los procesos de desarrollo local. • Proyectos y programas que proporcionan el desarrollo de las mujeres y de la comunidad en pro de cambios de vida. • Grupos comunales activos que trabajan en orden y disciplina para la toma de decisiones según necesidades priorizados. • Líderes y lideresas sensibilizados que apoyan y autogestionan proyectos sociales. • Implementación de acciones de cooperación en los grupos de líderes y lideresas, fomentando la igualdad, equidad y

	<p>fortalecer la autoestima del sector mujer de diferentes comunidades para involucrarlas en los procesos de desarrollo social.</p>		<p>conciencia social.</p>
<p>Objetivo Específico Desarrollar acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, para gestionar el desarrollo comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al concluir el mes de junio del año 2,014 los 30 líderes y lideresas de las comunidades de Zaragoza, se organizan, coordinan e intervienen de forma libre e igualatoria en los procesos de desarrollo social. • Al finalizar el mes de junio de 2,014 los 30 líderes y lideresas de Zaragoza, Chimaltenango estarán sensibilizados y empoderados en los procesos de desarrollo social para accionar según necesidades que presentan las comunidades que conforman el municipio. • A finales del mes de junio 2,014 las 30 mujeres de Zaragoza estarán interesadas en la organización y participación comunal en pro del desarrollo personal, familiar y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de la organización libre de líderes zaragozanos. • Acta elaborada de las actividades de sensibilización grupal. • Informe de las actividades realizadas en la ejecución del proyecto de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad comprometida y sensible en integrar programas y proyectos de desarrollo social a fin de fomentar cambios de vida. • Grupos y líderes comunitarios sensibilizados ante la igualdad de género, equidad y libertad. • Grupos de mujeres que coordinan, planifican, organizan actividades que intervienen positiva y activamente en el desarrollo social.

<p>Resultados:</p> <p>1. Se ha elaborado el plan de sensibilización, para líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre la importancia de gestionar adecuadamente el desarrollo comunitario.</p> <p>2. Se han desarrollado acciones de sensibilización y empoderamiento con los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, sobre la gestión del desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al concluir el primer semestre del año 2,014 en Zaragoza se ha logrado dar seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de Zaragoza. • A finales del mes de febrero del año 2,014 se ha elaborado el plan de sensibilización con énfasis en gestión del desarrollo local. • A finales del mes de marzo del año 2, 014 se ha incrementado la participación de los 30 líderes en gestión del desarrollo • A finales del mes de marzo del año 2,014 se ha logrado que los 30 líderes y lideresas se empoderen y participen en el desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales. • Plan de sensibilización elaborado. • Informes mensuales de actividades • Minutas de las participaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lideresas y líderes que muestran empoderamiento y sensibilización en la participación social y desarrollo local. • Disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales para efectuar capacitaciones y talleres de empoderamiento del desarrollo social local. • Organización comunitaria fortalecida por el apoyo de Instituciones, líderes y autoridades del municipio.
--	---	---	---

<p>3. Se ha preparado la hoja de ruta para el seguimiento al proceso de sensibilización y empoderamiento de los líderes comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2,014 la coordinadora de la Unidad Mujer y Familia, los 30 líderes y lideresas y la estudiante de PPS han construido la ruta de seguimiento para la sensibilización y el empoderamiento comunitario. • A finales del mes de abril del año 2,014 se ha brindado acompañamiento técnico para la sensibilización y empoderamiento de los 30 líderes y lideresas de Zaragoza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ruta elaborada • Minutas en Cuaderno diario 	
---	---	--	--

<p>Actividades:</p> <p>1.1. Coordinar con la Unidad Municipal de Planificación el proceso de sensibilización y empoderamiento.</p> <p>1.2. Gestionar apoyo para realizar las acciones de sensibilización y empoderamiento.</p> <p>1.3. Realizar la convocatoria a los líderes para participar en las acciones de sensibilización.</p> <p>1.4. Realizar taller para definir las acciones de sensibilización y empoderamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del 2,014 se han realizado coordinaciones con la Dirección Municipal de Planificación en apoyo de los procesos de sensibilización. • A finales del mes de febrero del año 2,014 se han realizado 4 gestiones en apoyo a las acciones de sensibilización comunitaria. • A finales del mes de febrero del año 2,014 se han convocado a 30 líderes y lideresas para participar en acciones de sensibilización. • A finales del mes de febrero 2,014 se han integrado las actividades planificadas del proyecto de intervención al 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo registra coordinaciones. • Oficios sobre gestiones de apoyo. • Conocimiento de entrega de convocatorias. • Conocimiento sobre el cronograma elaborado 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de las diferentes Unidades municipales y líderes comunitarios con capacidad de elaborar propuestas de sensibilización, empoderamiento para el desarrollo local. • Integración de los líderes comunitarios del municipio en los procesos de desarrollo social local. • Interés de la Unidad Mujer, familia y niñez por organizar y coordinar acciones que fortalezcan el desarrollo local.
--	--	--	---

<p>1.5. Calendarizar las acciones de sensibilización y empoderamiento con los líderes.</p> <p>2.1 Realizar análisis de la gestión del desarrollo local en el municipio de Zaragoza.</p> <p>2.2 Desarrollar dos talleres de capacitación sobre la gestión del desarrollo local.</p> <p>2.3 Realizar un foro para conocer otras experiencias</p>	<p>cronograma institucional por medio del taller a 30 líderes y lideresas de Zaragoza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2,014 se ha realizado el calendario con 10 líderes y lideresas sobre acciones de sensibilización y empoderamiento • A finales del mes de marzo del 2,014 se ha realizado el análisis de la gestión del desarrollo local de Zaragoza. • A finales del mes de Marzo del 2,014 se han realizado dos talleres de capacitación a 30 líderes y lideresas, involucrados en gestión del desarrollo. • A finales de marzo del 2,014 los 30 líderes y lideresas han 	<ul style="list-style-type: none"> • calendario de acciones. • Informe sobre análisis de gestión realizado. • Actas de los talleres de desarrollo. • Minuta del foro de experiencias. 	
--	--	---	--

<p>sobre gestión del desarrollo comunitario.</p>	<p>participado en el foro para conocer otras experiencias sobre el desarrollo comunitario.</p>		
<p>2.4 Elaborar informe sobre experiencias juntamente con líderes, lideresas y Unidad Municipal de Planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo del 2,014 dos líderes o lideresas de cada comunidad de Zaragoza y la UMP han elaborado el informe sobre experiencias sobre gestión de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe mensual sobre experiencias del desarrollo comunitario. 	
<p>2.5 Realizar taller sobre la importancia del enfoque de género en la gestión del desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Marzo del 2,014 se ha desarrollado 1 taller a 30 líderes y lideresas sobre el enfoque de género y la importancia de la gestión comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del taller realizado. 	
<p>3.1 Coordinar con Instituciones que tienen presencia en la comunidad apoyo en la realización de las capacitaciones y talleres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Abril del 2,014 se ha coordinado con 4 instituciones en apoyo al desarrollo de talleres y capacitaciones planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final de PPS II. 	
<p>3.2 Realizar taller de identificación de propuestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Abril del 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sobre taller identificando propuestas. 	

<p>de seguimiento operativo.</p> <p>3.3 Elaborar plan de acción para el seguimiento al liderazgo en el proceso de gestión del desarrollo comunitario.</p> <p>3.4. Elaborar un directorio de Instituciones que apoyan la ejecución de Proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>2,014 se ha realizado 1 taller con personal Institucional identificando propuestas de seguimiento operativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de Abril del 2,014 se ha elaborado un plan de acción en apoyo a la coordinadora de la Unidad Municipal de la Mujer para el acompañamiento a los líderes y lideresas de las comunidades. • A finales del mes de Abril del 2,014 se ha elaborado un directorio de Instituciones que apoyan la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acompañamiento a líderes • Conocimiento sobre la entrega del directorio institucional 	
---	--	--	--

Anexo 6: Plan de Implementación del Proyecto



Oficina Municipal de la Mujer

Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango

Proyecto de Sensibilización y empoderamiento de la mujer

PLAN DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas del municipio de Zaragoza para que puedan gestionar el Desarrollo Comunitario

Zaragoza 17 de Enero de 2,014

PLAN DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para que puedan gestionar el Desarrollo Comunitario

INTRODUCCION

En el municipio de Zaragoza se ha identificado la poca participación del sector mujer, limitando para las mismas oportunidades dentro de la sociedad, sobre todo en el desarrollo social, considerando que es importante y necesario involucrar activamente las lideresas de las diferentes comunidades, se desarrollaran dentro del proyecto acciones que fortalecerán la organización y participación comunitaria para sensibilizar y empoderar a las lideresas del municipio, gestionando el desarrollo comunitario.

El proceso del proyecto estará basado en la Ley de Desarrollo Social, porque todas las acciones serán para involucrar a los ciudadanos de forma libre y con equidad, respondiendo a las necesidades que presenta cada comunidad, donde los líderes y lideresas comunitarios demandan cambios sociales para responder al desarrollo local de forma eficiente y eficaz.

El desarrollo social abarca un desarrollo integral donde se involucra lo económico, político y cultural de la población, condición que accede a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que propicie acciones coordinadas con los diferentes sectores de la comunidad para generar el bien común, como también favorecer sobre todo a la mujer por ser un sector vulnerable de la sociedad.

JUSTIFICACION

Para que exista un verdadero desarrollo social, la participación del sector mujer es primordial para que se logre una sociedad justa, libre y equitativa, fomentando una cultura de igualdad, favoreciendo a los diversos grupos de mujeres que por décadas han sido marginadas y desvalorizadas, por lo que es necesario fomentar capacidades de autogestión para accionar ante cambios de vida personal, familiar y comunal de las

mujeres zaragozanas, ejecutar diversas acciones que involucren y eleven el nivel de autoestima de las mujeres, para intervenir dentro del desarrollo social local.

Sensibilizando y empoderando a líderes y lideresas se involucran a diferentes sectores e instituciones que son considerados como actores directos e indirectos para el desarrollo comunal, puesto que también forman parte de las decisiones públicas para el desarrollo sostenible que abarca la igualdad de género y la participación plena en la vida económica, social y familiar de los zaragozanos.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social.

OBJETIVO ESPECIFICO

Desarrollar acciones de sensibilización y empoderamiento de líderes y lideresas del municipio de Zaragoza, para gestionar el desarrollo comunitario.

ORGANIZACIÓN QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO

Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango

DURACION DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en cinco meses, iniciando en enero y finalizando en mayo 2,014.

POBLACION DESTINATARIA

Directa

30 líderes y lideresas de diferentes comunidades del municipio de Zaragoza, Chimaltenango.

6 miembros de la Municipalidad del municipio de Zaragoza.

Indirecta

Población en general 3,880 habitantes de 5 comunidades del municipio de Zaragoza, del departamento de Chimaltenango. Potrerillos, Rincón Grande, Nueva Esperanza, Puerta Abajo, Tululche

RECURSOS

Humanos

- Estudiante de Práctica Profesional Supervisad de la Universidad Rafael Landivar.
- Coordinadora de la Unidad Mujer, Familia y Niñez de la municipalidad.
- Profesionales conferencistas.
- Líderes y lideresas comunales.

Materiales

- Equipo audiovisual
- Pliegos de papel bond
- Marcadores
- Gafetes
- Hojas bon

MONITOREO DEL PROYECTO

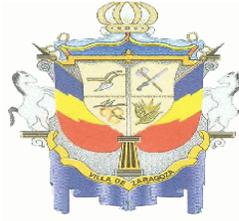
Al ejecutar las actividades del proyecto de intervención, se realizara el monitoreo de manera permanente y constante para verificar los aspectos positivos que deben continuar y los aspectos negativos que deben ser mejorados y trasformados en fortalezas para las actividades a desarrollar, con el resultado de los monitoreos se construirán cambios sólidos que determinaran las acciones a seguir para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo del proyecto de intervención.

EVALUACION DEL PROYECTO

La evaluación se realizará después de cada actividad ejecutada a través de boletas para determinar los resultados obtenidos en cada intervención, para analizar y comprender los alcances o el impacto de los talleres y capacitaciones desarrollados,

estableciendo los desafíos a los cuales hay que afrontar para alcanzar los objetivos del proyecto, permitiendo decidir o establecer la posición de cada acción futura a realizar para evitar conflictos y satisfacer las expectativas de los participantes en el proyecto.

Anexo 7: Plan de Talleres



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Oficina Municipal de la Mujer

Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango

Proyecto de Sensibilización y empoderamiento de la mujer

PLAN DE TALLERES

Zaragoza 7 de Febrero de 2,014

PLAN DE TALLERES PARA SENSIBILIZAR Y EMPODERAR A LA MUJER DE CINCO COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA

INTRODUCCION

En el municipio de Zaragoza se ha identificado la poca participación del sector mujer, limitando para las mismas oportunidades dentro de la sociedad, sobre todo en el desarrollo social, considerando que es importante y necesario involucrar activamente a las lideresas de las diferentes comunidades, se desarrollaran dentro del proyecto acciones que fortalecerán la organización y participación comunitaria para sensibilizar y empoderar a las lideresas del municipio, gestionando el desarrollo comunitario.

El desarrollo social abarca un desarrollo integral donde se involucra lo económico, político y cultural de la población, condición que accede a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que propicie acciones coordinadas con los diferentes sectores de la comunidad para generar el bien común, como también favorecer sobre todo a la mujer por ser un sector vulnerable de la sociedad.

JUSTIFICACION

Para que exista un verdadero desarrollo social, la participación del sector mujer es primordial para que se logre una sociedad justa, libre y equitativa, fomentando una cultura de igualdad, favoreciendo a los diversos grupos de mujeres que por décadas han sido marginadas y desvalorizadas, por lo que es necesario fomentar capacidades de autogestión para accionar ante cambios de vida personal, familiar y comunal de las mujeres zaragozanas.

Es importante ejecutar diversos talleres que involucren y eleven el nivel de autoestima de las mujeres, para intervenir dentro del desarrollo social local, sensibilizando y empoderando a las lideresas con el apoyo de diferentes sectores e instituciones para lograr el desarrollo sostenible de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo social a través de la planificación y ejecución de talleres para empoderar y sensibilizar al sector femenino.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CADA TALLER

TALLER No. 1 Y 2

Objetivo Específico: Contribuir a la organización y participación de las mujeres, de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo comunitario.

Tema: Introducción y establecer acciones de sensibilización y empoderamiento de la mujer
Autoestima

Conferencista: Licenciada Mónica Oliva

Fecha: 21 de Febrero de 2,014

Lugar: Casa de la Cultura, Zaragoza Chimaltenango.

Responsable: Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, URL

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
Inscripción de los participantes y entrega de material.	14:00	Norma Xuyá Estudiante PPS.
Bienvenida a la actividad	14:30	Norma Xuyá Estudiante PPS.
Introducción del Proyecto de Sensibilización y empoderamiento de la mujer.	14:45	Seño Elvia Figueroa OMM
Desarrollo de la conferencia Autoestima	15:00	Licda. Mónica Oliva Psicóloga
Actividad grupal, el corazón	15:45	Norma Xuyá Estudiante PPS
Calendarizar las acciones de sensibilización y empoderamiento.	16:00	Todos
Agradecimiento por la participación	16:30	Norma Xuyá Estudiante PPS
Refacción	16:00	Todos

TALLER No. 3

Objetivo Específico: Desarrollar taller de capacitación sobre la gestión del desarrollo local.

Tema: Liderazgo

Conferencista: PEM Elvia Figueroa

Fecha: 21 de Marzo de 2,014

Lugar: Salón de Puesto de Salud de Rincón Grande, Zaragoza Chimaltenango.

Responsable: Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, URL

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
Inscripción de los participantes y entrega de material.	14:00	Norma Xuyá Estudiante PPS.
Bienvenida a la actividad	14:30	Norma Xuyá Estudiante PPS.
Desarrollo del tema Liderazgo	14: 45	PEM. Elvia Figueroa
Actividad grupal, identificando a un líder	15:30	Todos
Exposición de las conclusiones	16:00	Todos
Presentación de Videos para reflexión	16:30	PEM Elvia Figueroa
Agradecimiento por la participación	17:00	PEM Elvia Figueroa
Refacción	17:00	Todos

TALLER No. 4

Objetivo Específico: Realizar taller sobre la importancia del enfoque de género en la gestión del desarrollo comunitario.

Tema: Desarrollo comunitario con enfoque de género

Conferencista: Licenciada Gladis Ardón

Fecha: 26 de Marzo de 2,014

Lugar: Salón de Puesto de Salud de Puerta Abajo, Zaragoza Chimaltenango.

Responsable: Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, URL

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
Inscripción de los participantes y entrega de material.	14:00	Norma Xuyá Estudiante PPS.
Bienvenida a la actividad	14:30	Norma Xuyá Estudiante PPS.
Desarrollo del tema Enfoque de Género en el desarrollo comunitario.	14: 45	Licda. Gladis Ardón
Actividad grupal, Quien Soy	15:30	Todos
Exposición de las conclusiones	16:00	Todos
Videos de reflexión , importancia de la mujer para el desarrollo de la comunidad	16:30	PEM Elvia Figueroa
Agradecimiento por la participación	17:00	PEM Elvia Figueroa
Refacción	17:00	Todos

TALLER No. 5

Objetivo Específico: Realizar taller sobre la identificación de propuestas de seguimiento operativo con lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza.

Tema: Propuestas de seguimiento del proyecto de intervención
Violencia contra la mujer

Conferencista: Licenciada Gladis Ardón

Fecha: 3 de Abril de 2,014

Lugar: Salón del Centro de Salud del municipio de Zaragoza Chimaltenango.

Responsable: Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, URL

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
Inscripción de los participantes y entrega de material.	14:00	Norma Xuyá Estudiante PPS.
Bienvenida a la actividad	14:30	Norma Xuyá Estudiante PPS.
Desarrollo del tema Violencia contra la mujer	14: 45	Licda. Gladis Ardón
Actividad grupal, propuestas de seguimiento del proyecto de intervención.	15:30	Todos
Exposición de las conclusiones	16:00	Todos
Video de reflexión , Hoy me regalaron flores	16:30	PEM Elvia Figueroa
Agradecimiento por la participación	17:00	PEM Elvia Figueroa
Refacción	17:00	Todos

RECURSOS

Humanos

- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar.
- Coordinadora de la Unidad Mujer, Familia y Niñez de la municipalidad.
- Profesionales conferencistas.
- Líderes y lideresas comunales.

Materiales

- Equipo audiovisual
- Pliegos de papel bond
- Marcadores
- Gafetes
- Hojas bon

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará después de cada actividad ejecutada para determinar los resultados obtenidos en cada intervención, para analizar y comprender los alcances o el impacto de los talleres y capacitaciones desarrollados, estableciendo los desafíos a los cuales hay que afrontar para alcanzar los objetivos del proyecto, permitiendo decidir o establecer la posición de cada acción futura a realizar para evitar conflictos y satisfacer las expectativas de los participantes en el proyecto.

La evaluación debe considerarse desde el inicio hasta el final del proyecto de intervención, indicando que debe ser constante y permanente, para que sea efectivo, logrando su objetivo de previsión, control, eficiencia y eficacia de los involucrados en el proyecto. Sin olvidar que la evaluación debe ser una actividad proactiva, con fines futuros, con el propósito de medir la efectividad de los involucrados en cada fase planificada del proyecto. También se evaluarán los talleres por medio de preguntas

abiertas, formuladas en una boleta y con una puesta en común al finalizar las actividades ejecutadas.

Anexo 8: Análisis sobre Gestión del Desarrollo Local



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

Oficina Municipal de la Mujer
Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango
Proyecto de Sensibilización y empoderamiento de la mujer

ANALISIS SOBRE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL

Zaragoza 7 de Marzo de 2,014

ANALISIS SOBRE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

INTRODUCCION

Las múltiples necesidades que se presentan dentro de una comunidad impulsan el desarrollo equitativo, que fortalece un proceso de inclusión, donde los resultados de la coordinación, planificación y organización solventan las urgencias en educación, salud y economía como pilares que fortalecen e inducen al desarrollo duradero como vía que logra cambios económicos y sociales de la comunidad.

El desarrollo local se alcanza en gestionar planes, programas y proyectos que enfocan claramente la visión de buscar soluciones y hacer reflexión en accionar ante las necesidades urgentes de la comunidad, unificando esfuerzos que fomentan la participación de los diferentes sectores locales, siendo la mujer un sector que aporta ampliamente con sus habilidades y herramientas para accionar en los procesos de desarrollo comunitario.

Al realizar el análisis de gestión del desarrollo local con el apoyo de 10 lideresas de las comunidades del municipio de Zaragoza se aprecia la comunicación como elemento fundamental que ocasiona gestionar el desarrollo de la comunidad.

OBJETIVO

Fomentar y fortalecer la participación comunitaria en la ejecución de proyectos para involucrar a lideresas a los procesos de gestión del desarrollo a través de la sensibilización y empoderamiento de la mujer zaragozana.

ANALISIS REALIZADO

Durante el desarrollo de las actividades programadas del proyecto Desarrollo de acciones de sensibilización y empoderamiento de los líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para gestionar el Desarrollo comunitario, propició la realización de 10 entrevistas a lideresas que indicaron claramente la

necesidad a que la mujer actué ante las necesidades que se presentan en la comunidad, logrando aumentar el interés y la participación activa de las mujeres, por lo que a continuación se describen las respuestas obtenidas en las entrevistas ejecutadas en el mes de marzo de 2,014.

1. El Desarrollo comunitario es: el bienestar de todas las personas que forman una comunidad, con responsabilidades en actuar positivamente en el trabajo, como medio eficiente para lograr que los servicios básicos lleguen a todos los vecinos, porque la familia que tiene bienestar puede aportar al bienestar de la comunidad.
2. Los que participan en el desarrollo comunitario son todas las personas hombres y mujeres en edad de desempeñar algún oficio o trabajo, también intervienen en el desarrollo las instituciones educativas y religiosas porque por medio de ellas se informa y educa a niños y jóvenes que en el futuro accionaran para gestionar el desarrollo de la comunidad de Zaragoza.
3. Los beneficios que se obtienen a que los ciudadanos se involucren en el desarrollo comunitario es alcanzar el bien común, donde el gobierno local debe intervenir directamente en proporcionar a los habitantes los servicios básicos de agua, drenaje y luz como derecho del ciudadano y también a propiciar la coordinación, organización de actividades que respondan a las necesidades urgentes, sentidas por las personas, desarrollando un verdadero desarrollo comunitario equitativo e integra.
4. En el municipio de Zaragoza se realizan actividades de sensibilización y empoderamiento de la mujer zaragozana, capacitando a grupos de mujeres para que conozcan sus derechos y obligaciones, y a través de la red organizada en la municipalidad para la niñez y adolescencia, se desarrollan talleres para que los niños y adolescentes de grupos religiosos y educativos se concienticen en la necesidad de tomar decisiones adecuadas y oportunas que beneficien a su desarrollo dentro de la sociedad, siendo productivos en el futuro, otro aspecto que aporta a promover el desarrollo comunitario esta la participación de la Liga de

Higiene Mental que acciona con actividades con niños, jóvenes y mujeres para fomentar un municipio sin violencia.

5. La cultura social se fortalece de las actividades productivas y sociales de la comunidad, indicando esto que el municipio de Zaragoza se caracteriza por ser una comunidad dedicada a la agricultura, floristería, talabartería y a propiciar medios de producción para la población y sobre todo para propiciar nuevas oportunidades de educación y salud para los ciudadanos.
6. La mujer es un eslabón clave que determina en la educación y la salud de la familia y por lo mismo de la comunidad, indicando que la mujer con sus múltiples roles tiene la capacidad de actuar positivamente en el desarrollo local, fomentando un bienestar integral de la población, la mujer debe ser apreciada y valorada en todos los ámbitos para que se posicionen en pro de la comunidad.
7. La mujer debe estar anuente a participar, a coordinar y dirigir actividades en sus comunidades para replicar y favorecer a sensibilizar y empoderar a las mujeres ya que es un medio eficiente y eficaz que permite cambios de actitud.
8. Las lideresas manifestaron que es importante, es fundamental que las personas reciban atención y bienestar porque si los ciudadanos que conforman las familias de la comunidad obtienen según sus necesidades en educación, salud, vivienda, alimentación, a través de empleos seguros se lograra el desarrollo del municipio.

CONCLUSIÓN

Gestionar el desarrollo local debe iniciar con la actitud positiva de hombres y mujeres que conforman la comunidad, propiciando la participación de los mismos con apoyo del gobierno local y de instituciones educativas, religiosas y de salud porque es necesario que los sectores aporten para lograr el desarrollo comunitario de manera permanente e integral, sin olvidar ningún aspecto que favorezca a la organización y coordinación de la población como medio de autogestión para reducir los elementos que contribuyen a la vulnerabilidad de las personas.

Es necesario que la propia comunidad juntamente con las organizaciones y gobierno local ejecuten programas, planes y proyectos que contribuyan a la solución de sus propias necesidades, mejorando las condiciones de vida de la población.

Anexo 9: Informe de Foro



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

Oficina Municipal de la Mujer

Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango

Proyecto de Sensibilización y empoderamiento de la mujer

INFORME DE FORO

Zaragoza 11 de Marzo de 2,014

Introducción

En el desarrollo de la comunidad se involucran diferentes sectores que interactúan para la búsqueda de recursos que fomenten el bien común, accionando de forma eficiente y eficaz, para alcanzar el desarrollo permanente

En el municipio de Zaragoza se considera importante la participación del sector mujer, con el fin de brindar oportunidades para la mujer dentro de la sociedad y sobre todo en el desarrollo social, considerándose necesario involucrar activamente las lideresas de las diferentes comunidades, desarrollando actividades como el foro, para conocer experiencias de lideresas que han alcanzado espacio para fomentar con el ejemplo de trabajo que es un medio para aportar al desarrollo local, fortaleciendo la organización y la participación comunitaria para sensibilizar y empoderar a líderes y lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza, Chimaltenango en gestionar el desarrollo comunitario.

Objetivo: realizar un foro para conocer experiencias de lideresas del municipio de Zaragoza, sobre gestión del desarrollo local.

Tema: compartir experiencias

Conferencistas: Lideresas Ofelia Miranda
Elizabeth Arana
Marta Marroquín
Silvia Arana
Licenciada Gladis Ardón

Fecha: 10 de Marzo de 2,014

Lugar: Casa de la Cultura, Zaragoza Chimaltenango.

Responsable: Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar

Actividades desarrolladas

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
Inscripción de los participantes y entrega de material.	14:00	Norma Xuyá Estudiante PPS.
Bienvenida a la actividad	14:30	Norma Xuyá Estudiante PPS.
Participación de lideresas invitadas	14:45	<ul style="list-style-type: none">• Ofelia Miranda, Comadrona• Elizabeth Arana, instructora, modista.• Marta Marroquín, pequeña empresaria.• Silvia Arana, Profesora de segunda enseñanza
Actividad grupal	15:00	Licda. Gladis Ardón Psicóloga
Exposición de conclusiones por grupo	15:45	todos
Presentación de videos motivadores Reflexión.	16:00	PEM Elvia Figueroa OMM
Agradecimiento por la participación	16:30	Norma Xuyá Estudiante PPS
Refacción	16:00	Todos

Resultado obtenidos en la actividad

Para realizar el foro la estudiante de PPS II, coordinó y gestionó con Instituciones como MIDES para que algunas lideresas del ministerio participen en foro, se convocó al grupo de lideresas como también se invitaron a mujeres destacadas de la comunidad, siendo ellas:

Ofelia Miranda Comadrona

Elizabeth Arana instructora y modista

Marta Marroquín empresaria

Silvia Arana Profesora de Segunda enseñanza

Foro para dar a conocer experiencias que evidencian que la toma de decisiones son fundamentales para hacer cambios significativos para el bienestar personal y familiar, si la persona y la familia tienen medios para desarrollarse plenamente influirán positivamente en el crecimiento sano de la comunidad.

Ya listo la logística del foro y la convocatoria de las lideresas se ejecutaron las actividades, involucrando a la participación de lideresas que destacan en la comunidad no por la posición económica o social, sino por la conciencia social que presentan y sobre todo por el aporte hacia el desarrollo de la comunidad, al presentar a las lideresas invitadas, se les proporciono tiempo, donde expusieron lo siguiente:

Doña Ofelia Miranda, mencionando que la mujer es parte fundamental en la comunidad que desde que se vio con la necesidad de trabajar y salir de casa para aportar a la familia, se vió comprometida con más responsabilidades porque es madre, trabajadora, amiga, esposa y ama de casa, con tantas ocupaciones no descuida ningún rol y sobre todo que su trabajo es para servir, más que para recibir.

Doña Elizabeth Arana dijo que es fundamental que la mujer se motive a desarrollar sus habilidades, hacer lo que les gusta, porque ella desde pequeña le ha gustado coser y con apoyo de la familia logro prepararse en cursos, para luego iniciar en impartir cursos

a otras mujeres, que con su trabajo aporta al desarrollo de la comunidad, porque su trabajo es digno y beneficioso tanto para el sustento de la familia como para mejorar las condiciones de la familia, si hay cambios de actitud, hay cambios personales y por tanto cambios en la comunidad.

Doña Marta Marroquín expreso que a ella le gustan los negocios y con apoyo de su esposo tiene tiempo para vender productos de belleza, abrió su local donde vende otros productos, que en esta actividad es importante priorizar y administrar los recursos que la mujer tiene la capacidad de hacerlo porque hay ejemplos reales, cuando el esposo da el gasto para la familia la mujer hace muchas veces milagros para que el mismo alcance para beneficio de los hijos. Motivó a que se aproveche lo que hay al alcance de cada persona y tener iniciativa para buscar medios de superación.

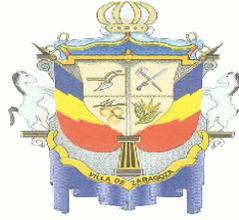
Doña Silvia Arana dio a conocer su historia, ya que fue una mujer víctima de maltrato familiar, logro defenderse después de tantos golpes, de ser tratada como un animal sin derecho, pasó un alto, utilizando medios disponibles por la ley, situación que hizo reflexionar a su esposo y cambiar; con estos cambios permitió seguir estudiando y hoy en día es Profesora de Enseñanza Media, se han abierto espacios y en la actualidad es facilitadora del Ministerio de Desarrollo de Zaragoza, involucrándose en beneficiar a grupos de mujeres de las comunidades del municipio.

Después de escuchar a cada invitada en el foro las 29 participantes trabajaron en grupo para analizar la necesidad de que la mujer se involucre en actividades productivas para fomentar el desarrollo comunitario, llegando a las siguientes conclusiones:

- La mujer con mucha o poca preparación académica es capaz de trabajar con honradez y responsabilidad dentro de la comunidad.
- La mujer es parte fundamental en la familia para fomentar valores a los hijos con el fin de cambiar actitudes que beneficien al desarrollo de la comunidad ya que es necesario crear hijos con la visión de solidaridad, responsabilidad, respeto y trabajadores en pro de beneficio común.

- La mujer tiene la capacidad de buscar espacio y oportunidad de capacitación, aprovechando las actividades que brindan instituciones dentro de la comunidad para lograr medios de cambios de vida, porque si la mujer aprende un oficio, elaborará o brindara un servicio a la comunidad que también beneficiará a mejorar las condiciones familiares y personales.
- El desarrollo de la comunidad se fomenta con el trabajo honrado, eficiente y eficaz que ejecuta cada persona, por lo que el trabajo de las mujeres también repercuten dentro de un desarrollo social permanente.
- La mujer debe conocer sus responsabilidades pero también sus derechos para que todo lo que realice sea apegado a la ley y actuar para beneficio de todos.
- La mujer debe saber valorarse porque todas tienen un valor que puede cambiar o destruir con sus actitudes el desarrollo de la familia y por lo tanto de las relaciones sanas dentro de la sociedad.
- La mujer tiene roles múltiples y que son bien desarrolladas si la misma esta interesada de dar y no simplemente de recibir.
- La edad en la mujer no debe ser un obstáculo para aportar y ser útil dentro de la sociedad, porque es fundamental utilizar todos los recursos que se brindan dentro de la comunidad para tener y voz dentro del desarrollo comunal.
- De la mujer depende que exista menos violencia dentro de la familia y dentro de la sociedad, que la educación este basado en la equidad y solidaridad, porque el cambio inicia con la persona, luego repercute en la familia y por último en la comunidad.
- La mujer debe aprender a tender la mano no simplemente para recibir, como lo fomenta el asistencialismo, sino tender la mano para dar, buscando alternativas de solución a lo que se acontece, logrando esto a través de que la mujer se sensibilice y empodere para alcanzar cambios significativos para el desarrollo de la comunidad.

Anexo 10: Plan de Acción



Oficina Municipal de la Mujer

Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango

Proyecto de Sensibilización y empoderamiento de la mujer

PLAN DE ACCION

Zaragoza 15 de Abril de 2,014

PLAN DE ACCION PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL LIDERAZGO EN EL PROCESO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO EN CINCO COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de un pueblo se alcanza cuando todos los ciudadanos se involucran de manera activa y positiva, con el mismo fin de mantener el bien común, como lo establece la Constitución de la República, que el bienestar, la prosperidad y el cambio de actitud a nivel individual determinan y fortalecen el desarrollo permanente de la sociedad, accionando conjuntamente todos los sectores, especialmente el sector mujer que debe asumir sus derechos y obligaciones para empoderarse e influir positivamente dentro del desarrollo de su comunidad.

La mujer es un pilar fundamental que interviene en la educación y la economía por lo que es necesario que las mujeres se sensibilicen para actuar y empoderarse sobre habilidades, fortalezas y buscar medios que le permitan actuar, capacitarse y asumir su papel para respetar y ser respetadas, fomentando un desarrollo duradero y estable de la localidad en donde se desenvuelven para beneficio personal, familiar y de la comunidad.

OBJETIVO

Proporcionar acompañamiento a las lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para el seguimiento a la sensibilización y empoderamiento del proceso de gestión del desarrollo comunitario.

METAS

1. Las 30 lideresas del municipio de Zaragoza reciben acompañamiento en el seguimiento del proyecto de intervención para el desarrollo comunitario.
2. Las 30 lideresas se organizan para lograr fomentar el liderazgo y alcanzar cambios gestionando el desarrollo de la comunidad.

3. Las 30 lideresas de las cinco comunidades del municipio de Zaragoza generan y utilizan recursos que favorezcan a la capacitación y acompañamiento de las mujeres zaragozanas en el desarrollo comunitario.
4. Que la Municipalidad asuma con responsabilidad proporcionar apoyo a las lideresas del municipio de Zaragoza para gestionar el desarrollo comunitario.
5. Elevar la autoestima de las 30 lideresas de cinco comunidades del municipio de Zaragoza para incrementar las capacidades y habilidades, logrando vidas más satisfactorias e influyentes dentro de la comunidad.

ACTIVIDAD

- 1.1. Capacitaciones sobre temas como derechos y obligaciones de las mujeres, leyes de protección para la mujer.
 - 1.2. Participación de mujeres zaragozanas en el grupo de autoayuda, llevar este beneficio a comunidades con apoyo de la Alianza Maya Kaqchiquel (Aliamak)
 - 1.3. Coordinación con ONGs y OGs para el seguimiento en actividades para la gestión del desarrollo comunitario.
 - 1.4. Participación de la Oficina Municipal de la Mujer en las actividades con el grupo de lideresas, en beneficio del desarrollo de la comunidad.
 - 1.5. Coordinación mensual entre grupo de lideresas y persona enlace para calendarizar actividades de sensibilización y empoderamiento de la mujer zaragozana.
-
- 2.1. Capacitación al grupo de lideresas en la elaboración de proyectos.
 - 2.2. Capacitación al grupo de lideresas sobre cómo dirigir a diferentes grupos y dinámicas grupales para aprovechar el liderazgo de la mujer dentro de la comunidad.
 - 2.3. Capacitaciones sobre la importancia de la participación ciudadana de la mujer en el proceso de desarrollo de la comunidad.
 - 2.4. Participación de las lideresas en redes organizados en la comunidad para conocer las diversas necesidades de ser líderes que accionen para los procesos de desarrollo social.

- 2.5. Coordinación con autoridades del municipio para la participación de las mujeres en actividades sociales de la localidad.

- 3.1. Coordinación con diferentes organizaciones o centros de capacitación para talleres de actividades prácticas que favorezcan al ingreso económico de la familia y para el desarrollo personal y familiar.
- 3.2. Participación de las lideresas en la elaboración de la planificación de actividades del proyecto de intervención según necesidades urgentes para el proceso de gestión del desarrollo comunitario.
- 3.3. Organización de educadoras lideresas para replica de capacitaciones a grupos de mujeres de las cinco comunidades del municipio de Zaragoza.
- 3.4. Gestión de recursos audiovisuales para el grupo de mujeres con organizaciones que apoyan la educación y el desarrollo de la mujer.
- 3.5. Elaboración de material didáctico en el grupo de lideresas para socializar información a las mujeres de cada comunidad, con apoyo de profesionales educativas del municipio.

- 4.1. Participación de la Oficina Municipal de la Mujer en la gestión de apoyo para el proyecto de sensibilización y empoderamiento de la mujer Zaragozana en beneficio del desarrollo de la comunidad
- 4.2. Participación de la OMM en el COMUDE para hacer del conocimiento las diferentes necesidades del sector mujer del municipio de Zaragoza.
- 4.3. Convocar a las lideresas en las reuniones o actividades de los COCODES en las diferentes comunidades del municipio para conocer las necesidades reales y accionar para velar por el bien común.
- 4.4. Coordinación con las autoridades municipales del municipio para proporcionar al sector mujer oportunidades de empleo para el fortalecimiento de la igualdad y por fortalecer el proceso del desarrollo de las comunidades del municipio.
- 4.5. Fortalecimiento de la democracia en el municipio a través de la plena integración de la mujer, garantizando el derecho de participación e inclusión de la mujer

para ejercer la ciudadanía y aportar al proceso de gestión del desarrollo de la comunidad.

- 5.1. Coordinación con diferentes oficinas de la Municipalidad para transmitir programas radiales para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres del municipio de Zaragoza.
- 5.2. Capacitaciones sobre Relaciones o manejo de emociones, bases para una relación sana, para la dignidad e igualdad del sector mujer.
- 5.3. Participación de las lideresas en desarrollar temas en los programas radiales para acceder a espacios y lograr el desarrollo de la comunidad con igualdad y democracia.
- 5.4. Promover la participación de la mujer como autora y planificadora de actividades teatrales, funciones de títeres o concursos en establecimientos educativos para cambios de actitudes que aportan al desarrollo de la comunidad.
- 5.5. Organización de grupos consultivos de mujeres en las diferentes comunidades del municipio de Zaragoza, para compartir experiencias, elevar la autoestima y dar soluciones a necesidades y problemas que se presenten en la localidad.

RECURSOS

Humanos

- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar.
- Coordinadora de la Unidad Mujer, Familia y Niñez de la Municipalidad de Zaragoza.
- Autoridades municipales de Zaragoza
- Profesionales conferencistas.
- Líderes y lideresas comunales.

Materiales

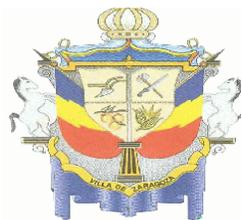
- Equipo audiovisual
- Pliegos de papel bond

- Marcadores
- Computadora
- presentaciones
- Hojas bon

EVALUACIÓN

La evaluación debe considerarse desde el inicio hasta el final, para orientar y mejorar la eficiencia y eficacia de cada actividad planificada y ejecutada en el plan de acción, porque es un medio para optimizar la gestión del desarrollo de las comunidades que conforman el municipio de Zaragoza, indicando que la evaluación debe ser constante y permanente, para que sea efectivo, previsorio y proactivo.

Anexo 11: Directorio Institucional



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

DIRECTORIO

**Instituciones que brindan atención a mujeres del
municipio de Zaragoza, Chimaltenango**

Zaragoza Abril de 2,014

Nombre de la institución:	ASOCIACIÓN PRO-BIENESTAR DE LA FAMILIA, APROFAM-ONG
Dirección:	Lote 54, manzana M. Col. Santa Teresita Zona 2, Chimaltenango
Teléfonos:	7839-2330 / 7839-7050
Número gratuito:	1801-2776326
Número de fax	7839-2330
Correo electrónico:	Caja.chimaltenango@aprofam.org.gt erubio@aprofam.org.gt
Tipo de atención:	Servicios de salud especialmente de salud sexual y reproductiva, médicos, de laboratorio, psicología y de educación
Población que atiende:	Especialmente presta servicios a las personas que requieren atención en salud sexual y reproductiva
Cobertura:	Chimaltenango
Horario:	7:00a 15:00 horas
Representante:	Dr. Edwin Rubio, Medico jefe de clínica Narcisa Boteo de Ochoa, enfermera
Costo:	Si, en servicios médicos, laboratorio, medicamentos y métodos anticonceptivos. Gratuito, servicios de atención a mujeres con violencia.

Nombre de la institución	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE SALUD, ASECSA.
Dirección	6ª. Calle 4-70 quinta los Aposentos I, Chimaltenango
Teléfonos	7839-5850 / 7839-5853
Número de fax	7839-1332
Correo electrónico	No tiene
Tipo de atención	Capacitación sobre áreas de desarrollo humano.
Población que atiende	Población del Área Rural
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas
Representante	Dr. Hugo Icó Perén
costo	Gratuito

Nombre de la institución	ASOCIACIÓN DE CIVIL DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO, ACIDICO
Dirección	2ª. Avenida "A" 6-27 zona 1, Chimaltenango
Teléfonos	5813-3259 / 7839-2173
Número de fax	7839-2173
Correo electrónico	acidico@itelgua.com www.geocities.com/acidicoong/acidicoONG.htm
Tipo de atención	De servicio social y capacitación sobre los créditos de trabajo
Población que atiende	A todas la personas que lo necesite
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas
Responsables	Sr. Antolín Chocojoy López Sra. Josefina María Sut
costo	Gratuita

Nombre de la institución	Asociación de Mujeres en Solidaridad "AMES"
Dirección	1ª. Calle lo 31 "D" Colonia el Esfuerzo
Teléfono	7839-1518
Correo electrónico	Ames@chimal@hotmail.com
Tipo de atención	Atención en Salud Integral y Reproductiva y Conserjería
Población que atiende	Mujeres
Cobertura	Chimaltenango y Sacatepéquez
Horario y días de función	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00
Responsables	Director general: Rosa Marina Escobar Esperanza Altamirano Fajardo
costo	Precios Solidarios (psicología Gratis)

Nombre de la institución	ASOCIACIÓN GENERANDO ASOGEN-CAIMU
Dirección	1ª. Avenida 3-39 "A" zona 3, Chimaltenango
Teléfono	7849-4360 y 7839-1311
Correo electrónico	Asoc.generando@gmail.com
Tipo de atención	Asesoría legal, médica y psicológica a mujeres víctimas de la violencia
Población que atiende	Mujeres y niños sobrevivientes
Cobertura	Chimaltenango, Sololá y Sacatepéquez
Horario y días de función	8:00 a 17:00 horas
Responsable	Licda. Helen Rojas
costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL BIENESTAR SOCIAL
Dirección	1ª. Ave. 1ª. Calle zona 2, Chimaltenango
Teléfono	7839-2477
Número de fax	7839-2477
Correo electrónico	No tiene
Tipo de atención	Educativo, psicológico, médicos
Población que atiende	A madres trabajadoras, a niños y niñas de 10 meses a 12 años de edad
Cobertura	Mujeres y niños
Horario y días de función	Lunes a viernes de 7:00 a 18:00 horas
Director de la Institución	Licda. Flor Marcelina Serech Icó
Representante	Enfermera Graduada, Aída Cruz de Gramajo
costo	Es flexible, aunque usualmente se cobra Q25.00 mensuales por niño.

Nombre de la institución	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN DE APOYO A LA MUJER, CICAM
Dirección	2ª. Calle 4-95 zona 1, Chimaltenango
Teléfono	7849-4360 / 4271-7878
Correo electrónico	cicam.chimaltenango09@cicam.org.gt
Tipo de atención	Psicología, legal y procesos de formación
Población que atiende	Mujeres
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	8:00a 16:00 horas
Responsables	Licda. Angélica Venezuela Licda. Mirna Espadero
costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE CHIMALTENANGO, Distrito No. 1
Dirección	Contiguo al Hospital Nacional de Chimaltenango, por la Alameda camino a los Aposentos.
Teléfono	7839-7560
Correo electrónico	dschimal.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Médicos y sociales
Población que atiende	A toda la población que busca asistencia médica
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsables	Director de la Institución: Representante: T.S. Mónica Álvarez
costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE TECPÁN, CHIMALTENANGO, Distrito No. 2
Dirección	Tecpán, Chimaltenango cerca del parque
Teléfono	7849-3046
Correo electrónico	dstecepang.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Médicos y Sociales
Población que atiende	A toda la población que busca asistencia médica
Cobertura	Municipio de Tecpán
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsables	Director de la institución: Representante: T.S. Alma Najarro
costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO, Distrito No. 3
Dirección	San Martín Jilotepeque, Chimaltenango
Teléfono	7844 8041
Correo electrónico	dsjilotepeque.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Médicos, psicológicos y sociales
Población que atiende	A toda la población que busca asistencia médica
Cobertura	Municipio de San Martín Jilotepeque
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsables	Director de la institución: Dra. Gloria Quiroa Representante: T.S. Marta Lidia Chan
costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO Distrito No. 4
Dirección	San Juan Comalapa, Chimaltenango
Teléfono	7849-8420
Correo electrónico	dscomalapa.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Médicos y sociales
Población que atiende	A toda la población que busca asistencia médica
Cobertura	Municipio de San Juan Comalapa
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsables	Director de la institución: Dr. José Simón Caná Representante: T.S. Sebastiana Morales
costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE SAN JOSÉ POAQUIL, CHIMALTENANGO Distrito No. 5
Dirección	San José Poaquil, Chimaltenango
Teléfono	7849 9631
Correo electrónico	dspoaquil.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Médicos y sociales
Población que atiende	A toda la población que busca asistencia médica
Cobertura	Municipio de San José Poaquil
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsables	Director de la institución: Representante:
costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE PATZÚN, CHIMALTENANGO Distrito No. 6
Dirección	Patzún, Chimaltenango
Teléfono	7839-8001
Correo electrónico	dspatzun.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Médicos y sociales
Población que atiende	A toda la población que busca asistencia médica, especialmente a personas de escasos recursos
Cobertura	Municipio de Patzún
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsable	Director de la institución: Representante: T.S.
costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE PATZICÍA Y SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO Distrito No. 7
Dirección	Patzicía, Chimaltenango
Teléfono	5517-8937 7830 5201
Correo electrónico	dspatzicia.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Médicos y sociales
Población que atiende	A toda la población que busca asistencia médica, especialmente a personas de escasos recursos
Cobertura	Municipio de Patzicía y Santa Cruz Balanya
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsable	Director de la institución: Representante: T.S. Vilma Ajquejay
costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD E ACATENANGO, CHIMALTENANGO Distrito No. 8
Dirección	Acatenango, Chimaltenango cerca del parque
Teléfono	55173494 78823663
Correo electrónico	dsacatenango.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Médicos, psicológicos y sociales
Población que atiende	A toda la población que busca asistencia médica, especialmente a personas de escasos recursos
Cobertura	Municipio de Acatenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsables	Director de la Institución: Salvador Vela Representante: T.S. Samara Catavi
Costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE POCHUTA, CHIMALTENANGO Distrito No. 9
Dirección	San Miguel Pochuta, Chimaltenango
Teléfono	5737 5200
Correo electrónico	dspochuta.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Médicos, psicológicos y sociales
Población que atiende	A toda la población que busca asistencia médica, especialmente a personas de escasos recursos
Cobertura	Municipio de San Miguel Pochuta
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsables	Director de la institución: Dra. Mónica Herrera Morales Representante: T.S. Beatriz Figueroa
Costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE YEPOCAPA, CHIMALTENANGO Distrito No. 10
Dirección	Contiguo al edificio de Alcaldía de Yepocapa
Teléfono	5517-1060 7883 0911
Correo electrónico	dsyepocapa.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Sociales y médicos
Población que atiende	A toda la población que busca asistencia médica, especialmente a personas de escasos recursos
Cobertura	Municipio de Yepocapa
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30
Responsables	Director general: Héctor Charuc Representante: T.S. Fermina Umul
Costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO distrito No. 11
Dirección	Entrada principal de San Andrés Itzapa contiguo al parque central
Teléfono	7849-4823
Correo electrónico	dsitzapa.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Sociales, médicos y psicológicos
Población que atiende	A toda la población que busca asistencia médica, especialmente a personas de escasos recursos
Cobertura	Municipio de San Andrés Itzapa
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsables	Director de la institución: Elmer Orozco Fuentes Representante: T.S. Licda. Ingrid de Coloma
Costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO Distrito No. 12
Dirección	Zaragoza, a dos cuadras del parque
Teléfono	7830-5563
Correo electrónico	dszaragoza.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Médicos y sociales
Población que atiende	A toda la población que busca asistencia médica, especialmente a personas de escasos recursos
Cobertura	Municipio de Zaragoza
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsables	Director general: Dra. Yolanda Vela de Porras Representante: T.S. Norma Xuyá Velásquez
Costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE SANTA APOLONIA, CHIMALTENANGO Distrito No. 13
Dirección	Contiguo a la municipalidad del municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango
Teléfono	7820 3236
Correo electrónico	dsstaapolonia.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Médicos, psicológicos y sociales
Población que atiende	A toda la población, que busca atención médica especialmente a personas de escasos recursos
Cobertura	Municipio de Santa Apolonia
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsables	Director de la institución: Representante: Carlos Alvarado
Costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE SALUD DE EL TEJAR, CHIMALTENANGO Distrito 14
Dirección	El tejär, Chimaltenango
Teléfono	7849-1047
Correo electrónico	dseltejar.mspas@gmail.com
Tipo de atención	Médicos y sociales
Población que atiende	A toda la población que busca atención médica especialmente a personas de escasos recursos
Cobertura	Municipio de El Tejar
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsables	Director de la institución: Dr. Manfred Juárez Roldan Representante:
Costo	Gratuito

Nombre de la institución	CENTRO DE ESTUDIOS Y APOYO AL DESARROLLO COMUNITARIO, CEADEL
Dirección	1ª. Avenida 4-76 zona 4, Chimaltenango
Teléfono	7839-3349
Correo electrónico	ceadel@intelnet.net.gt centro@intelnet.net.gt
Tipo de atención	Asesorías, orientación laboral, cursos y charlas educativas sobre desarrollo humano, sexual, reproductivos, legales y médicos
Población que atiende	Niños jóvenes, padres de familia y trabajadores en general
Cobertura	Trabajadoras de Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas Domingos por la tarde
Representante	Director la institución: José Gabriel Celada Ortiz Representantes: Gladys Marroquín (coordinadora Mujeres)
Costo	Gratuito

Nombre de la institución	CIMBUR/MAGA
Dirección	Entrada a INAB, Los Aposentos Chimaltenango
Teléfono	7839-4296
Correo electrónico	agenciamagazaragoza@hotmail.com
Tipo de atención	Capacitaciones, charlas, orientación sobre temas económicos
Población que atiende	A personas de los diferentes municipios de Chimaltenango
Cobertura	Departamento de Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas
Responsables	Director de la institución: Junta Directiva Representante: Francisco Cárdenas
Costo	Gratuito

Nombre de la institución	COMITÉ DE JUSTICIA / AIDS
Dirección	2ª. Avenida 4-30 zona 1, Chimaltenango
Teléfono	7839-5139 / 2333-3969 Fax: 7839-5139
Correo electrónico	cjchimaltenango@intelnet.net.gt
Tipo de atención	Jurídicos, médicos, sociales, psicológicos. En caso de personas afectadas por agentes del Estado, son jurídicos
Población que atiende	Funcionarios y empleados públicos, mujeres, lideresas comunitarias y jóvenes.
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
Responsables	Director de la Institución: Dr. Álvaro Ferrandino Representante: Licda. María Tuyuc
Costo	Gratuito

Nombre de la institución	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS de Chimaltenango C.V.B
Dirección	1ª. Calle final zona 4, Chimaltenango
Teléfono	7839-1234 / 7839-7121
Correo electrónico	
Tipo de atención	Jurídicos, médicos, sociales,
Población que atiende	Chimaltenango y sus comunidades
Cobertura	Departamento de Chimaltenango
Horario y días de función	Las 24 horas de lunes a domingo
Responsable	Director de la institución: Capitán Feliciano Lipo Representantes: Roberto Ruiz y José Eduardo Popol
Costo	Gratuita

Nombre de la institución	FAFIDESS
Dirección	6ta. Calle 5-20 Quinta los Aposentos 1
Teléfono	7839-1010 Fax: 7849-4075
Correo electrónico	No tiene
Tipo de atención	Sociales y económicos
Población que atiende	Mujeres madres de escaso recursos económicos
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00
Responsable	Director de la institución: Ing. Agrónomo Ismael Sipac Representantes: Sra. Hilda Raxá Asesora de grupos y Olimpia Cordón asistente secretaria
Costo	Gratuita

Nombre de la institución	FUNDACIÓN GUATEMALTECA PARA EL DESARROLLO CARROLL BERHORST.
Dirección	2ª. Calle 1-55 zona 2, Chimaltenango
Teléfono	7839-1356 / 7839-2844 Fax: 7839-1356
Correo electrónico	behrhors@intelnet.net.gt
Tipo de atención	Salud curativa y preventiva, Programas de Desarrollo Rural, Becas y otros.
Población que atiende	A la población en general
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas en el área administrativa y para servicios médicos las 24 horas
Responsable	Director de la institución: Dr. Daniel David Salazar Representante: Srita. Damaris Tujal (Educatora)
Costo	Si

Nombre de la institución	FUNDABIEM
Dirección	Km. 56 carretera Interamericana, Chimaltenango
Teléfono	7839-3322 / 7839-1844 Fax: 7849-1844
Correo electrónico	
Tipo de atención	Salud Educativa y Preventiva, Programas específicos, dependiendo de la problemática.
Población que atiende	A la población en general con problemas de discapacidad, especialmente niños, niñas, aunque también adolescentes y adultos.
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas
Responsable	Director de la institución: Dra. Aura Gudiel de Salguero Representante: Srita. Norma Olivia
Costo	Si

Nombre de la institución	FUNDACIÓN ROSALÍA FELIZIANI Centro de Manos Amigas
Dirección	Camino Viejo a San Andrés Itzapa Km.3, Chimaltenango
Teléfono	7839-7077 / 7879-6448 / 7849-5413 / Cel. Sra. Elvia de Hernández 5518-5192 Fax: 7839-7077
Correo electrónico	No tiene
Tipo de atención	Jurídicos, médicos, sociales, psicológicos y comunitarios
Población que atiende	Madres con sus hijos e hijas, así como víctimas de la violencia Intra-familiar y de VBG....
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00, sábado de 8:00 a 12:00 horas área administrativa
Responsable	Director de la institución: Marcela Feliziani
Costo	Si, el pago de la casa que es de Q50.00 mensuales cuando ya tienen trabajo

Nombre de la institución	“HOGARES COMUNITARIOS” SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA (SOSEP)
Dirección	Edificio adjunto, a gobernación, cabecera de Chimaltenango
Teléfono	7839-7420 Fax: 7839-7420
Correo electrónico	
Tipo de atención	De servicio social, para niños y niñas de muy escasos recursos, pobreza extrema
Población que atiende	Niñez pobre y de extrema pobreza
Cobertura	Chimaltenango y sus municipios
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
Responsable	Director de la institución: Licda. Araceli Calvillo Representantes: Licda. Aura Marina Cardona Trabajadora Social
Costo	Gratuito

Nombre de la institución	HOSPITAL NACIONAL DE CHIMALTENANGO
Dirección	La Alameda, camino a los Aposentos.
Teléfono	7839-1504 y 7839-1876 Fax: 7839-1964
Correo electrónico	
Tipo de atención	Atención médica, apoyo psicológico a la víctima y a la familia la capacitación en salud mental.
Población que atiende	A la población en general
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, área administrativa y emergencias las 24 horas
Responsable	Director de la institución: Dr. Representantes: Licda. Emma de Mata, Trabajadora Social
Costo	Ninguno,

Nombre de la institución	HOSPITAL IGSS (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social)
Dirección	La Alameda, Chimaltenango; Camino a los Aposentos, contiguo al Hospital Nacional.
Teléfono	7839-1489 / 7839-1426 Fax: 7839-1489
Correo electrónico	
Tipo de atención	Atención médica, capacitaciones en salud mental, apoyo Psicológico a la víctima y/o familia, brindar atención integral y multidisciplinaria al paciente
Población que atiende	A la población en general que, que este afiliada al Seguro Social.
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, área administrativa y emergencias de lunes a domingo las 24 horas
Responsable	Gerente General: Lic. Carlos Raúl Sosa Representante: Dr. José Urrutia Médico jefe
Costo	ninguno

Nombre de la institución	JEFATURA ÁREA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE CHIMALTENANGO
Dirección	La Alameda,
Teléfono	7839-2123
Correo electrónico	dachimaltenango@mspas.gob.gt
Tipo de atención	De servicio social y capacitaciones sobre temas de salud mental, salud sexual reproductiva
Población que atiende	A toda la persona que lo necesite
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
Responsable	Director de la institución: Dr. Ronulfo Álvarez Representantes: Licda. Amparo Figueroa
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	JUZGADO DE MENORES, CHIMALTENANGO
Dirección	7ª. Calle lote 103 Aposentos I zona 1, Chimaltenango
Teléfono	7839-1363
Correo electrónico	
Tipo de atención	Jurídicos, sociales y psicológicos
Población que atiende	Atención judicial a menores, niños víctimas de violencia o maltrato y jóvenes en conflicto con la Ley Penal
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas
Responsable	Director de la institución: Licda. María Consuelo Torres Representante: T.S. Aída Salam
Costo	No tiene costos

Nombre de la institución	JUZGADO DE TRABAJO Y FAMILIA, CHIMALTENANGO
Dirección	8ª. Calle Lote 59 Quinta J. Chimaltenango
Teléfono	7839-5825 / 7839-5860
Correo electrónico	
Tipo de atención	Atención psicológica y orientación legal
Población que atiende	A toda víctima de violencia intra familiar
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas
Responsable	Jueza: Licda. Coralia Carmina Contreras Representante: Licda. Zoila Elizabeth Xoyón Acan
Costo	No tiene costo

Nombre de la institución	MINISTERIO PUBLICO OFICINA DE ATENCIÓN A LA VICTIMA FISCALIA DISTRITAL
Dirección	2ª. Avenida 4-30 zona 1, Chimaltenango
Teléfono	7839-2655 Fax: 7839-2971
Correo electrónico	
Tipo de atención	Jurídicos y psicológicos
Población que atiende	Personas víctimas de hecho delictivo
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	24 horas los 365 días de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes
Responsable	Director del institución: Lic. Héctor Eduardo Robledo Representante: Lic. Víctor Manuel Palacios
Costo	No tiene costo

Nombre de la institución	NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS
Dirección	Colonia Sta. Teresita Lote 22 manzana I Zona 2, Chimaltenango
Teléfono	7839-6525 / 7839-3219 Fax: 7839-9660
Correo electrónico	npguate@infovia.com.gt
Tipo de atención	Educativos, médicos, sociales, psicológicos y recreativos
Población que atiende	Niños y niñas huérfanas y abandonadas referidas por el juzgado de Menores del OJ
Cobertura	Niñas y niños abandonados
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, sábado de 8:00 a 12:00 horas área administrativa, las 24 horas en los centros
Responsable	Director de la institución: Arq. Constantino Azuara Representante: Sr. José Orlando Ramos
Costo	No tiene costo

Nombre de la institución	OFICINA DE LA NACIONAL DE LA MUJER (ONAM)
Dirección	2ª. Calle 4-18 zona 3, Chimaltenango
Teléfono	Telefax: 2230-1069 ciudad de Guatemala, 7839-8550
Correo electrónico	cendaconam@yahoo.com
Tipo de atención	Desarrollo integral en coordinación con programas y proyectos de capacitación hacia la mujer.
Población que atiende	A mujeres
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
Responsable	Director de la institución: Sra. María Albertina Patal López
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	POLICÍA NACIONAL CIVIL PNC
Dirección	1ª. Calle 1ª. Avenida zona 1, Chimaltenango
Teléfono	7839-6002 / telefax: 7839-1418
Correo electrónico	
Tipo de atención	Seguridad, prevención del delito
Población que atiende	A toda la población en general
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	De lunes a viernes las 24 horas
Responsable	Director de la institución: Comisario José Alfonso Cruz Valdez Responsable: of. II Ahimael Pérez Santos, III Edwin Vásquez Santos, inspector Guadalupe Tigua.
Costo	No tiene costo

Nombre de la institución	PRESBITERIO KAQCHIQUEL
Dirección	2ª. Calle 8-72 zona 3, Chimaltenango. (interior callejón)
Teléfono	Telefax: 7839-1503
Correo electrónico	presbiteriok@itelgua.com
Tipo de atención	Médicos, jurídicos sociales y psicológicos
Población que atiende	A población área rural y departamental que pertenezca a las iglesias católicas y evangélicas mayas
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Todos los días de 9:00 a 13:00 horas
Responsable	Director de la institución: Revdo. Ronaldo Similox Representantes: Sra. Margarita Valiente de Similox
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PDH.
Dirección	Camino a los Aposentos, Km. 56 Antiguo edificio zona militar No. 302, Chimaltenango. 12 avenida 12-72 zona 1 ciudad Guatemala
Teléfono	7839- 1225 / 2232-6543 / 2230-0875 / 2253-5685 / 2230-0876 / 2230-0874 Telefax: 2253-5702
Correo electrónico	opdhg@intelnet.net.gt
Tipo de atención	Psicológicos, orientar, educar, procurar y defender el respeto a los Derechos Humanos de las personas
Población que atiende	A la población en general
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas
Responsable	Director de la institución: Lic. Sergio Morales Representantes: Licda. Anabella noriega y Licda. Silvia Arenas defensoría de la mujer
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA NOVENA, UDINOV
Dirección	46 calle 0-56 Colonia Monte María I. ciudad Capital 1ª. Calle 6-69 "A" zona 2 Chimaltenango
Teléfono	7839-3294 telefax: 2479-1536
Correo electrónico	
Tipo de atención	Psicológicos. Capacitaciones técnicas alternativas de conflicto juveniles y familiares
Población que atiende	A la niñez y juventud
Cobertura	Ciudad capital y Dpto. Chimaltenango
Horario y días de función	Martes y sábados de 8:00 a 16:00 horas
Responsable	Director y representante de la institución: Abadesa Ramírez
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	WINGS/ALAS
Dirección	6ª. Avenida sur No. 3 "A" Antigua Guatemala, Sacatepéquez
Teléfono	5215-3328 telefax: 7831-1142
Correo electrónico	
Tipo de atención	Sociales, Ayuda social a mujeres de escasos recursos, actividades educativas sobre salud sexual reproductiva.
Población que atiende	A todas las mujeres de escasos recursos
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
Responsable	Director de la institución: Sra. Sue Patterson Representante: Srita. Lourdes Tojin
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN DE APOYO A LA MUJER, CICAM
Dirección	2ª. Calle 4-95 zona 1 Chimaltenango
Teléfono	7849-4360 / 4271-7878
Correo electrónico	Cicam.chimaltenango09@cicam.org.gt
Tipo de atención	Psicología, legal y proceso de formación
Población que atiende	Mujeres
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	8:00 a 16:00 horas
Responsable	Licda. Angélica Venezuela Licda. Mirna Espardo
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	UNIÓN NACIONAL DE MUJERES GUATEMALTECAS UNAMG
Dirección	5ª. Calle 1-11 zona 1
Teléfono	7839-1170
Correo electrónico	unamg.guatemala@unamg.com
Tipo de atención	Analiza información dada por las instituciones de justicia.
Población que atiende	seguimiento de casos
Cobertura	Mujeres víctimas de la violencia
Horario y días de función	9:00 a 17:00
Responsable	Florinda Itzol
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	PNC OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA
Dirección	1ª. Calle entre 1ª. Y 2ª. Avenida zona 1 Chimaltenango
Teléfono	7839-6002 y 7839-1418
Tipo de atención	Prevención y delito, acompañamientos
Población que atiende	Toda persona que haya sido víctima de algún delito
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a domingo las 24 horas
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN,
Dirección	2ª. Avenida 5-75 Quinta los Aposentos II zona 1 Chimaltgo.
Teléfono	7839-2689 y 7840-4763 Tels. De turno 4769-6698 y 4113-8230
Correo electrónico	
Tipo de atención	Protección a bienes del estado y de personas
Población que atiende	Niños, niñas y persona de la tercera edad
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	8:00 a 16:00 horas
Responsable	Licda. Eda Corona
Costo	Gratuito

Nombre de la institución	LIGA DE HIGIENE MENTAL
Dirección	Lote 456 Parcelamiento la Alameda, Chimaltenango
Teléfono	2232-6269 y 2238-3739 (Oficinas centrales)
Correo electrónico	ligaghm@gmail.com
Tipo de atención	Psicológica
Población que atiende	Hombres, mujeres y niños
Cobertura	Dpto. Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas
Responsable	Lic. Israel López
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	DEFENSORÍA DE LA MUJER PROCURADORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Dirección	Km.57 ½ ruta a los Aposentos, interior Escuela Normal Dr. Pedro Molina
Teléfono	7839-1925
Correo electrónico	Aux.pdhchimal@gmail.com
Tipo de atención	Prevención, promoción y acompañamiento
Población que atiende	Mujeres, hombre, niños y personas de la tercera edad
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	8:00 a 16:00 horas
Responsable	Lic. Juan Alfredo ramos Rojas Licda. Edna Soto
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	ASOCIACIÓN SONRISAS DE AMOR
Dirección	2ª. Avenida 2-25 zona 1, Zaragoza
Teléfono	4155-7723 / 5141-7354
Correo electrónico	info@asociaciónsonrisasdeamor.org
Tipo de atención	Salud, educación y agricultura
Población que atiende	Niños, jóvenes y ancianos
Cobertura	Chimaltenango
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas
Responsable	Director de la institución: María del Pilar Marroquín Cárdenas Coordinador: José Marcial Molina Valdez
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	ORGANIZACIÓN JUDICIAL, JUZGADO DE PAZ, ZARAAGOZA, CHIMALTENANGO
Dirección	3ª. Calle 3-50 zona 4, Zaragoza
Teléfono	7839-5995
Correo electrónico	juzgadozaragoza@gmail.com
Tipo de atención	Administración de justicia
Población que atiende	A toda la población
Cobertura	Municipio de Zaragoza
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas
Responsable	José Tzian, Comisario Grettel Cárdenas, Secretaria
Costo	No tiene costo

Nombre de la institución	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, MIDES
Dirección	Zona 2 Casa de la Cultura, Zaragoza
Teléfono	5464-0133
Correo electrónico	acasilvia13@gmail.com
Tipo de atención	Transferencias monetarias, Becas
Población que atiende	Niños de 0 a 12 años
Cobertura	Municipio de Zaragoza y sus comunidades
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas
Responsable	Coordinador departamental: Julio Barías
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	SUPERVISIÓN EDUCATIVA 04-15-08
Dirección	1ª. Calle 2-17 zona 2, Zaragoza
Teléfono	7830-5847
Correo electrónico	Zaragoza@hotmail.com
Tipo de atención	Servicio al público, atención y capacitación a los maestros.
Población que atiende	Maestros
Cobertura	Municipio de Zaragoza
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
Responsable	Supervisora: Licda. Corina Argelia Rodas Serrano
Costo	Ninguno

Nombre de la institución	ASOCIACIÓN SAN BERNARDINO PARA NIÑOS Y ANCIANOS
Dirección	2ª. Calle 5-99 zona 2, Zaragoza
Correo electrónico	equipozza@gmail.com
Tipo de atención	Apadrinamiento, vestuario, alimentación, asistencia médica, a personas de escasos recursos.
Población que atiende	Niños y ancianos
Cobertura	Zaragoza y sus comunidades
Horario y días de función	Lunes a viernes de 8:00 a 17:30 horas
Responsable	Coordinadora general: Isabel Santizo
Costo	Ninguno

Anexo 12 : Acrónimos

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POG	Plan Operativo General
PPS	Práctica Profesional Supervisada
PROIN	Proyecto de Intervención
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional
UDEM	Unidad de Educación Municipal
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
UMUFANI	Unidad de Mujer, Familia y Niñez